EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

AÑO 37 BUENOS AIRES, DICIEMBRE 31 DE 1919 N.º 564

Expansión escolar en la Pampa (*)

Zona que comprende este informe

La gira de inspección realizada por la zona del oeste, llamada del Salado, ha sido justificada por el conocimiento adquirido y la correspondiente comprobación de las exigencias de carácter escolar que deben atenderse. Viaje de primera exploración por parajes donde la inspección de escuelas no había llegado y aunque sin el suficiente detenimiento, permite, sin embargo, proponer algunas medidas para llevar la acción de la escuela hasta aquellas apartadas poblaciones, cumpliéndose así, en parte, un imperioso mandato del progreso de nuestro país, tanto más grato en presencia del excelente espíritu con que los habitantes se preparan a recibirla.

Comprende este sintético informe la zona que se extiende entre Telén y la frontera de Mendoza y los paralelos 36 y 37, es decir, unas 1000 leguas cuadradas, más o menos.

Condiciones del avance escolar.—

Tres etapas realiza por este lado la actividad humana, e indican cómo avanza la escuela y bajo qué condiciones y auspicios efectúa su expansión.

La primera, realizada en gran parte, comprende la zona de los ferrocarriles. Ellos han impulsado la acción múltiple: las iniciativas, las empresas, los capitales y el trabajo. En su trayecto nacían los pueblos; las familias llevaban consigo sus aspiraciones de cultura social, establecían el intercambio moral y material intensificador de modalidades definidas ya.

Simbolizada en la ola de avance compacto, aún en sus desniveles, representa un empuje de uniformidad que integra paulatinamente los vacíos. Su plano de expansión desde Buenos Aires, ha cubierto, por así decirlo, las tierras más feraces, de superior vitalidad y de más rinde en la acción económica. La desfloración de las riquezas naturales, que caracteriza el espíritu de empresa, adquiere su plenitud.

La escuela ha ido también con ella y la cultura escolar difundiéndose satisfactoriamente con su avance en los pueblos y puntos de concentración social que se formaban.

Y la ola confina en Victorica, el fortín más avanzado, la nota

(*) Informe presentado por el Inspector de Escuelas de Territorios de la Segunda Sección, don Eduardo Sosa.

verde en el médano, la joya mediterránea más distante en la Pampa y el centro intelectual y económico, por lo lejano, señalado. La ola del progreso nacional intensificado llega al contrafuerte medanoso y bate su pié como un puerto. Victorica es el pequeño emporio del Oeste donde converge la actividad de su extensa zona. Telén, a dos leguas más adelante, es hija suya. Ahí termina el ferrocarril, terminan allí también las facilidades para instalar las escuelas y fiscalizar su obra. Más adelante no se puede contar con todos esos elementos o colaboradores externos que la arraigan, la alientan y la viven.

La segunda, que llega hasta el Salado y el fondo de su cuenca, pertenece a vecindarios alejados, viviendas dispersas, puntos aislados y escasos en el inmenso plano: jalones de esfuerzo, son también como las semillas que saltaron lejos del granero para iniciar la población de la parcela patria. La cruza una línea telegráfica. El proyecto de un ferrocarril constituye la esperanza que da alientos para seguir empujando los medios de transportes por las carreteras arenosas, secas y pesadas.

Desde Telén y Victorica parten las tres carreteras que cruzan la zona dirigiéndose hacia Santa Isabel, Colonia Mitre y Limay Mahuida. Se toma la del centro que corre equidistante de las otras, atravesando zonas de fisonomía análoga.

Los médanos que se insinúan en Conhello, aparentan progresivamente elevaciones cónicas y laberínticas, como en Luan Toro, o dunas suaves calzando hermosos y pintorescos valles rellenos de caldenes que la explotación leñera ocasionalmente despeja y el agricultor cerealista substituye por landas de trigos, como en Rucanelo, toman, desde Victorica adelante hacia el Oeste, el aspecto de largas y prolongadas cuchillas rojo amarillo en unas, plomizo blanquecino del olivo blanco que los cubre en otras, pintadas de manchones de alpatacos y de chañares; limitando siempre los fondos grises plenos de espejismos y de incienso sobre la banda de los Caldenares en la hondura.

Estos bosques van escaseando, y se dislocan en islotes para exhibir después representantes individuales solitarios y protectores hasta los 92 kilómetros, un poco antes de Currú-Mahuida.

Las viviendas distantes, dentro de este trayecto, encuentran agua potable; algunas las señala la arboladura de un molino Aermotor, están protegidas por los bosques contra las violencias de los vientos libres, y disponen de troncos y ramas, que aunque tortuosas, permiten construcciones sencillas; utilizables igualmente para levantar la casa escuela en medio de las demás viviendas rudimentarias, bajo el cobertizo de las amplias ramas del tradicional árbol solariego que atempera las siestas.

Los Tres Pozos.—

En este paraje, distante unos 69 kilómetros de Victorica, hay una corta reconcentración de familias que permite proyectar la instalación de una escuela, extendiendo su radio de acción a Jagüel del Esquinero y Loma Redonda.

Hay agua potable y campo fiscal donde se podría levantar la casa, con el concurso de los vecinos, utilizando la tortuosa madera

del lugar, el barro y la paja, únicos materiales existentes; siempre que el H. Consejo dispusiera la provisión del cinc, las aberturas y tablones para piso y cielorraso.

El censo levantado y completado después por el vecino de Jagüel del Esquinero, señor Antonio Barrieux, da el siguiente resultado:

Niños en edad escolar

Loma Redonda	12	
Los Tres Pozos	22	37
Jagüel del Esquinero	3	

Estas escuelas, por razones que se darán más adelante, podrían denominarse "Escuelas de Comprobación".

Los Pozos.—

A los 25 kilómetros, más o menos, del punto anterior, existe en campos fiscales otro corto número de familias que permitiría fijar una estación de la escuela ambulante. Los vecinos ayudarían a levantar las paredes siempre que se dispusiera de los elementos ya indicados, provistos por el H. Consejo.

El agua escasea, pues no se han practicado perforaciones para explorar el subsuelo, pero su escasez coincide con las vacaciones, y en último caso puede conseguirse del vecino más próximo, señor Verdasco, que dista 5 kilómetros.

El radio escolar puede extenderse al lote 15, contándose así con la siguiente población:

Niños en edad escolar

Los Pozos	20	25
Lote 15	5	

Currú - Mahuída.—

Entre el punto anterior y Currú - Mahuida se extiende una planicie ondulada y con algunos dobleces pronunciados. La avena la araña del médano, como se le llama, ha tenido que ser empujalo araña del médano, como se le llama, ha tenido que ser empujado por sus ocupantes para ascender el relieve; aunque, por otra parte, ahí debe considerarse, por lo pronto, como límite de este medio de locomoción.

No hay perspectivas favorables para que la población arraigue y la ganadería común tropieza con dificultades por insuficiencia de forrajeras.

La casa Covián y Cía., de Currú - Mahuida, que es un establecimiento de esfuerzos y perseverancia comercial y ganadera, dispone de 14 leguas de campo para apacentar 14.000 ovejas que pasan malos inviernos y donde el fardo de alfalfa cuesta $ 4.50, o sea $ 0.15 el kilogramo, precio posiblemente inferior al de épocas de flacura y sequías.

El agua suministrada por un Aermotor no reune buenas condiciones de potabilidad para el ganado, y mucho menos para las personas, quienes tienen que recurrir a los algibes o depósitos de fie-

rro, que será la forma más segura y económica de solucionar esta dificultad de la población futura.

Es posible que multiplicando las exploraciones subterráneas, con un plan de perforación general, pueda llegarse también a resultados satisfactorios, como lo demuestra el semi-surgente del puesto del señor Camilo Rodríguez, a 15 kilómetros más adelante, que, con un estanque australiano y cercos de ramas bien arreglados protectores de los vientos, consigue buenas y tiernas hortalizas, algunos álamos y sauces, al mismo tiempo que un pequeño y hermoso parral enramado, a la sazón cargado de racimos en flor.

De todos modos, parece ser que el problema relativo a la fijación de las familias, estriba en solucionar la cuestión "agua", con un poco de empeño solamente, dado las notas señaladas ya.

El ejemplo del señor Rodríguez indica, por lo menos, que es posible, con ciertas precauciones, hermosear las viviendas y que con un concepto sobre la importancia del árbol se facilitaría su difusión en esta zona de tantos páramos, pero de seno fecundo aún en el dorso del médano y que hay al respecto una misión para las escuelas.

Por estas muestras, es justo consignar el cargo de una nota ingrata para los directores que han tenido a su cargo las escuelas de estos parajes, tales como Colonia Mitre y Pichí-Mericó, donde no es explicable que el buen edificio con que cuentan siga desmantelado, a la intemperie, indiferentes al ejemplo alentador que deben a su vecindario, en cumplimiento de las funciones educativas, el desarrollo del programa vigente y los fines nacionales superiores.

El cerro de Currú - Mahuida, de naturaleza calcárea, constituye un contrafuerte perpendicular sobre un cordón medanoso. Los diedros que resultan, son dos senos hondos rellenos de vegetales bien desarrollados, indicando que la única causa del desmantelamiento y desnudez forestal consiste en la violencia de los huracanes que abaten las plantas nacientes en la época de su germinación. O las sotierran en sus primeros años de crecimiento.

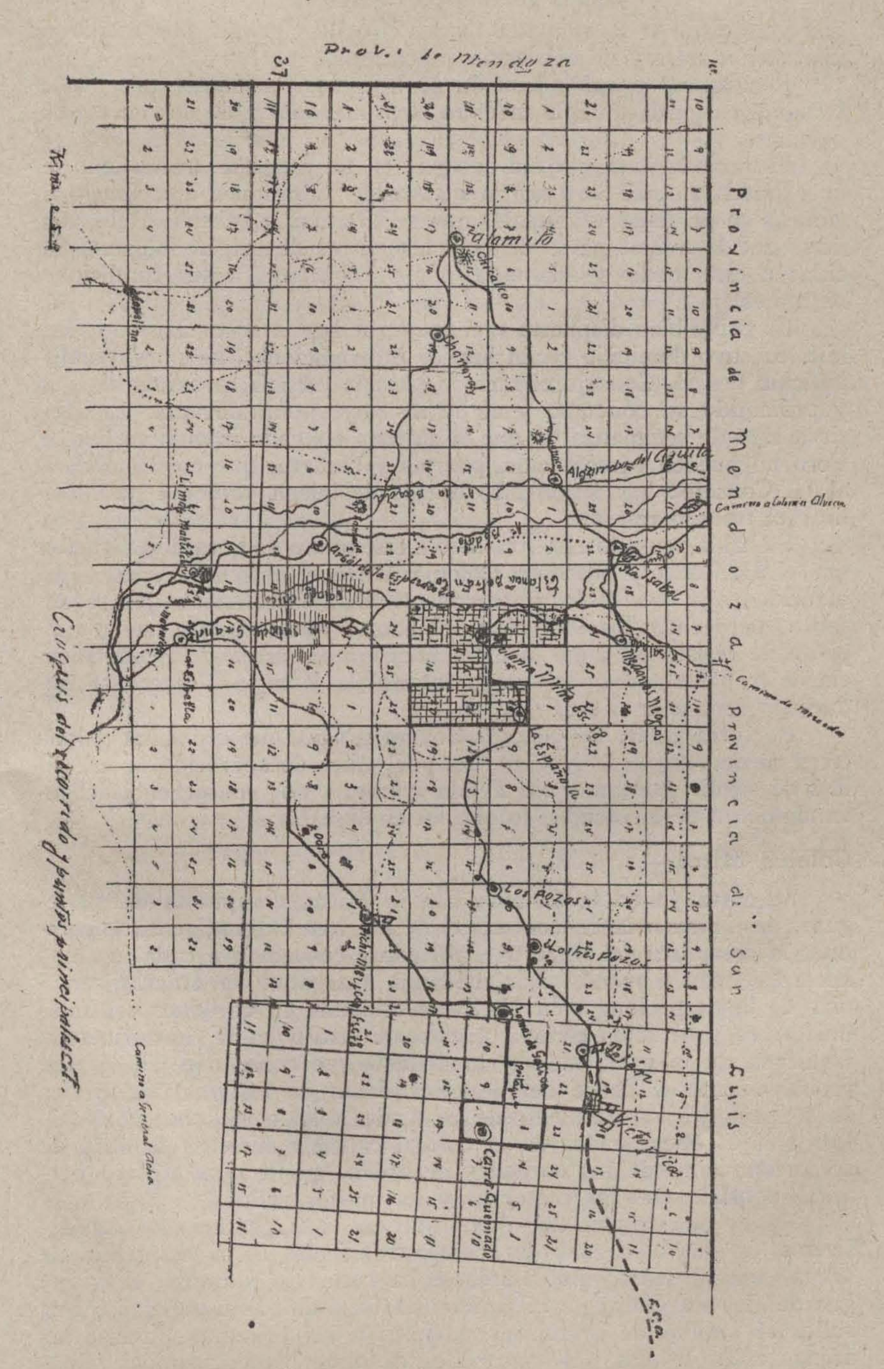
La Española.—

Desde Los Pozos hasta La Española, median unos 65 kilómetros, no encontrándose puntos poblados que puedan mencionarse bajo el punto de vista escolar.

La Española, que constituye la entrada a la Colonia Emilio Mitre, es el término de la línea telegráfica. Cuenta con un destacamento policial y una estafeta de correos.

La oficina del Juzgado de Paz ha sido instalada en el establecimiento "La Esperanza", a varias leguas de distancia, desarticulándose el servicio administrativo por falta de casa más próxima donde instalarse.

La venta y adquisición de los artículos de comercio se hace en la casa de los señores Castillo y Arias, que cuenta con sucursales de orden secundario en Médanos Negros. Según la nota personalmente recogida, pueden reunirse unos 45 niños en edad escolar; pero hay mayor población en un radio más extenso, alcanzando a 63, cuya vinculación de familia con los radicados en la localidad permite esperar que asistirán en su totalidad a la escuela si ésta se organiza a cargo de un matrimonio o siquiera de maestros que pue-


Prov. de Mendoza
Provincia de Mendoza
Provincia de San Luis
Alamito
Algarrobo del Aguila
Sta. Isabel
Los Pozos
Carro Quemado
Victorica
Croquis del recorrido y puntos principales

dan conquistarse la simpatía de las sencillas gentes por medio de una acción seria y de eficiencia educacional.

Resulta un punto adecuado para la instalación de una escuela fija a cargo de un solo maestro el primer año y de dos en el subsiguiente.

El vecindario se provee de agua en un estanque australiano, es de calidad salobre, pero según informes, no produce afecciones orgánicas en personas y animales que se habitúan a beberla. Debe añadirse que la mayor parte de la población es de origen indígena nacida en este medio y adaptada, por consiguiente, a sus condiciones naturales.

Es gente bien dispuesta y el vecino indígena señor Moreno Canhüé, en cuyo domicilio recibí buenas informaciones, ha puesto a disposición del H. Consejo el terreno para la escuela, próximo al agua y prometido su concurso y el de los suyos para levantar la casa: sirva esto de semblanza ya que la síntesis obligada impide su boceto. Pero no pueden ofrecer cinc, puertas y madera, que correspondería al H. Consejo: hay suficientes brazos de buena voluntad para realizar el trabajo restante.

Se había pensado en el traslado a este punto de la casa desarmable que el H. Consejo posee en Colonia Mitre, y el señor Arias se ha ofrecido para efectuarlo gratuitamente en manifestación que se adjunta; pero entre los indígenas pobladores de ese punto hay un espíritu de resistencia a tal medida. Esta circunstancia y la conveniencia de transformar en internado tutorial la Escuela Número 58, inducen a renunciar a este recurso.

Por otra parte, los señores Covián y Cía., que ceden un galpón en el mismo lugar, lo reclamarían por haber desaparecido la necesidad de seguir prestando esa ayuda y traería por consecuencia el levantamiento de la escuela, lo que no es deseable.

Colonia Mitre.—

Se entra ya en la Colonia Emilio Mitre, compuesta de 32 leguas, destinada a la concentración de las familias indígenas que redujo la conquista del desierto, habiéndose concedido a cada una 625 hectáreas más o menos. Los médanos aparentan verdaderas serranías de larga prolongación N. S., culminando en cordones centrales uniformes y de altos conos enhiestos. Constituyen la duna ribereña izquierda de la gran cuenca del Salado que corre más allá y fué probablemente el cauce del desagotamiento de los mares centrales en la época del levantamiento de los Andes y las cordilleras del N. O. Los vientos encajonados en el colosal cañadón hicieron la obra de acrecentamiento de los cordones de arena, mientras el tiempo permitió poblarlo con las matorras y los pastos salinos.

No es una región estéril, porque en la Argentina no hay desiertos, es más bien zona de aclimatación; pero es la topografía de arena más suelta y pobre que se ha recorrido durante el viaje, guardando, sin embargo, la proverbial fecundidad ya señalada. Sus valles se cubren de gramíneas y flores a las primeras lluvias; las arenas están fijadas por matorrales de olivo blanco, zampas, alpatacos, romeros y paja amarga. Pero en las aguadas el traqueteo destruye los elementos protectores y entonces el viento juega con la

arena que ondula movediza. A poca distancia de la casa de la Escuela 58, un médano amenaza cubrirla conjuntamente con la del vecino señor Santos Morales, y no puedo imaginar cómo se podrá detenerlo si el viento no lo orienta en otro sentido.

Se cortan oblicuamente por el camino esos médanos en una distancia de 30 kilómetros, el sulky se arrastra trabajosamente y las seis mulas enganchadas requieren constante descanso en su fatigosa brega. El agua es salada en esas 32 leguas, con excepción del punto donde está la Escuela Número 58, en el ángulo S.E. del lote 51; pero es posible que multiplicando las perforaciones puedan encontrarse otros surgentes de excelente calidad como ésta. Las características del suelo, la existencia del agua que ha sido necesario buscar en una considerable extensión y las distancias a que se han ubicado las viviendas, han sido causa para que la lejana escuela Número 58, la más avanzada del oeste en la Pampa, no haya rendido todo el beneficio reclamado por esa zona. Cuando la primavera es seca y el invierno helado, los pocos caballos disponibles no resisten el viaje constante que los niños tienen que recorrer para concurrir a la escuela, a parte de que el vestido y la provisión de alimentos para la familia se torna difícil, no obstante la frugalidad de aquellos seres de piedra, hijos del médano, curtidos por el sol y el salitre. No es inoficioso detallar algunos precios del almacén más próximo, que deben juzgarse teniendo en cuenta que esta época ha sido lluviosa, los campos están verdes y floridos:

1 kilogramo de alfalfa de fardo.	$	0.25
1 kilogramo de maíz entero.	"	0.20
1 kilogramo de avena.	"	0.30
1 kilogramo de galleta.	"	0.55
1 kilogramo de azúcar.	"	1.50

Teniendo en cuenta que el comercio impone con sus precios una tiranía inmoderada sobre la vida en centros de competencia, es de suponer sus procedimientos como único árbitro en la zona. Es verdad en su favor la lejanía, privaciones y otras circunstancias que inducen a buscar el medio de redondearse un bienestar que permita en el menor tiempo dejar la frontera en procura de comodidades, y una reacción contra los malos tiempos pasados por acá.

Esta fisonomía general indica la conveniencia de tomar en consideración varios hechos para poner en práctica las medidas que se propondrán más adelante.

La Escuela 58 está ubicada en terrenos cedidos por el vecino don Santos Morales, antiguo capitanejo de las tropas indígenas que combatieron en defensa de sus tierras nativas desde la dominación española hasta la expansión nacional de 1880.

Fué inaugurada el 28 de Diciembre de 1909, habiendo contado con las inscripciones siguientes:

AÑOS	INSCRIPCIÓN
1909.	Inauguración
1910.	27
1911.	24
1912.	37
1913.	32
1914.	44
1915.	43
1916.	28
1917.	16
1918.	17

El último director informa que hay despoblación motivada por la ingratitud de la tierra, pero debido a la reciente asunción del cargo, no parece haber adquirido el conocimiento de la jurisdicción de su escuela, así como de la población que dentro de la Colonia podría asistir a ella. Su primera impresión ante aquellas tierras y aquellos hombres es de desaliento: duda de una acción moral eficaz de parte de la escuela, con la misma improvisación a priori con que duda del patriotismo de esos mismos naturales que han defendido su tierra y su aduar en prolongada gesta. Sustenta su informe anual en esta afirmación: "Son refractarios a todo lo que es civilización y progreso y viven estacionarios: el atavismo de raza es la causa primordial de esta inercia".

Contra este juicio del citado director se han tomado algunas notas, al pasar, de la propia manifestación indígena.

En estos momentos sus principales recursos económicos los constituyen cortos rebaños de ovejas. Los altos precios de este renglón les han llevado estímulos y están siempre vigilantes en el perfil de los médanos y atentos a los rumores sobre las cotizaciones en los mercados de Buenos Aires.

Mientras el sulky rodaba entre médanos y valles, se desprendía de su mirador de arena uno de esos centinelas de rebaños y se aproximaba al galope piafante de su caballo pampa. A la par de este jinete, la imaginación reconstruía la silueta de aquel otro de greña y plumas, militante en la horda de otros tiempos. Hoy han pasado suavizando las melenas, la boina y el sombrero, sobre los hombros la tela de algodón de fabricación europea. Y calza zapatillas o botines. Su bagual ostentaba los desbastamientos de la tijera atusadora y la silla de bastos y jergas su buen arreglo. Había confianza en su porte y despejo en su curtido semblante. Venía a inquirir los últimos precios de las lanas.

Fué satisfecho en su curiosidad, advirtiéndole la conveniencia de adquirir una fuente informativa; pero hizo notar que ya se recibían entre *los paisanos* "La Nación", "La Prensa" y "La Gaceta Rural", pagando la subscripción en cooperación mutua. Este hecho revela que no viven de espaldas al margen de la civilización, y ha de ser un cuadro verdaderamente interesante contemplarlos recibiendo de un lector de su propio medio, en semi-castellano y en su lengua, la información periodística, ahí en el toldo de ramas, mal conceptuado, de antro sórdido y promiscuo.

Otra nota oportuna ha sido recogida del vecino Santos Morales, bravo paladín indígena en los entreveros contra el ejército de "la conquista del desierto", y hoy uno de los más perspicaces jueces de la acción civilizadora en cuyo nombre fueron reducidos. La edad ha cargado sobre sus hombros 92 años, notándose un ligero aflojamiento en su contextura orgánica y en su entereza.

"Yo, decía, quiero que los empleados que pueden hablar al gobierno de Buenos Aires conozcan nuestra situación, nuestras necesidades y los anhelos que nos alientan; porque él tiene el deber de mejorarla, atenderlas y oirlos. Teníamos veinte mil leguas de país que fueron conquistadas porque en el concepto de esas personas éramos indios baguales y ladrones, temibles vecinos de los pueblos que avanzaban, enemigos de la civilización. En nombre de nuestra enmienda, de nuestra reforma y de esa civilización, fuimos obligados a entregar las armas y deponer nuestros rencores, confinándonos, en cambio, a estos médanos pobres cuyas arenas amenazan sepultarnos antes de tiempo. Hacen cuarenta años de estas promesas y estamos esperando todavía los elementos de la civilización prometida."

Interrogado acerca de las aspiraciones concretas y de los elementos de la civilización invocada, continuó:

"La civilización es el telégrafo proyectado hasta aquí, detenido por personas influyentes a 30 kms.; es la adjudicación definitiva de la tierra, pero los intermediarios ante la oficina respectiva la han convertido en una compra onerosa; es ampliar la colonia a tierras mejores donde puedan adquirirse hábitos de cultivo civilizadores y ha sido rodeada de latifundios; es la exploración y captación de las corrientes subterráneas; pero el gobierno nos ha dejado librados a nuestro propio esfuerzo para cavar los pozos o beber salmuera del Salado. Es la lectura del diario, pero sólo hay dos correos por mes; es el ferrocarril, pero dista treinta leguas la estación más cercana y el proyecto de Acha a Colonia Alvear no se realiza; es la escuela instalada aquí a instancias de mis repetidas gestiones personales ante el Consejo de Educación y la casa de gobierno y al empeño del Inspector de Escuelas de Territorios, señor Raúl B. Díaz; pero para ésta es menester una tutela más eficaz e inmediata en favor de la educación de nuestros hijos. Esta pobre tierra no produce lo suficiente para comer, ni el forraje para alimentar los caballos en que los niños salvarán diariamente la distancia para asistir a las clases. El gobierno debe recibir nuestros hijos en el internado para que la obra civilizadora se haga sentir más eficazmente, aplicando medidas compulsivas, si necesario fuera, a los padres que no la comprendan aún."

En cuanto corresponde a la escuela tiene suficiente razón, y la misma impresión se ha recibido en otras oportunidades del sentir indígena.

Según los informes recogidos por el director de la escuela, a instancias de la Inspección, el internado contaría con cincuenta alumnos, habiéndose exteriorizado entusiastamente el deseo de vecinos fuera de radio, en su favor, como los de los señores Juan Peralta, Andrés Silverio, José Blanco y Martín Lima. Puede contarse un mayor número de 50 dentro de la Colonia, como puede comprobarse observando los hogares del tránsito.

Sin esta medida, la escuela núm. 58 contará con 18 alumnos en el curso de 1919, y su sostenimiento como escuela fija peligra, no obstante la misión especialmente elevada que ahí tiene que cumplir.

El cacique Morales es el *leader* de esta forma de organización escolar y resume el razonamiento instintivo de los otros, que él hace más consciente, dado su grado de relativa instrucción en diarios y

revistas que continuamente le leen sus hijos, y por su actuación administrativa, cuya foja de servicios cuenta dos años como comisario en General Acha. Todos sus hijos saben leer y uno de ellos tiene fama de poseer la mejor letra de la comarca. El señor Francisco Cruz, en un discurso reciente, citaba la siguiente manifestación del cacique Morales: "El mejor táctico en nuestro sometimiento ha sido el Inspector de Escuelas de Territorios, señor Raúl B. Díaz, y la campaña más avasalladora ha sido de la escuela". La memoria del inspector citado queda en la gratitud de estas gentes, y aquí puede hacer suya la comprobación de Sarmiento: "Creo haber llegado a los umbrales de la gloria como yo la entiendo; mi nombre es respetado en ambas Américas, no por ser el hombre más sabio, el presidente más ilustre, el general más afortunado; sino por haber introducido en las cosas y en los hombres las escuelas..."

Todos los viejos representantes de la raza han aceptado abiertamente la escuela: hay en la colonia un núcleo bien distinto animado de su anhelo: Morales, Canhüé, Cabral, etc.

La escuela cuenta con dos construcciones: una casa propiedad del H. Consejo, es de madera y cinc, bien construída, permite la división en dos salones para el funcionamiento de los dos grados que tendrían que componer el internado; y de un galpón amplio cedido por los señores Covian y Cía. En uno de los extremos de este salón se han formado dos piezas que sirven de habitación y dormitorio, quedando, en la parte restante, espacio suficiente para el funcionamiento del internado, o sea dormitorio, con una división que podría colocarse al medio.

Por todas las circunstancias ligeramente anotadas resalta la conveniencia de establecer aquí el internado tutorial, ajustándolo a las modalidades de las familias en cuanto a comodidades internas y de alimentación, tan sencillas felizmente, que resultaría muy económico, siempre que la provisión no se haga en el lugar.

Los señores Covian y Cía. entregan actualmente $ 100 mensuales, que se invierten en café para los alumnos.

Ya se ha dicho en otra oportunidad que conviene reaccionar contra la práctica de mandar maestros jóvenes sin familia a estas escuelas apartadas, que no se avienen con la vida sedentaria y de retraimiento que ha de llevarse, aparte de que la escuela mixta en estos lugares debe enseñar labores domésticas, indispensables a la mujer, para que el hogar sea influenciado mejor. Por esta razón y la de gobierno interno, a la par de la confianza con que corresponde investirlo, convendría ponerla bajo la dirección y administración de un matrimonio.

Es oportuno hacer notar, para fijar la atención por lo menos sobre el hecho de que el internado debe abarcar mayor radio de 5 kilómetros fijado para la asistencia obligatoria, y la Ley 1420 no ha previsto el caso de esta otra forma de organizar la escuela y la enseñanza, careciéndose de la facultad compulsiva en caso de necesitarse.

Médanos Negros.—

Desde la escuela 58 se atraviesa la colonia cortando campo rumbo al Salado en busca del camino que lo costea. De distancia en dis-

tancia, sobre las lomas, se divisan las viviendas de los pobladores solitarias en el gris triste que el árbol verde no ha hermoseado. La casa-hogar se compone generalmente de una pieza de paja y barro bien revocada, blanqueada por dentro, techada de zinc y piso de tierra, que constituye la construcción mínima exigida por la Ley Nacional de Tierras para hacerse acreedor al título de propiedad definitiva, aparte del agua y unas cuantas vacas y ovejas. Al lado está el toldo o la ramada, fogón, comedor y lugar de descanso de la familia y también dormitorio cuando la lluvia no lo impide. Poco a poco se cae en las hondonadas y cuencas secas del Salado, varios rebaños de cabras las recorren bajo la solícita y alerta vigilancia de adiestrados perros pastores.

La colonia confina con la cuenca del Salado por el Oeste, a cuya margen izquierda se recuesta. Ah íestán las reservas fiscales pobladas por familias pastoras; pero, según los vestigios del terreno, se producen inundaciones periódicas que impiden la estabilidad de las familias y sirven de zona trashumante a los ganaderos próximos cuando algún furtivo cobrador de arrendamientos, amparado en la distancia y la sencillez de las gentes, no los pone a contribución.

Si por una parte tienen sus inconvenientes tales inundaciones, constituyen también un acontecimiento feliz por la abundancia de buena agua que reverdece los islotes y atrae gran cantidad de aves que proporcionan un recurso apreciable para las familias. Por lo demás, es tierra inapropiada para los cultivos comunes. Cubren la superficie blanquecina y gredosa pastos duros, zampas, alpatacos, romeros, jumes y vidrieras de hojas y tallos salobres. Los vientos levantan un polvo aluvional blanquecino que contiene salitre. El agua de los pozos es igualmente amarga en toda la cuenca citada, pero no es dañosa, como lo demuestra el siguiente hecho:

Las mulas habían rehusado beber el agua de uno de esos pozos bien calzados con chapas de cinc, que es muy clara y limpia, pero luego una madre indígena levantaba del mismo un tarro lleno, y al ascender el declive costanero corrieron al encuentro sus hijos, bebiendo varios jarros del líquido con la agradable fruición que produce un vaso de fresca agua de lluvia.

Después de algunas horas de marcha por el laberinto de canales y pozos secos entre matorrales de chilcas y cortaderas en que se extravían frecuentemente las huellas semiborradas del escaso tráfico, el camino se desvía hacia los médanos del N. E., donde el indio Quintore-Carripilón ha estado desde el día anterior esperando nuestro paso para dar las informaciones del camino hacia Médanos Negros, cumpliendo así un acto de cortesía con el Inspector de Escuelas, evitándole un extravío o un rodeo de dos leguas.

Los corredores de lanas y el comercio ambulante de los árabes ("turcos") han surcado el campo con sus rodados, poniendo en comunicación los pueblos del sur de Mendoza y Victorica. Córtanse frecuentemente las encrucijadas de este tráfico de aprovisionamiento a domicilio y de los pequeños comercios fijos, permitiendo una vida llevadera no obstante los altos precios fijados a los artículos.

Desde la Escuela 58 a Médanos Negros median unos 45 kms., intervalo en el cual no se nota la posibilidad de que pueda subsistir

una escuela. Los señores Castillo y Arias, de "La Española", tienen establecida una sucursal en este punto y han ofrecido, el 10 de Enero de 1918, un local para el funcionamiento de una escuela, renovándolo en esta oportunidad.

La casa está en malas condiciones, pero se dispone del cinc, las maderas y aberturas, que es lo esencial en estas regiones. Hay agua potable, producto de las infiltraciones pluviales de un elevado y desnudo médano, a cuyo pie está situada. Los cedentes ofrecen colocarla en buenas condiciones de seguridad e higiene.

El censo elevado con la comunicación de referencia arroja un total de 41 niños en edad escolar; pero de la nueva comprobación efectuada con el representante de los mismos, don Máximo Alvarez, diligente y atencioso, el dato abarca familias radicadas fuera del radio escolar hasta cuatro leguas; por tanto, como base de la escuela podría contarse con 20 a 25 niños. Debe establecerse la escuela con el fin de comprobar la posibilidad de subsistir como fija o ambulante.

Santa Isabel.—

Retorna el camino hacia el Oeste y se recorren 20 kms. a campo traviesa por necesidades informativas, para llegar a Santa Isabel. Está stiuada en medio de la cuenca misma sobre el brazo denominado Atuel, en los planos del Ministerio de Agricultura, y es el único punto en que se ha encontrado agua corriente.

Ocupa la población diseminada campos de las reservas fiscales y sirve de centro administrativo de la zona con su oficina de Correos, Juzgado de Paz y Comisaría. Sus vecinos están suficientemente iniciados en los asuntos de carácter público, con capacidad para la fiscalización ante el abuso.

Con anterioridad el Consejo ha dispuesto la reinstalación de la Escuela N° 99, que funcionó aquí durante algún tiempo y fué clausurada por razones que no se han precisado en la localidad, trasladándose sus muebles a la N° 58, donde están depositados y bien custodiados.

Se reciben las primeras referencias sobre la actuación de los directores de escuelas de la zona, que no les son favorables, registrándose casos de despreocupación, abandono y de vicio: por fortuna, el último defecto fué castigado con exoneración. Confírmase, una vez más, la conveniencia de colocar estas escuelas bajo la dirección de maestros con familia y de seriedad probada.

La escuela había funcionado en una casa situada en tierra fiscal, cedida gratuitamente por el señor Alfonso Capdevila durante la explotación ganadera y comercial, de la que fué empresario y propulsor; pero terminada, la construcción ha quedado como mejora. Abandonada por la escuela, tomó posesión de ella la Comisaría de Policía, que la ocupa actualmente. Su estado requiere amplias reparaciones, o mejor dicho, su reconstrucción.

El vecindario ha prometido costear un edificio de ladrillo, cuyo material está disponible, quedando a cargo del Consejo la provisión de las aberturas y la madera; es más ventajoso optar por éste.

Al frente de una subscripción, y como principal contribuyente en favor de la obra que el vecindario se propone realizar, está el co-

merciante señor Alfonso Casaux, quien, en otro tiempo había proporcionado un galpón anexo a su casa de comercio con igual destino y lo pondría igualmente a disposición del H. Consejo mientras se terminara el edificio en proyecto.

Reuniones realizadas posteriormente con el fin indicado, han determinado una división de las ideas lugareñas, con respecto al sitio de ubicación que debe tener, y por comunicaciones recibidas se solicita la presencia del Inspector para terciar en el caso. ¿Es que ahí existen dos casas de comercio en competencia, o Comisario y Juez de Paz rivales? Pero en ello la inspección de escuelas puede fallar invitando a los contendores a abrir un pozo con buena agua en la línea equidistante. Y no pueden negar los dioses este presente a un vecindario tan bien dispuesto en favor de la cultura pública primaria. Su concurso es mucho más valedero en estos parajes que por sobre muchas circunstancias desfavorables encuentra quienes la faciliten y la alienten.

Se ha recorrido el vecindario, obteniéndose un censo de 54 niños, lo que induce a suponer que después del primer año de funcionamiento podrá organizarse con dos maestros, facilitándose así la colocación de un matrimonio, que es lo que los vecinos desean.

Les ha sido sugerida la idea de que convendría que los vecinos costearan el servicio de una señora que, ubicada en las vecindades, pudiera recibir los niños más alejados, con la provisión necesaria de los padres; idea que es factible y que el Consejo podrá propiciar con con alguna subvención prudencial, pues aquí es donde la obra de todos requiere más incentivos para su realización.

Algarrobo del Aguila.—

Desde Santa Isabel síguese atravesando la cuenca transversalmente, por caminos firmes, ligeramente húmedos de salitre y cuya topografía y naturaleza vegetal se ha descripto. En pocas horas se salvan los 35 kms. que median hasta la ribera derecha, donde se encuentra Algarrobo del Aguila, sobre una zanja seca, de proyección interminente, designada con el nombre de Bodaló en los planos citados, pero que es brazo importante en la época de las inundaciones.

Sólo se avista durante el trayecto un puesto ubicado en un laberinto de cerritos de arena, que sirve de filtro a la buena agua del jagüel; pero distantes dentro de la longitud y anchura deben existir varios otros; pues son campos de reserva fiscal y sus ocupantes gozan del usufructo sin ser molestados por alquileres, apacentando cortos rebaños que les permiten pasar la vida. Por acá no ha entrado el acaparador, en atención a que la zona pobre no le produciría utilidades sino la ocupación personal, feliz circunstancia, por así decirlo, que ha permitido el refugio de algunas familias de esas que la avidez de los dueños de extensas tierras van arrojando a la miseria y a los desiertos. Los hechos revelan la clarovidencia de las reformas de Rivadavia y la enfiteusis habría consolidado muchos aspectos de civilización y democracia. Por otra parte, es de creer también que cuando los "expedicionarios del desierto" eligieron las mejores tierras para su premio nacional, ninguno hubo de acordarse de éstas, no obstante comprender las huellas de sus hazañas y poder

edificar su casa sobre el campo de su gloria. Cumplieron ellos también la fórmula antipatriótica de la especulación: ¡las tierras que no sirven, para el gobierno!

Poco a poco, sobre el bajo nivel de los fachinales se destaca, como exótico representante de la flora, el gigantesco algarrobo que da nombre al paraje. Atestigua su corteza cuánta bondad protectora ha brindado a los viajeros con su sombra. Y todavía con las vetas secas y blanquecinas de la ancianidad proteje a los niños de la escuela que ahí ha funcionado. En este punto debe iniciar sus tareas el próximo curso escolar la escuela ambulante a cargo del señor Ricardo Melián.

Existen dos casas de comercio y es centro administrativo de una extensa zona, como asiento de la Comisaría, Juzgado de Paz y oficina del Registro Civil; por lo demás, esta es la práctica corriente: cada Comisaría atiende el servicio policial de 400 leguas.

Hay agua potable a poca profundidad y el sedimento aluvional permite el cultivo de la alfalfa; así parece demostrarlo la pequeña parcela verde de ese forraje resaltante en el panorama gris ceniza de las zampas.

Según la comprobación personal, pueden reconcentrarse 18 alumnos; pero en un radio de 15 kms. hay radicadas unas veinte familias que pueden aprovechar la proximidad de la escuela en favor de la cultura primaria de sus hijos.

El señor Isaac de Ugalde, de la desaparecida firma comercial Colado y Ugalde, que habían proporcionado casa para el funcionamiento de la escuela, ha hecho nueva promesa de continuar prestando este concurso en forma gratuita.

La pieza está contigua a una dependencia, donde posiblemente se abrirá un almacén de campaña, pero no hay más. La construcción es de adobe y techo de zinc, con piso de tierra; pero es la construcción de la zona y la población escolar que debe concurrirla es adaptada a ese medio. Y así tiene que ser, mientras no se disponga, por lo menos, de zinc, madera y puertas que permitan levantar la casa propia que conviene, aun en las condiciones de ambulante.

Este es el límite hasta donde han llegado las escuelas de la Pampa y los inspectores de las mismas: dista unos 500 kms. de Victorica por el camino recorrido y 300 en línea recta por el camino más directo. Aquí finaliza el correo del Oeste, que llega dos veces al mes.

Hasta aquí llega la influencia de Victorica.

Entra la tercera etapa, o sea de la zona al Oeste del Salado, y corresponde más a las actividades de Mendoza por los caminos de San Rafael y Colonia Alvear. La naturaleza del terreno, la modalidad de los habitantes, el comercio y hasta los bonos monedas, la individualizan.

Las Bardas.—

Desde Algarrobo del Aguila el camino repecha sobre un plano bajo de tres leguas de ancho que va a confinar al pie de la altiplanicie de "Las Bardas", donde parecen terminar a nuestro encuentro los lejanos levantamientos de la base andina. Esta es la zona de abrigo por su altitud y los amplios cerros protectores contra los vientos.

El agua varía en calidad, siendo excelente en el puesto "La Clara", al pie de la barda misma.

Empieza la tierra más apta para la ganadería, y los rebaños encontrados son los más lozanos de las zonas recorridas.

También vuelven a aparecer los campos de acaparamiento particular que se sostienen con puesteros y sin mejoras, oponiéndose, no sólo a la explotación por el mayor número de familias, sino al avance de la población misma. Sus dueños los conocen al través de los informes de sus capataces o puesteros, a quienes les niegan, como ayuda, hasta la soga para tirar la pelota de cuero en que se extrae el agua.

Aquí resulta un error creer que el dinamismo del capital por sí sólo pueda promover la riqueza pública. El afecto personal creado por la visión directa del diario acrecentamiento, exterioriza expansiones de otro orden, y aquí mismo sería poblador, si pudiera reaccionarse con respecto a los latifundios que aún no se han consumado irremediablemente y entregar las tierras, divididas, a las sufridas familias que aquí medran oprimidas por las imposiciones de propietarios ausentes e inconsiderados. Aquí podría parodiarse aquel estado de cosas del imperialismo romano: el Africa era más bárbara cuando pertenecía sólo a seis romanos.

Así resulta que en 100 kms. que median entre el Algarrobo del Aguila y El Alamito, sólo se encuentran dos puestos rudimentarios y propietarios que esperan la adjudicación de tierras fiscales amparando cuatro leguas con 300 ovejas y un pozo a roldana desde sus comodidades del Rosario o Buenos Aires.

A la planicie baja costeña de referencia sucede la altiplanicie, cuya línea sinuosa y de aspecto barrancosa cruza de Sur a Norte formando la margen derecha de la cuenca, almenada de cerrillos tallados por la violencia de los ventarrones y por la acción erosiva de las lluvias, vuelan entre ellos remolinos encontrados, al soslayo luminoso, prolongando la apariencia de la conflagración inicial de los derrumbes. Desde Santa Isabel se han venido distinguiendo sus torreones azulados en lontananza y sus movimientos ilusorios en la vibración del espejismo. Su plano está correctamente nivelado por los vientos y las escorias seculares; lo cubre una vegetación compacta, en que predomina el jarillal y parece podada a tijera; calza sus límites distantes al S. O. en el semicírculo del Payen y Nevado que cierran el horizonte.

El rumbo lo va señalando el cerro de Chicalcó; a la izquierda se destacan los del Guanaco y Cortaderas, de indiscutible importancia en la triangulación y el catastro.

Esta zona puede ser surcada por automóviles librando los caminos de los arbolitos y troncos que se levantan en la trocha, operación necesaria y relativamente económica, teniendo en cuenta que por ahí hay que abrir la futura vía de la población y del comercio que ha de promover el progreso de esta zona. El agua es escasa, alcanzando las perforaciones a 108 metros, en mucha parte dentro del basalto.

El Alamito.—

Este es el punto único donde podría someterse a prueba la posibilidad o subsistencia de una escuela, con la facilidad que significa la cesión gratuíta de local, por el atento comerciante don José A. Ponce, en campos del señor Ustáriz.

El censo y las informaciones recogidas permiten fijar en 19 niños los que podrían concurrirla.

Como queda referido, esta zona depende de la actividad de la provincia de Mendoza, y los precios disminuyen. El kg. de maíz cuesta $ 0.20 y la galleta $ 0.45, es decir, diez centavos menos que en Colonia Mitre.

Las transacciones se hacen principalmente con bonos de la provincia citada y corren a la par con la moneda nacional.

Este vecindario dista 60 kms. de la frontera de Mendoza, pero según referencias, no hay otros núcleos de población más adelante donde llevar la escuela, y por tanto es de creer que con la que se ubique aquí se enramará la red escolar de la Pampa con las provinciales o de la ley 4874, de la citada provincia, dentro de los paralelos 36° y 37°.

Se llevan 16 días de viaje no interrumpidos y los medios de movilidad empiezan a resentirse, a la par que los fuertes calores de Noviembre, que avanza, obligan a apresurar el regreso por la zona del S. E.

El Chañaral.—

Síguese el camino de la Totora y las Cortaderas; hay más tráfico en los caminos y más población en el tránsito. Los "Jagüeles Nuevos" constituyen un buen paraje con aguadas superficiales muy buenas, y distan cortas distancias del Chañaral, donde parece ser un buen paraje para instalar una escuela de comprobación con probabilidades de subsistencia fija, pero no se dispone de local.

No fué posible detenerse a levantar el censo, porque una tormenta descargaba copiosamente su aguacero; pero el maestro que se nombre para El Alamito podrá hacer por acá una exploración y servirá probablemente para estación de escuela ambulante. El vecino don Mateo Ortubia ha garantizado la existencia de más de 40 niños.

Más adelante continúan puestos y establecimientos de cierta importancia, en las suaves hondonadas, tales como el puesto de los Hnos. Correa, las estancias Cuyola y Holanda, con suficiente población de ganado mayor y menor. El camino se orienta de nuevo hacia el Salado, cortando los caminos de Puelén y Cochicó.

Arbol de la Esperanza.—

La zona salina vuelve a presentarse con sus médanos y sus campos pobres. Los montículos de arena son prominentes, destacándose el Centinela, Colón y La Ramada, o cuchillas que tienden sus dorsos peinados por el oleaje pampero. En La Ramada existe una casa de comercio y cierta población; sin embargo, no se ha recibido la información solicitada de un vecino; pero con la perspectiva de encontrar mejores condiciones en Arbol de la Esperanza, se

ha dispuesto llegar a ese punto con resultado satisfactorio, pues el antiguo vecino señor Tomás Fuentes ha puesto a disposición del H. Consejo una pieza, y promete realizar las ampliaciones necesarias. Vive con relativa comodidad en aquel paraje la señora viuda de Fuentes, fundadora del mayor número de familias del lugar, tronco de la fronda, y que en su calidad de abuela ha de reconcentrar bajo su cuidado sus numerosos nietos escolares, asegurando la subsistencia del establecimiento; y no sólo por su vinculación carnal, sino también por sus aspiraciones con respecto a la cultura primaria. Tiene, en la Escuela Normal de Santa Rosa, una señorita pariente suya que debe graduarse este año, y sería una buena adquisición si se pudiera colocar al frente de la nueva escuela, a cuyo fin, se le ha insinuado el deseo de que ofrezca sus servicios.

El señor Cabrera, temporariamente residente en el lugar, ha empeñado apreciables diligencias para facilitar la obra, no sólo por su vinculación con la familia Fuentes, sino también como representante de "La Verdad", de Santa Rosa, recogiendo, en una correspondencia de Diciembre, el anhelo cultural y la favorable acogida con que los vecinos recibirán las escuelas y facilitarán su desenvolvimiento en el apartado Oeste.

El censo levantado, por diligencias personales e informaciones, da 20 alumnos seguros, pudiendo contarse también con algunos de "La Ramada", distante 15 kms.

Limay Mahuida. —

A 30 kms. al S. E. se encuentra Limay-Mahuida al pie de los cerros arenosos del mismo nombre, en el ángulo confluente de los arroyos Salado Chico y Bodaló. Es asiento de la Comisaría del Departamento XIX y le sirve de núcleo una casa de comercio. El asiento del Juzgado de Paz se encuentra en "El Odre", desarticulándose así el servicio administrativo de estas reparticiones por una larga distancia. Nuevamente se vuelve a la influencia de Victorica, y los precios se elevan. El transporte cuesta por tonelada $ 80 desde Victorica en carro a mulas; el kg. de maíz cuesta $ 0.25 y la galleta $ 0.55.

El señor Comisario de Policía había llegado el día antes a tomar posesión del puesto, a pie y con un solo caballo, cansado, para el servicio de 400 leguas. No le fué posible proporcionar elementos para recorrer el paraje, aparte de que las mulas de viaje necesitaban un día de descanso.

Desde los altos miradores de arena se abarca una extensa zona, apareciendo como pequeñas manchas los techos de zinc de una que otra vivienda.

Los datos recogidos directamente dan 17 niños en edad escolar, y es de pensar que en mayor radio podría contarse con 30 alumnos.

El censo que tuvo a bien remitir el señor Juan Cortés, y que abarca un radio de tres leguas, contiene 91 niños en edad escolar.

El agua es salobre en los pozos, pero se subsana tal inconveniente con algibes o depósitos de fierro, ya citados.

No hay casa donde podría instalarse la escuela; pero se ha exteriorizado la mejor voluntad en su favor, ofreciendo su concurso los vecinos, siempre que el H. Consejo contribuya con zinc, madera

y puertas. Al frente de esta obra se pondrían los señores Comisario de Policía y el alto comerciante señor Juan Cortés, no sólo por sus manifestaciones personalmente recogidas en el lugar, sino también dado las comunicaciones que posteriormente se han recibido inquiriendo el resultado de las gestiones prometidas.

La confección de este informe se hace antes de la aprobación del presupuesto de la Nación, y no es posible dar una contestación definitiva aún; pero de todos modos habrá que realizar este esfuerzo económico, a fin de que puedan cumplirse aquellas aspiraciones levantadas y generosas, que significan, en el lejano Oeste, un eco que reclama los beneficios de la educación por la escuela.

La Estrella.—

A 12 kms. de Limay-Mahuida se encuentra la casa de comercio "La Estrella", de los señores Llono y Rodríguez. Al pasar por ese paraje se interrogó a un vecino sobre la cantidad y situación de viviendas existentes, obteniendo en respuesta que su número era muy reducido.

En virtud de esta información no se procedió a levantar censo, pero tanto en el trayecto que media entre Limay-Mahuida, cuanto en el que se recorre más adelante de "La Estrella", a distancia prudencial, se han notado algunas viviendas. La zafra lanera del momento concentra las familias en los establecimientos cercanos, dejando temporariamente el hogar a puerta cerrada. Estas faenas son motivos de concentraciones, habiéndose notado varias de ellas durante el trayecto.

Aparte del salario que ahí se busca, son las únicas manifestaciones de vinculación y de sociabilidad comunicativa de la zona.

La impresión recibida en la rápida pasada, es de que corresponde comprobar la posibilidad de subsistencia de una escuela en "La Estrella", contándose con una casa de 15 x 5 x 3, que ofrecen gratuitamente los señores de referencia, y buena agua. Esta escuela podría dejarse fija si la población escolar respondiera después del primer año de experiencia, a tal propósito. Los interesados en facilitar la instalación de la escuela son personas afincadas a empresa de algún movimiento comercial en productos rurales, manteniendo bajo su dependencia personal de trabajo sobre cuyas familias influenciarían para darle subsistencia. Atento a estas consideraciones, corresponde atender la necesidad escolar que la manifestación de los señores Llano y Rodríguez significa y agradecer su valioso concurso.

El Odre.—

Uno de los mejores establecimientos encontrados durante esta excursión es el que mueve aquí sus intereses, propiedad de los señores Esteban G. Gasaro y Cía., situado a la salida de la sección XIII, y es residencia del Juzgado de Paz.

La instalación es cómoda, como si con ello se hubiera querido significar que se conoce por experiencia el gran consuelo que el viajero encuentra a su cansancio de la travesía ingrata. La casa-habitación es un modelo de buen gusto y distribución, con enredaderas del lugar y lindos canteros de hortalizas. Indica, no sólo la vivienda

de un hombre civilizado, sino también el empeño personal de un Robinson Crusoe.

En este punto funcionó una escuela ambulante, en casa cedida por el establecimiento, que tuvo que levantarse por falta de población escolar.

Pichí Mericó.—

Pichí Mericó ocupa el encajonamiento de un hermoso valle encauzado por médanos continuos y compactos de 40 metros de elevación a pique, fijados por paja amarga, filtros de la excelente agua de pozo de la comarça. Desde sus alturas se abarca la gran extensión del inmenso mar de arena juguete de los vientos en la edad remota. La tierra es fecunda y el agua favorece el desarrollo de la arboricultura y otros cultivos, siempre que haya voluntad suficiente. La casa del señor Antonio Irastorza es una prueba con su media hectárea bien cultivada; con "El Odre" constituye los dos buenos ejemplos de esta zona.

Aquí ha sido instalada la Escuela N° 78, en un local de excelente construcción, es de madera con techo de zinc; pero no se le han efectuado las reparaciones y pintura. Se paga un alquiler de $ 100 mensuales, muy caro para el servicio que presta, por cuyo motivo se solicitó con anterioridad una rebaja equitativa, sin respuesta alguna del propietario, según se informa.

No se ve que los directores que han tenido a su cargo la escuela se hayan preocupado mayormente en mejorar su recinto: su sitio permanece desmantelado, sin un árbol que dé sombra o corte la violencia de los vientos; no es admisible explicación que justifique tal descuído ante el ejemplo de trabajo, el mandato del plan de estudios y el espíritu de progreso que debe suponerse en los educadores: bajo estos dos aspectos materiales, los docentes y el propietario han corrido parejo, sin más motivos que la negligencia.

La incripción y asistencia de la escuela durante el año 1918 ha sido la siguiente:

	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sbre.	Obre.	Nbre.
Inscripción	18	20	20	20	22	22	25	25	25
Asistencia	16	18	18	17	19	21	22	19	16

De esta inscripción, 15 alumnos han adquirido la suficiencia para desenvolverse en la modesta y sencilla actuación requerida por la escuela rural y su ambiente.

El director de la escuela no revela completo conocimiento de la zona circundante más allá de la población visible desde el médano; pudiera creerse en un poco de inactividad que explicaría el estacionamiento de la escuela, sino fuera que se encuentra solo y sin más ayuda que sus recursos individuales.

De los informes que figuran en el "libro de inspección" se desprende que la actuación del Sr. Mendoza y Moyano puede considerarse satisfactoria y no del todo la del señor Carvajal.

Un nuevo estudio de la zona, si se dispone de visitadores el año próximo permitirá decidir de la suerte de esta escuela, así como de la instalación y movilidad de las demás necesarias, pues no es prudente instalarlas y dejarlas sin fiscalización que corresponde para

llevarle concurso oportuno y alientos superiores a maestros y vecinos.

Corresponde hacer notar, como estorbo general, los grandes rodeos que tienen que salvar en estas zonas los niños que concurren de largas distancias, debido a los latifundios alambrados y cuyos propietarios prohiben el tránsito directo por sus tierras.

Desde Pichí Mericó, de regreso, los terrenos adquieren mejor aspecto, los aermotores elevan su arboladura en mayor número a la faz de los horizontes, el agua se hace más superficial y en las inmediaciones de Jagüel del Monte se notan cultivos de alfalfa, trigo y maíz; pero el latifundio impide la formación de núcleos de familias que ahí prosperarían con facilidad. Empiezan a encontrarse otra vez los caldenes y chañarales, cubriendo las hondonadas o bordando las riberas de depresiones prolongadas y angostas que dan la ilusión de antiguos arroyos, por los cuales corre, filtrándose a socapa, cierta cantidad de agua que sirve de abrevadero; o se embalsa en lagunas llenas de cortaderales donde empollan numerosas bandadas de patos. gallaretas, cisnes, gansos y flamencos, mansos y confiados.

La Catalina y Lomas de Gatica.—

A los 55 kms. más o menos, de Pichí Mericó, se encuentra la estancia "La Catalina", que está actualmente a cargo de un puestero, quien ha sucedido en esos pocos meses al que fué su propietario legítimo, en un vuelco de la fortuna.

Los plantíos seleccionados revelan, a la par de la fecundidad del suelo, las ventajas de la ocupación personal inteligente y cariñosa del ex propietario Sr. Miguel Qués, cuyo desprendimiento ha dejado el recuerdo de una nota penosa.

En el mismo lote, a una legua, había funcionado la escuela ambulante de aquella zona en un edificio cedido por el Sr. Emilio Gouchon, pero el fallecimiento del propietario y la liquidación sucesoria hizo innecesario, por despoblación, el servicio escolar.

Se ha tomado la información correspondiente, deduciéndose que en el Lote 7, contiguo al Lote 8 de la Catalina, convendría establecer una escuela de comprobación que será facilitada con la casa gratis, de dos piezas que cede el vecino Sr. Máximo Guzmán en el paraje denominado "Lomas de Gatica".

El censo anotado, según las informaciones recibidos y los datos recogidos personalmente, da como segura la asistencia de 19 niños, dentro del radio legal. Es de tener en cuenta que las tierras están más divididas, sus condiciones naturales más favorables y que una escuela en este punto quedaría al alcance de familias circundantes a mayor distancia.

Poitagua.—

Prosiguiendo más adelante, después de un rodeo pronunciado, a que obligan los alambrados, se cae a los hermosos valles de la Estancia Poitagua, modelo de iniciativa, perseverancia y explotación del espíritu alemán. La casa blanca y limpia emerge entre las plantas frutales y forestales; alterna la viña alambrada y los canteros floridos dentro de los cercados de doble fila que la resguardan como una fortaleza. En los potreros, de distribución organizada, rellenan las praderas alfalfares desarrollados admirablemente al amparo de los altos

médanos. Apacentan rebaños de ovejas y vacadas de refinamiento.

El establecimiento no tiene importancia desde el punto de vista escolar, pero no está fuera de lugar citar siquiera estos jalones notables del avance hacia el Oeste con que el trabajo inteligente integra la acción civilizadora con sus cuadros de riqueza y en mérito a la impresión que dejan al viajero de estas zonas los hermosos panoramas en los contrastes grises.

Carro Quemado.—

En este punto había funcionado una estación de escuela ambulante, que debido a las informaciones de sus directores fué declarada escuela fija, con el N.° 100.

Funcionó, como ambulante, en una casa cedida gratuitamente por el señor Lorenzo Gaminara, fallecido, de modo que ya no puede contarse con ella, mientras el juicio sucesorio no defina su propietario futuro. El representante de los bienes de referencia reside en Montevideo, y ha manifestado por carta, en consulta hecha, que no se puede tramitar este asunto por el momento, aunque una entrevista que podrá tenerse con él facilitaría la realización de este propósito. Igualmente se ha insinuado la conveniencia de ofrecer el material en venta al H. Consejo; pues, la casa está en malas condiciones y sería preferible construir otra con los mismos materialees, un pequeño gasto y el concurso de vecinos. La población escolar es, según los datos e informaciones recogidas de 18 niños dentro del radio, pero el principal vecino, el señor Martín Etcheverry, es de opinión que puede subsistir como fija porque estará al alcance de varias familias a quienes su proximidad favorecería en la educación de sus hijos.

Desde este punto se regresa a Victorica después de veinte días de viaje por zonas que reclaman la escuela para que sea menos aislada la permanencia de sus moradores y sean capacitados sus hijos para las sencillas relaciones de la vida lejana.

Escuelas de comprobación.—

Al través del presente informe se ha hecho notar o surge la conveniencia de que la escuela vaya primero a cada punto a experimentar las posibilidades de su existencia futura antes de darle la denominación corriente de "ambulante" o "fija".

La permanencia de las familias en cada zona está sujeta a eventualidades a las cuales deben referirse los informes; éstas serían principalmente:

1.° La mayor o menor abundancia de lluvias durante el año, fijan o hacen emigrar las familias.

2.° Los dueños de los latifundios imponen su voluntad a sus locatarios, quedando dependientes de ellas los ocupantes de sus campos.

3.° El arrendamiento de los campos fiscales en gran extensión a una sola persona, coloca a las familias "intrusas" en las condiciones anteriores o en su defecto bajo las disposiciones de las autoridades que los vigilan y desalojan.

En resumen, la marcada inestabilidad de la familia, sujeta a la voluntad de particulares.

Por otra parte, cuando la escuela ambulante actual ha comprobado la existencia de 25 niños, se levanta sin más trámite, se declara

punto para escuela fija y se les deja sin escuela como ha sucedido en Carro Quemado y Santa Isabel. Según informes recibidos en Carro Quemado, resultaría que el director ha informado la existencia de 25 niños, de los cuales varios no podrían concurrir, por diversas causas; pero ¿el director ha salido así de un punto que no era de su agrado?

En virtud de estas circunstancias, resulta que en Costa del Salado, no se tiene ninguna escuela ambulante, no obstante que ahí está su verdadera misión y las finalidades para las cuales se crearon. Las tres que funcionan en la Sección 2.ª se han venido retirando de la zona ingrata y reconcentrándose en zonas pobladas, de muchos recursos, donde los vecinos, con un poco de molestia diaria pueden aprovechar las escuelas próximas fijas.

Las escuelas ambulantes están mejor rentadas, en sueldos y gastos, por la justa compensación por el sacrificio que sus servidores tienen que soportar, siempre que vayan a su zona: y así debe resolverse.

Materiales de construcción transportables.—

Si laboriosa resulta la gestión de obtener locales para escuelas en centros poblados y de recursos, con mayor razón resulta dificultosa en la zona alejada donde no es posible adquirirlo, porque no hay o el transporte resulta caro, pagándose entre $ 50 y $ 80 la tonelada. Pero en cambio, hay una excelente voluntad para contribuir a realizar la obra dentro del concurso personal y los elementos naturales de la región; hay paja y barro para levantar las paredes en una u otra forma, y siempre se consigue la proximidad del agua.

Una reacción en este sentido, evitaría no sólo la pérdida de tiempo y la incierta perspectiva de llevar la escuela donde se necesita, sino también las gestiones sin resultado en extensas zonas donde la inspección no puede detenerse ni volver con frecuencia.

Todas las escuelas que se hacen necesarias aquí, podrían instalarse si el H. Consejo dispusiera la provisión para cada una, del zinc con destino al techo de un salón de 9 x 6, los tirantes indispensables, tablones de regular espesor para los pisos, tres ventanas y dos puertas. Sería igualmente de previsión, acordar cuatro cables de alambre para sujetar la construcción y afirmarla contra la violencia de los huracanes tan frecuentes.

Este material puede ser transportado en un carro, en cualquiera oportunidad que fuere necesario trasladar la escuela por innecesaria subsistencia en cualquier tiempo y lugar.

Es verdad que se adjuntan cesiones de locales gratuitamente, pero no pueden recibir la completa conformidad que la escuela requiere; son sin pisos, varios sin revoque, han servido ya a varios destinos y muchos están anexos a construcciones de comercio de campaña cuya característica es conocida, y su vecindad no es del todo deseable. Esto no menoscaba, por cierto, el generoso desprendimiento, que significan las facilidades que se proporcionan: se brinda lo que se tiene.

Pero la escuela debe buscar puntos céntricos que no coinciden generalmente con la ubicación de la casa que se obtiene por cesión ocasional.

El H. Congreso de la Nación ha procedido con largueza en cuanto se refiere a la instrucción primaria; y es obligatorio y justo cumplir sus propósitos. Si en una forma no pueden establecerse las escuelas debe buscarse otra. El mayor cargo que se nos podría hacer sería la falta de acción e iniciativa para dar cumplimiento a sus leyes y utilizar los recursos que con generosidad se han puesto a nuestra disposición para difundirlas.

Resumen de la población escolar.—

Puntos	*Alumnos*		*Observaciones*
Los Tres Pozos	22		
Jagüel del Esquinero	3	37	
Loma Redonda	12		
Los Pozos	20	25	
Lote XV	5		
La Española	45		Probabilidades de que lleguen a 63.
Colonia Mitre	18		Con el internado se calculan 50.
Médanos Negros	20		Por referencias llegarían a 41.
Santa Isabel	54		
El Alamito	19		
Algarrobo del Aguila	18		
El Chañaral	40		Por informes e impresiones.
Arbol de la Esperanza	20		
Limay Mahuida	17		Un censo particular hasta 3 leguas 91.
La Estrella	—		
Pichi-Mericó	25		
Lomas de Gatica	19		
Carro Quemado	18		

Personas que han ofrecido casas para la instalación de las escuelas

Médanos Negros. — Los señores Castillo y Arias ofrecen una pieza para clases y otra para habitación, debiendo efectuar las reparaciones necesarias que demorarían un mes. (Gratuitamentee).

Santa Isabel. — El señor Alfonso Cazaux, cede gratuitamente una pieza para clases y otra para habitación mientras se realiza la construcción de una casa que se proponen costear los vecinos, si el H. Consejo envía dos puertas, tres ventanas y la madera para los techos (la casa puede ser ocupada inmediatamente).

Algarrobo del Aguila. — El señor Isaac de Ugalde mantiene el ofrecimiento gratuito de dos piezas para clases y habitación (puede ser ocupada inmediatamente).

El Alamito. — El señor José A. Ponce, cede gratuitamente dos piezas para clases y habitación, (puede ocuparse inmediatamente).

Arbol de la Esperanza. — Don Tomás Fuentes cede gratuitamente dos piezas para clases y habitación, prometiendo realizar los

trabajos necesarios para mejorar la casa, (puede ser ocupada inmeditamente).

La Estrella. — Los Sres. Llano y Rodríguez ofrecen gratis, por un año, una construcción de 15 x 5 x 3, debiendo ser por cuenta del H. Consejo las ampliaciones que fueren necesarias, (puede ser ocupada inmediatamente).

Lomas de Gatica. — El Sr. Máximo Guzmán, cede gratuitamente, dos piezas para clases y habitación.

Como en los puntos citados deben establecerse escuelas de comprobación, con excepción de Santa Isabel, se hace necesario disponer de materiales que se señalan en otro lugar, para tener donde trasladarlas.

Medidas prácticas.—

De lo expuesto en el sintético informe que antecede, se deduce que podrían tomarse las siguientes medidas.

I. *Provisión de material de construcción.*—1.° Acordar el siguiente material con destino a la construcción de modestas casas para el funcionamiento provisional o permanente de las escuelas:

a) Zinc para techo desarmable de un salón de metros 9 x 6 (permitirá dos piezas de 3 x 3, para habitación).
b) Dos puertas de una hoja.
c) Tres ventanas de una hoja.
d) Tijeras livianas para el techo.
e) Tablones de regular espesor para el piso.
f) Cuatro cables de alambre torcido con tuercas de tensión, para mayor seguridad de los techos.

II.—*Punto a que se acordará este material:*

a) Los Tres Pozos.
b) Los Pozos.
c) La Española.
d) Santa Isabel.
e) Médanos Negros y Algarrobos del Aguilá (uno).
f) Alamito y El Chañaral (uno).
g) Arbol de la Esperanza y Limay Mahuida (uno).
h) La Estrella y Pichi Mericó (uno).
i) Lomas de Gatica y Carro Quemado (uno).

III.—*Conservación del material:*

a) Este material será provisto a los vecindarios citados, siempre que se comprometan a levantar las paredes, lo que constará por nota, y estará bajo la custodia del director de la escuela.

IV.—*En caso de traslado de la escuela,* el director queda autorizado para efectuar el trasporte, con cargo de elevar la cuenta de gastos ocasionado para su reintegro.

Traslado de escuelas ambulantes.—

I.—Considerando que las escuelas ambulantes deben moverse en las zonas apartadas, donde llenen los fines de su creación, se trasladan a los siguientes puntos.

a) Escuela Ambulante, de km. 590, Director Sr. Francisco R. Villanueva, a las estaciones que se fijan:

Lomas de Gatica (local cedido por el Sr. Máximo Guzmán).
Carro Quemado (a proveerse de material de construcción).

b) Escuela Ambulante de Castex, Director Sr. Horacio A. Mieva, a las estaciones que se fijan:

El Alamito (local cedido por el Sr. José A. Ponce).
El Chañaral (a proveerse de material de construcción).

c) Escuela Ambulante de Algarrobo del Aguila, Director Sr. Ricardo Melián, a las estaciones que se fijan:

Médanos Negros (local cedido por los Sres. Castillo y Arias).
Algarrobo del Aguila (local cedido por el Sr. Isaac de Ugalde).

II.—Estas escuelas funcionarán en las estaciones indicadas, sin perjuicio de darles otra ubicación, dentro de su zona, a juicio de la Inspección Seccional.

Si la población escolar responde a las exigencias de la escuela fija, se solicitará su creación permaneciendo, mientras tanto, en el mismo punto la ambulante, hasta la instalación de la que debe reemplazarla.

Creación de escuelas.—

I.—Crear las siguientes escuelas, (previa provisión del material de construcción indicado):

a) *Fijas.*—Los Tres Pozos.
b) Los Pozos.
c) La Española
d) Santa Isabel (instalarla).

a) *Ambulantes.* — La Estrella y Pichí Mericó.
b) Arbol de La Esperanza y Limay Mahuida.
c) Fijar como estación de escuela ambulante la Nº 78 de Pichi Mericó.

Concurso del H. Consejo para facilitar la concentración de alumnos, por iniciativa particular

I.—Contribuir con una cuota mensual de cinco pesos por niño, dentro del número de 10 a 20 que puedan concentrarse de familias ubicadas fuera del radio, por personas o familias radicadas cerca de la escuela, siempre que tengan buena asistencia.

Escuela Núm. 58 de Colonia Mitre. — Su transformación en internado tutorial.

I.—Transformar en internado, sistema tutorial, para 50 alumnos, a la Escuela N.° 58 de Colonia Emilio Mitre, que funciona en la zona ocupada por familias indígenas, con la siguiente dotación:

Dormitorio

50 catres de lona, por una sola vez.
50 colchonetas, para cama, de paja; por una vez.
100 almohadas de estopas; una sola vez.
200 fundas, por año.
100 frazadas, por una sola vez.
200 sábanas, por una vez.

Vestido

50 trajes para niños de 7 a 14 años, por año.
50 trajes para niñas de 7 a 14 años, por año.
75 dotaciones individuales de ropa blanca interior, por año para varones.
75 Id. íd. para niñas.
100 pares botines, por año.
200 pares medias, por año.
100 gorras, por año.
200 guarda polvos, por año.
500 metros de lienzo para confección, por año.
500 metros de percal para confección, por año.

Higiene

10 palangana enlozadas, una vez.
10 jarras enlozadas, una vez.
4 lámparas, una vez.
50 tohallas, por año.
50 peines metálicos, una vez.
1 cajón de jabón, por año.

Cocina

1 batería de cocina para 50 niños, una vez.
700 kgs. de trigo molido, por año.
700 kgs. de maíz, por año.
700 kgs. de trigo entero, por año.
10 tarro de grasa, por año.
500 kgs. de café, por año.
200 kgs. de azúcar, por año.

Otras provisiones

5 latas de kerosene, por año.
1 máquina de coser, una vez.
5 bolsas de harina, por año.
200 kgs. de porotos, por año.
100 $ mensuales para carne.
4 cajones de jabón.

Personal

270 $ sueldo de director infantil.
50 „ sobresueldo por atención del internado.
150 „ sueldo de un maestro de 4ª categoría.
50 „ sobresueldo por atención de las niñas.
100 „ para portero y atención de cocina.

Estos son más o menos los gastos que demandaría el internado. Claro que corresponde colocar a su frente un director de iniciativa que se preocupe de obtener productos de hortaliza, etc.

Para las modificaciones del edificio

150 $ para construcción de un tabique interior a fin de separar los dormitorios.
100 $ para dividir el salón de clase y formar dos grados.

Corresponde esperar una resolución relativa a este asunto para proponer el personal y dar la organización que necesita.

EDUARDO SOSA.

La vida familiar en la Colonia

La amplia casa colonial albergaba seres de distintas razas, cuyo jefe, el padre, gozaba de facultades omnímodas sobre el grupo constituído por la mujer, los hijos, parientes, esclavos y agregados; facultades que si bien la ley, en parte concedía, más eran admitidas por la tradición y la costumbre. Si el Señor era hacendado, aumentaba el número de los subordinados. Poblaban sus estancias además de los muchos agregados, los capataces, peones, los varios puesteros que, con sus respectivas familias vivían en los ranchos del extenso campo, dependientes todos del patrón, sumisos a su voluntad y colocados bajo su amparo (1). Por sobre la entidad legislada en las Siete Partidas, trasunto fiel, de las ideas religiosas y jurídicas de un pueblo y de una época, las necesidades sociales y económicas del medio, crearon ese tipo de familia colonial, que presenta tan peculiar forma y tan propio carácter. Si la legislación nos demuestra hasta qué punto estaba organizada en favor del padre, en función, del medio, la autoridad de éste adquiría contornos verdaderamente patriarcales.

La heterogeneidad de su composición en la familia rica, las necesidades del ambiente, hacían en cierto modo admisible la dura autoridad porteña y el rudo y tiránico *pater-familias* del Código de Alfonso el Sabio, tuvo en América un escenario más vasto en que ejercer el "mandamiento et poderio que ha el Señor sobre todos aquellos que viven en su tierra" (2).

La entidad familiar bastábase a sí misma. "En las casas principales", "crecidísimo número de esclavos" (3), se ocupaban, bajo la dirección del ama, en las faenas domésticas. Algunos sabían escribir, coser y peinar, las negras eran hábiles cocineras, lavanderas, planchadoras y servían de nodrizas. A los hombres se les empleaba en las labores del campo y entre ellos había buenos oficiales sastres, zapateros, panaderos, peluqueros, herreros, carpinteros, etc., de los que, mientras a unos se les ocupaba en la casa para satisfacer las necesidades familiares, a los otros, perfeccionado su arte con el ejercicio se les enviaba a la calle en busca de trabajo, ganando su jornal, donde sus servicios fuesen solicitados.

Además del arreglo y cuidado de la casa, de la preparación de los alimentos y de todas las tareas domésticas, en el hogar se ejecutaban los más variados trabajos. Era también un centro industrial. Se tejían medias y telas; se fabricaba el calzado.

---

(1) LEGAJO: Cabildo de Buenos Aires N.º 17 (1807-1808). Archivo General de la Nación.

(2) Cuarta Partida, Ley I, Título XXV.

(3) Concolorcomo, "Lazarillo de ciegos caminantes", pág. 58.

La familia era hospitalaria y generosa. El sentimiento que individualizara la hidalguía castellana retoñó con sin igual vigor en la América española y la hospitalidad brindada, al viajero "en todas las formas en que puede ser otorgada por la bondad, y la abundancia" (4), caracterizó al hogar de la Colonia, fuera la casa del rico habitante de la ciudad o el rancho miserable de las campañas. "Quedé encantado de la afabilidad de esta familia; su hospitalidad sin afectación hacía creer me encontrase en mi propia casa" (5), apuntaba un viajero, hablando de la que se le prodigara en la mansión de una de las ciudades; otro escribe del gaucho "es hospitalario, en su rancho siempre encontrará amistosa bienvenida, y a menudo será recibido con una dignidad natural de maneras muy notable y que casi no se espera encontrar en ranchos de aspecto tan mísero" (6). Un tercer viajero inglés, más conmovido y admirado aún, dice, hablando de quien le hospedara. "No habíamos nunca conocido al hombre; él no sabía de mí, sino que pertenecía a la nación hostil que pocos años antes había invadido su país y, sin embargo, me albergó con mi séquito, sometido a los principios de la hospitalidad a mano abierta, que, desdeñando la idea de recompensa, se satisfacía, únicamente con dar a sus huéspedes la respetuosa atención "personal suya y de sus hijos". "Me sucedió, agrega, lo mismo en todo el país" (7).

Una atmósfera de religiosidad saturaba el hogar de la colonia. Todas las casas tenían su pequeño altar, efigies o cuadros de santos milagrosos que en el sentir de ese tiempo, protegían el hogar y en el cielo mediaban por las almas expuestas "a los peligros del siglo" (8), en la corta y azarosa vida terrenal. La oración de la tarde reunía en torno del altar doméstico toda la familia y servidumbre. El rezo del rosario complementaba la cena. El padre presidía estas ceremonias y daba su bendición a los hijos y allegados que la imploraban de rodillas.

En el hogar se cosía y bordaba vestidos para las imágenes, manteles y adornos para los altares. Preocupaba en grado sumo el arreglo de los templos, el vestido y adorno de los santos, el aliño y compostura de los altares. Obligaciones del culto, devotos ejercicios, interminables rezos, absorbían la vida de la familia. Se oía misa todos los días, se rezaba el rosario y el oficio parvo de la Virgen. Se comulgaba con toda devoción los domingos y fiestas de guardar. Se cumplían puntualmente los ayunos, vigilias y demás preceptos religiosos.

El concepto de la vida corta y transitoria, en un "mundo lleno de peligros que sólo promete miserias, trabajos y calamidades" (9), donde el Ser Supremo pone al hombre con el objeto de amarle

---

(4) J. P. y N. Robertson. — *La Argentina en los primeros años de la Revolución*, pág. 39.

(5) Haigh. — *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú*, pág. 64.

(6) Head. — *Las Pampas y los Andes*, pág. 47.

(7) J. P. y N. Robertson. — *La Argentina en los primeros años de la Revolución*, pág. 81.

(8) *Testamento de la madre Sor María Micaela del So. San José.* Año 1808. Archivo de los Tribunales.

(9) *Testamento de Sor Francisca.* Año 1805. Archivo de los Tribunales.

y servirle para gozarle después en una dichosa eternidad, por cuyo motivo la virtud radica en el abandono de "los bienes temporales, de su propia voluntad para consagrarse al servicio de Dios Nuestro Señor, cuyo camino es el verdadero para conseguir el premio de una eterna salvación" (10); así como el origen divino de las dos autoridades del Rey y de la Iglesia que hay que acatar sin discutir influían en la educación colonial. El hombre debía prepararse para alcanzar "el premio más inefable que es la Gloria" (11), por penitencias y mortificaciones en esta vida. La resignación y la humildad eran las virtudes de la Colonia. Con este criterio se instruía y se educaba.

La educación del hogar de suma importancia en la época, debido a que casi no había otra, ofrece pocas ventajas para la formación del individuo. El padre colonial, preocupado en demasía con las fantásticas riquezas de la América misteriosa o absorbido por las prerrogativas del cargo que ocupara, por su concepto de paternidad demasiado severo, poco accesible a las caricias y expansiones infantiles y la ignorancia materna hacían de los negros esclavos "almas serviles y mercenarias, groseras y sin principios que ni conocen otros placeres que los sensuales" (12), los confidentes y compañeros obligados de los niños. "Apenas nacidos, son entregados a nodrizas mulatas, negras, o mestizas que cuidan de ellos ordinariamente hasta la edad de seis o más años (13), las que por regla general "como no tienen honor que perder suelen abandonarse a los vicios" (14), por lo que "durante todo este tiempo, el niño nada bueno puede ver que merezca ser imitado" (15). Con esos seres pasaba el hijo de la familia de viso la mayor parte del día. Por una costumbre generalizada en la época, se hacía aprender a leer al negro o mulato esclavo considerado más inteligente, para que después enseñara al niño las primeras letras, viniendo a ser su educador y su instructor. Sacado del poder de la nodriza, pasaba al cuidado del mentor que le deparaban sus progenitores, de modo que junto a la rígida autoridad del padre, solemne, hosco y sombrío, con todos los prejuicios de la raza superior, el niño tenía ese negro esclavo, astuto por su debilidad y timidez, despreciado por su condición de esclavo, siempre dispuesto a las insinuaciones y a complacerle en sus menores caprichos. "Si deseoso de satisfacer su natural curiosidad, pregunta alguna cosa, se le desprecia o se le engaña haciéndole concebir dos mil absurdos que vivirán con él hasta su última vejez" (16). El padre por su aspereza, la madre y los maestros por su ignorancia y el esclavo por su pobreza mental y moral no podían comprender la inteligente curiosidad del niño. Una viva inquietud y un cierto modo de superficialidad, fueron consecuencias de la educación mental de la colonia.

---

(10) Ibid.

(11) *Testamento de Sor Francisca.* Año 1805. Archivo de los Tribunales.

(12) *Telégrafo Mercantil*, tomo II, pág. 466.

(13) AZARA. — *El Comercio del Plata*, N.° 70 del Martes 23 de Diciembre de 1845.

(14 y 15) *Telégrafo Mercantil.* Tomo I, pág. 236.

(16) *Semanario*, N.° 155, del Miércoles 4 de Septiembre de 1805.

Por otra parte, el trabajo ejercido por aborígenes y esclavos, los seres inferiores en la escala social, o impuesto como pena "a los vagabundos, ociosos y otros delincuentes, sean Españoles, Indios, Negros o Mulatos" (17), el criterio tan hispano y tan del medio de que los oficios manuales envilecían y la tradición religiosa de que fué impuesto al primer hombre, en castigo del pecado, y "un mal principio recibido con mayor fuerza que en España"; esto es, "que la nobleza y la generosidad consiste en destruir y en no producir o hacer cosa alguna" (18), no eran ideas muy a propósito para crear hábitos de laboriosidad y disciplina.

Con criterio del ambiente y de la época, a los niños "se les conminaba con el castigo de azote" (19) y en la escuela "les abatían con castigos viles e ignominiosos" (20). Los cuentos del negro esclavo, idólatra y fetichista, los relatos espeluznantes del gaucho agregado llenarían de terrores el alma del niño colonial. Anonadado por el exceso de severidad, nutrida su inteligencia con las groseras supersticiones del medio, criábase suspicaz, receloso, inclinado a la desconfianza y sin esa bella alegría de vivir que es el encanto de la infancia.

FRANCISCA AMIEVA.

El sentido de la orientación

A pesar de las múltiples manifestaciones de su talento, el hombre, desde cierto punto de vista es inferior a muchos animales. Esta inferioridad se revela muy claramente, entre otros casos, en lo que se refiere a un sentido especial, que podríamos llamar sentido de la dirección o de la orientación, y cuyo ejercicio, permite a muchos animales encontrar rápidamente el camino que conduce a su vivienda, aún cuando se les haya alejado de él cientos de kilómetros; mientras que el hombre llevado con los ojos vendados a algunos metros de su casa es incapaz de encontrar así la senda que conduce a ella.

Este sentido de la dirección, está muy particularmente desarrollado en las palomas viajeras — raza especial de las colombinas — que se caracterizan, si están en reposo, por su porte altivo, por sus grandes ojos rodeados de un círculo carnoso, y por las carúnculas blancas que recubren, en forma de corazón, la parte superior del pico; pero en el momento del vuelo, se distinguen por la regularidad de los círculos que describen para orientarse y por la rectitud de su curso, cuando se lanzan al aire.

Alejadas de su palomar vuelven a él con notable seguridad, aún cuando se les haya transportado en una caja completamente cerrada, circunstancia que no les habrá permitido tomar sobre el terreno ningún punto de referencia. Del mismo modo encontrarán su camino, si se les aleja de su nido, adormecidas bajo la influencia del

(17) Leg. 115. N.º 20. Año 1809. Archivo General de la Nación.
(18) AZARA. — *El Comercio del Plata*, N.º 70.
(19) Leg. 115. N.º 20. Año 1809. Archivo General de la Nación.
(20) *Semanario*, N.º 155, del Miércoles 4 de Septiembre de 1805.

cloroformo, hecho que impedirá durante el viaje de ida, toda sensación cuyo recuerdo pudiera guiarlas después. Para adiestrar a las palomas viajeras en este género de ejercicios, se les transporta dentro de canastas, a pequeñas distancias del nido y luego se las suelta. Se repite la experiencia en los días siguientes, aumentando progresivamente las distancias. Este ejercicio constituye un excelente entrenamiento que aumentará, a la vez, el instinto natural del animal y la fuerza física necesaria para satisfacerlo. Así se consiguió que algunas de estas especies adquirieran el vigor necesario para ir, por ejemplo, desde San Sebastián en España, a Lieja en Bélgica, recorriendo 980 kilómetros en 16 horas, o sea con la velocidad de un tren expreso a razón de 60 kilómetros por hora.

Este instinto notable se utiliza para hacer llevar a estas palomas pequeños despachos, los que introducidos en un estuche liviano, se sujetan sólidamente a una de las plumas de la cola. En tiempo de guerra, estos mensajeros podrían realizar importantes servicios, y en 1870 se hicieron ya algunas pruebas.

Con este fin, ya en muchos países se establecieron palomares militares, y los particulares que poseen palomas viajeras, deben empadronarlas.

También en tiempo de paz, lejos de ser inútiles, pueden estas aves prestar importantes servicios. Muchas diarios reciben por su intermedio algunos despachos, y muy frecuentemente los que anuncian resultados deportivos. Los buques que se lanzan a alta mar también suelen llevarlas, y las dejan en libertad, aun a 300 kilómetros de la costa de donde partieron, y las palomas vuelven a ella con un despacho, en el que se habla de las novedades ocurridas en el buque.

En contra de lo que se podría creer, el estudio y el empleo de ese instinto de las palomas viajeras, o sea la Colombofilia, es muy antiguo, y su origen se pierde en la noche de los tiempos.

Sería largo hacer su historia; nos contentaremos con citar algunos ejemplos que prueban el empleo de estas palomas durante el imperio romano. En Roma dice Sibillot, los jefes de familia se servían de palomas adiestradas que, portadoras de mensajes, iban y venían del teatro al hogar. Plinio se vanagloria, por otra parte, de la derrota de Antonio en el sitio de Módena, 43 años antes de J. C., derrota que se debió en gran parte a los mensajes llevados por las palomas viajeras. Para nada sirvieron a Antonio, dice, las líneas de bloqueo, las tropas de investigación ni las redes que cerraban el río; el emisario pasó por el cielo, y entonces, como ahora, los colombófilos adoraban a esas palomas.

Dice también Plinio, que los palomares romanos para palomas de posta, estaban instalados en forma de pequeñas torres, en los techos más altos.

En nuestros días es necesario disimular todo lo posible esos palomares que podrían ofrecer un blanco a la artillería, pero hay que tener cuidado de colocar algún punto de mira en los alrededores, para guía de las palomas.

Según Varrón, los caballeros romanos, antes de la guerra de Pompeya, vendían el casal de palomas viajeras a 400 dineros. El derecho de poseer estas aves, no alcanzaba a los plebeyos, sino que era un privilegio que correspondía, primero a los sacerdotes, y des-

pués a los gobernadores y caballeros. Frontin, en sus "Estratagemas", dice, que en tiempo de la correspondencia aérea entre el cónsul Hirtius y Bruto, que estaba sitiado, se dejaban las palomas lo más cerca posible de las trincheras. Cuando se las soltaba, ávidas de encontrar de inmediato el bienestar de sus nidos, entraban sin tardar en la plaza con los mensajes de que eran portadoras.

En otros casos estas palomas servían también como exploradoras. Si los generales y cónsules romanos consultaban el vuelo de las aves antes de emprender alguna operación militar, nos parece que lo hacían, menos por superstición que por consultar, observándolos, ciertos signos convencionales, llevados o traídos por las palomas viajeras, que eran entonces consideradas como las aves por excelencia. Había palomas de todos los tintes de plumaje, y cada color significaba tal o cual indicación, convenida previamente.

Se empleaban además, para reconocer la aproximación del enemigo en una campiña solitaria. Para ello, cuando suponían esa aproximación, los sacerdotes soltaban algunas palomas y observaban su vuelo. Si en todo el horizonte no percibían agrupaciones insólitas, el vuelo era normal y tranquilo; al contrario, si al querer orientarse, exploraban la tierra con la mirada, oscilando la cabeza y volando por impulsos interrumpidos, los especialistas adivinaban, que las palomas habían visto algo anormal en aquellas soledades habitualmente en calma por aquella época.

La experiencia se puede repetir en nuestros días. En una meseta habitualmente triste y silenciosa como la de Millevaches, dejemos en libertad durante una serie de diez días, algunas palomas viajeras y observemos su vuelo.

En aquellas altas y calladas regiones donde el silencio reinante sólo será interrumpido por el batir de las alas, las veremos describir círculos de orientación sin elevarse mucho y sin tratar de escalar las altas crestas de los alrededores, descendiendo después en línea recta a lo largo del valle donde el aire las sostiene mejor. Si se repite la experiencia con las mismas palomas, el día de la fiesta local en esa región, en el mismo momento, en el cual llegan de la ciudad los carros con todo el ruido de sus herrajes y cuando por todas las sendas llegan grupos de músicos y paisanos, se verá entonces a las palomas antes tan tranquilas, mover con inquietud la cabeza de izquierda a derecha y tratar de orientarse, describiendo líneas cortadas en lugar de los círculos gradualmente mayores que habían descrito en días anteriores. Se las verá pasar y repasar por un mismo sitio, volando por sacudidas interrumpidas, en lugar de deslizarse serenamente en la napa atmosférica y al fin se elevarán a lo más alto del cielo, en lugar de seguir como antes los pliegues del terreno. Un observador que estuviera situado en una colina vecina no vería nada, no oiría nada de lo que pasara en aquel lugar, pero podría augurar seguramente, observando la inquietud del vuelo de las palomas, que había allí algo anormal.

Es curioso que César en sus "Comentarios" hable a menudo de "mensajeros rápidos", que expedía o recibía, sin precisar nunca si eran hombres a pie o a caballo los tales mensajeros. Aún en nuestros días se dice "nuestros correos", "nuestros mensajeros", suprimiendo la palabra "paloma". Si se consideran las grandes distan-

cias recorridas por los mensajeros de César y las pocas horas o días que tardaba una noticia en atravesar toda la Galia, salta la duda de que esos mensajeros hayan podido ser hombres. Y ¿por qué no habían de ser palomas viajeras, si por otro lado las citas de Plinio, Frontin y otros historiadores, demuestran que Roma conoció desde tiempos inmemoriales el empleo de esas aves como estratagema de guerra y para correspondencia clandestina? Nuestra convicción es que, durante la conquista de las Galias y durante la ocupación romana, nuestro territorio estaba jalonado de palomares, debido a los cuales los "mensajeros rápidos", de revelo en revelo, mantenían en comunicación directa con Roma a todas las legiones guerreras distribuídas aquí y allá por el César. Numerosas localidades de Europa conservaron desde entonces un nombre derivado de paloma o palomar.

¿Cuál es la causa de este fenómeno? ¿Qué es lo que guía, lo que orienta a la paloma viajera? Dijimos ya que no puede ser la vista y otro argumento reforzará nuestra opinión.

A causa de la redondez de la tierra, para poder percibir por simple visión el lugar del palomar, estas aves a 500 kilómetros de distancia, precisarían elevarse a 19 kilómetros sobre el nivel del mar, lo que sería imposible, pues se ha demostrado que no pueden volar por encima de 500 metros. Es, pues, necesario para explicar esos hechos, invocar un sentido especial del cual no tenemos la menor idea, sentido que sin duda es susceptible de apreciar el magnetismo de la tierra, de modo que las palomas sabrían siempre la dirección de los cuatro puntos cardinales.

Parece confirmar esta hipótesis, el hecho de que cuando se sueltan estas palomas, durante una tempestad magnética, se extravían y no pueden encontrar la ruta que las lleva al palomar.

El sentido de la orientación se manifiesta también de un modo notable en las aves emigradoras. La mayoría de ellas, cuando llega el invierno se alejan de los lugares donde pasaron la estación cálida y en el hemisferio Norte vuelan hacia el Sur buscando climas más templados.

¿Quién no ha contemplado con melancolía la partida de las golondrinas que nos anuncia con certeza la llegada del invierno, a nosotros pobre bípedos que desearíamos poder seguirlas, deseo que se realizará más fácilmente algún día, cuando se haga más general al uso de los aeroplanos?

Más de la mitad de las aves de Europa emigran hacia el Sur desde que llega el otoño y entre ellas están todas las canoras, cuya débil complexión no les permite soportar el frío. Algunas como las becasinas, emigran solas o por parejas, pero la mayoría lo hacen en grandes bandadas.

Así, las cigüeñas a la llegada del otoño se reunen al borde de un estanque, gritan y se elevan todas juntas a una gran altura; se vuelven unos instantes, como si sintieran remordimientos por dejar su nido, y al fin se dirigen hacia el Sur, dispuesta toda la bandada en forma de V, disposición eminentemente práctica para hendir el aire. La cigüeña que va adelante en el vértice de la V, efectúa un trabajo más intenso que las otras, así que en cuanto se fatiga,

se cambia hacia atrás y es reemplazada en seguida por una de sus hermanas.

Las golondrinas emigran también en bandadas numerosas y llama la atención el hecho de que, cuando llega la primavera no regresan en la misma forma, sino viajando solas o por parejas, para buscar en seguida su antiguo nido, el que de inmediato comienzan a reconstruir.

En Francia, son los vencejos los primeros emigradores y se van al empezar el mes de agosto, en seguida los siguen los cuclillos y las codornices.. En septiembre son muchas las aves canoras que emigran; toca después el turno a las golondrinas y por último a las alondras y los tordos.

¿A dónde se van esas aves emigradoras?

De muchas de ellas, no se sabe. Algunas se quedan al Sur de Francia o de Europa; otras van hasta el Norte de Africa o buscan más al Sur las regiones tropicales y, finalmente, otras llegan hasta las Indias o la China. En la primavera todas vuelven a su país natal, tomando en general la dirección exacta, desde donde partieron, sin que se pueda saber cómo se orientan, a menos de invocar para ellas, lo mismo que para las palomas mensajeras, un sentido magnético, el que por otra parte, tampoco nos explicaría acabadamente el hecho.

El sentido de la dirección en las aves emigradoras, es un hecho general en todas ellas, pero en circunstancias especiales puede manifestarse también en otros animales en los cuales ordinariamente no se hace notable. Numerosas anécdotas demuestran que los gatos, caballos, asnos, corderos y sobre todo los perros, pueden volver guiados por ese sentido a la casa de sus dueños, aún cuando hayan sido transportados a distancias considerables. Citaremos algunas. La Archiduquesa de Austria, María Regina, pasó el invierno de 1871 en el Hotel Victoria de Mentón y se encariñó con un perro español perteneciente al dueño del Hotel. En la primavera del 1872 volvió a Viena, llevándose el perro por el ferrocarril.

Poco tiempo después el animal apareció de nuevo en el Hotel de Mentón, habiendo tenido que andar cerca de 1.000 kilómetros en un país absolutamente desconocido para él. En cuanto llegó murió de fatiga y fué enterrado en el jardín del Hotel, donde un monumento recuerda todavía su memoria.

El naturalista Romanes, hablando de hechos análogos, realizados por otros mamíferos, dice: Lo notable de estos casos, es que esos animales son capaces de encontrar el camino que los lleva a su vivienda, aún en el caso de que hayan sido alejados a enormes distancias, dentro de cajas cerradas, de modo que es solamente el sentido de la dirección el que puede guiarlos y no el recuerdo de algunos puntos de referencia, observados durante el viaje de alejamiento.

Además, se ha observado en muchísimos casos si no en todos, que esos animales al regresar a la querencia, no toman exactamente la senda que siguieron para alejarse, sino que siguen otra más corta, de tal modo, que si por ejemplo el viaje de ida se hizo según los dos lados de un triángulo, el de regreso se hará probablemente según el tercer lado del mismo triángulo.

Ciertos perros llaman la atención por la facilidad que tienen para seguir un itinerario por ferrocarril.

El mismo Romanes cita algunos casos. M. Hoisfall, dice lo siguiente en un diario inglés: "El año pasado fuimos a pasar las vacaciones a Llan Bedr. Teníamos por huésped al dueño de un perro noruego, animal muy inteligente y que tenía el hábito de circular libremente entre las dos posesiones de su dueño, una en la ciudad y la otra a tres millas de distancia en el pueblo de Harlech. A veces hacía ese trayecto a pie, pero más a menudo se iba a la Estación del ferrocarril. Subía en el tren y bajaba en Harlech. Un día, siguió en el tren algo más allá hasta la estación de Salsernan; allí bajó y esperó en el andén la llegada de un tren de regreso; subió y bajó de nuevo en Harlech.

Este hecho es bastante general y podrían citarse otros ejemplos.

El sentido de la orientación, existe también en los insectos y especialmente en los voladores. Las abejas domésticas constituyen un ejemplo bien conocido. Transportadas en una caja a muchos kilómetros de su colmena, vuelven a ella en línea recta y sin equivocarse jamás. Las salvajes, no son menos notables, desde este punto de vista. La especie mejor estudiada la constituyen las Kalicodonas, las cuales construyen sus nidos con barro sobre los muros, lo que les ha valido el nombre de abejas albañiles. Fabre ensayó, sin conseguirlo, todos los medios posibles para hacerles perder ese sentido de la orientación. Las transportaba muy lejos en cajas cerradas, las que movía en todas direcciones antes de abrirlas. Sus conclusiones fueron las siguientes: "Ni los movimientos de rotación más o menos rápidos, impresos a las cajas, ni los obstáculos ofrecidos por las colinas que había que atravesar, ni la bifurcación de las sendas, nada consiguió turbar a las Kalicodonas que fácilmente volvieron a encontrar su nido". Si se cree a algunos naturalistas, el sentido de la orientación existe también entre los hombres salvajes, y aún entre los civilizados, habituados a algunas condiciones primitivas de existencia.

Merrill dice lo siguiente: "Supe por guías y cazadores de Kansas, que pasan su vida en las llanuras o en las montañas del Oeste, que por lejos que se les conduzca para la caza del bisonte y por vueltas que se les haga dar, tomarán siempre sin vacilar la línea recta, para volver al punto de partida; y para explicar ese hecho, dicen que inconscientemente conservan el recuerdo de todos sus movimientos". Por otra parte, este sentido de la dirección en el hombre, es a veces causa de tales perturbaciones y extravíos que cabe preguntarse, si realmente existe, a no ser que se admita que las excepciones confirman la regla. A propósito de la Virginia occidental. Forde escribe lo siguiente: "Se dice que los cazadores más experimentados de esa región inhabitada, suelen a veces sufrir una especie de ataque que les hace "perder la cabeza" y quedan convencidos que se mueven en una dirección opuesta a aquella que querían seguir. En ese estado no hay razonamiento que los convenza. Ni la observación del Sol, ni la de otros puntos de referencia son suficientes para vencer la desconfianza y la nerviosidad que demuestran. El mal cede a veces de pronto y otras veces lentamente".

El mismo viajero dice que él vió a un cazador caer así en un

estado nervioso lamentable y cuando al fin se resignó a dejarse conducir por sus compañeros, fiado exclusivamente a su propio sentido de dirección, iba persuadido de que habían errado el camino. Al acercarse a su hogar, reconoció uno de los árboles del camino, pero declaró que una incisión particular, de ese mismo árbol, había pasado del otro lado del tronco, afirmando más tarde que le parecía que el mundo entero había realizado en torno suyo una media rotación.

Estos hechos son excepcionales, y en general puede decirse que el sentido de la orientación no existe en el hombre, afirmación cuya verdad puede comprobarse, vendando los ojos a una persona y haciéndola girar rápidamente sobre sí misma. En ningún caso podrá decir qué punto del horizonte queda hacia su frente.

El hombre solo llega a orientarse por la observación de las cosas que lo rodean y que su memoria le permite reconocer siempre en un vasto horizonte, tanto más, cuanto más habituado esté a la vida de campo.

En un lugar completamente desconocido podrá orientarse, recurriendo a los puntos cardinales, conocidos desde épocas inmemoriales.

Recordemos que consiste en lo siguiente: El Sol, en apariencia al menos, se levanta por el Este o Levante, y se acuesta por el Oeste o Poniente. Si nos colocamos de modo de tener el Oeste a la izquierda y el Este a la derecha, tendremos al frente el Norte y el Sur a nuestra espalda. De modo, pues, que mirando dónde está el Sol en un momento dado y comparando su posición con la que tenía algunas horas antes, se sabrá en seguida dónde se encuentran los cuatro puntos cardinales, pudiendo en consecuencia dirigirse así, en una dirección determinada. Este procedimiento, da direcciones muy precisas. Otro medio para encontrar la dirección Norte-Sur, indicado en los Reglamentos militares, es el siguiente: A una hora cualquiera del día se puede reconocer fácilmente el punto Norte, por medio de un reloj. Se calcula a una hora cualquiera, el número de horas que pasaron desde la media noche; se coloca luego en la dirección del Sol, el número del cuadrante del reloj, correspondiente a la mitad de ese número de horas y la línea 6, 12, del cuadrante, indicará entonces la dirección Norte-Sur.

Cada pueblo, tiene su modo propio de reconocer los puntos cardinales, algunos de los cuales pueden ser a veces objeto de un sentimiento religioso. Así los árabes nómades de Argelia, por la mañana, elevan su plegaria, volviéndose hacia el Sol levante en dirección a la Meca, la Ciudad Santa de los Musulmanes. Si el cielo está cubierto de nubes y el Sol no luce, se puede, en una pradera, encontrar la dirección de los puntos cardinales mirando los troncos de los árboles y la capa verde que reviste su corteza y que está especialmente constituída por algas microscópicas del género Protococus. En el hemisferio norte, la parte cubierta por estas algas es la que mira hacia el Norte y que en consecuencia recibe menos sol, razón por la cual las algas se multiplican profusamente. Fijado ese punto, pueden deducirse fácilmente los otros tres, sabiendo que el Sur está diámetralmente opuesto al Norte y que situados frente al Norte quedará el Este a la derecha y el Oeste a la izquierda.

Los salvajes emplean otro medio. Se acuestan en el suelo y aplican la oreja contra la tierra, percibiendo así mejor todos los ruidos. Por la dirección que signan éstos al propagarse, con un poco de práctica deducen la proximidad de lugares conocidos.

Durante la noche, se puede también precisar bien una dirección, refiriéndose a la Estrella Polar en el hemisferio norte, estrella que se encuentra siempre en la proximidad del Polo Norte y que se encontrará fácilmente buscando primero la constelación de la Osa Mayor, siempre visible para el horizonte de París y que se reconoce por sus siete estrellas, 3 de las cuales forman la cola de la Osa Mayor y las otras 4 dispuestas en trapecio figuran las ruedas de un carro. Prolongando la línea dada por las dos ruedas posteriores, en una extensión igual a cinco veces su largo, se encuentra una hermosa estrella de 3.ª magnitud. Es la Polar. Esta estrella forma, además, la extremidad de la cola de la Osa Menor, grupo de siete estrellas también y entre las cuales, la Polar es la más brillante y que están dispuestas como las de la Osa Mayor, pero en sentido contrario y ocupando un espacio mucho más restringido. Conviene recordar que la Estrella Polar no está exactamente en el Polo, sino que se aleja de él 1°20' y describe, por lo tanto, a pesar de su aparente inmovilidad, un círculo de 2°40' de diámetro, alrededor del polo verdadero, donde no hay ninguna estrella.

La Estrella Polar, fué durante mucho tiempo el único punto de referencia en el que se fijaban los marinos, para orientarse en plena mar, pero tenía el inconveniente de no ser visible en tiempos brumosos. Hoy tienen los marinos un medio más práctico para orientarse: el empleo de la brújula, instrumento que podría improvisarse así: se toma una aguja de acero, y se imana frotándola con un imán; se unta luego la superficie con un poco de vaselina y así se la coloca sobre la superficie libre del agua de un vaso. Debido a la substancia grasa, la aguja flotará, pudiendo moverse en todas direcciones y después de realizadas algunas oscilaciones, se verá, que fija su posición de un modo invariable coincidiendo siempre con la dirección Norte-Sur, a la que vuelve infaliblemente cuando se le desvía de ella.

Conocida por este medio la dirección Norte-Sur, se encontrarán fácilmente las otras dos, por el procedimiento antes indicado.

Es este en general, el principio de la brújula, la cual consiste, esencialmente en una aguja imanada que oscila alrededor de un pivote central sobre un cuadrante, donde están indicados los puntos cardinales.

Tomamos de un Enciclopedia algunas palabras históricas sobre este maravilloso instrumento. "Los griegos y romanos no atribuían al imán otro poder que el de atraer el hierro e ignoraban por lo tanto el uso de la brújula. Fueron los Chinos los primeros en observar la polaridad del imán y la acción directriz que la Tierra ejercía sobre él, propiedades indicadas ya en el Diccionario Chone Wey, terminado en el año 120 de nuestra era. Es también evidente que en los siglos 7 y 8 los navegantes chinos se orientaban por medio de agujas imanadas. Los árabes aprendieron de ellos el uso de la brújula, y a su vez, lo enseñaron a los europeos en la época de las Cruzadas. En un poema escrito en el año 1180 por Guyot de Pro-

vins, se hace mención a una piedra oscura y fea, llamada "Compañera de los marinos". Berin, que escribió en la misma época, dice que se trataba de una aguja imanada, encerrada en un frasco de vidrio con agua, donde flotaba merced a dos briznas de paja sobre las cuales descansaba; los marinos llamaban Calamita a este aparato.

Se ignora el origen preciso de la verdadera brújula; sin embargo, en el inventario de a bordo del "San Nicolás", en 1294, se habla ya de una brújula. En 1483, el portugués Ferrande construyó una más completa que las anteriores.

La brújula hizo posible la navegación a grandes distancias, y gracias a ella, Colón pudo navegar lo suficientemente lejos para descubrir la América. Hoy es exclusivamente por sus indicaciones, que se dirigen los buques: el timonel tiene siempre a la vista una brújula grande y orienta el navío, de tal modo, que el buque seguirá siempre la dirección que él desee, tomando como puntos de referencia los determinados por la aguja imanada.

Este aparato no es, sin embargo, de exactitud matemática, pues en realidad, la aguja no se dirige exactamente hacia el Polo Norte, sino a otro punto vecino, llamado polo magnético y que no es del todo fijo. Además, durante las tempestades sucede a menudo, que la aguja oscila sin cesar alrededor de su pivote y en ese caso, para orientar el buque, no hay otra solución que la de esperar que la tormenta pase.

La brújula solo indica la dirección de los puntos cardinales, pero no el lugar dónde se encuentra el buque, así que su uso debe completarse a bordo con el empleo de otro aparato que sirve para hacer esa indicación. Es el sextante, instrumento que permite reconocer a qué altura se encuentran el sol y las estrellas, en una hora tomada sobre un cronómetro. Refiriendo después esa altura a tablas construídas con ese fin, se puede deducir con precisión matemática, la latitud por la cual se navega.

El Sextante sólo da la latitud del lugar, pero para fijar bien la posición de un punto en la superficie de la tierra se precisa otra coordenada, la Longitud, que estará representada por la línea que corte en ángulo recto a la primera. Por medio de un cronómetro se puede precisar la posición de esa línea. El sol realizando su movimiento aparente alrededor de la Tierra, en 24 horas, pasa sucesivamente en ese tiempo por todos los meridianos. Como se consideran 360 meridianos, resulta que el Sol precisa 4 minutos para pasar de uno a otro.

En el momento en el cual el capitán del buque viendo el Sol en el mismo cenit, grita: "¡Mediodía!", se revisa cuidadosamente la hora indicada por los cronómetros de a bordo, arreglados según el meridiano de partida, y del adelanto o atraso de esos cronómetros, con relación al pasaje del Sol por el meridiano, se deducirá la longitud del lugar. Supongamos, por ejemplo, que en el momento del mediodía, los cronómetros marcaron 10h28'. En ese caso hay un retardo de una hora 32' con relación a la hora fija del lugar donde se encuentran. Este lugar, pues, con relación al meridiano inicial, estará tantos grados hacia el Este, cuantas veces 4 minutos estén contenidos en 1h32', tiempo de retardo. Una simple división indica entonces que se está a 23° de longitud Este, con relación al meri-

diano de partida. Fijando estos puntos, los que determinan diariamente la longitud y la latitud, sobre una carta marina y uniéndolos entre sí, el capitán determinará una línea curva que en cualquier momento revelará la marcha seguida por el buque.

HENRI COUPIN,
Doctor en Ciencias.

El Salón Nacional de Bellas Artes (*)

La Inspección Técnica de Dibujo compenetrada de la necesidad de ampliar el campo de esta enseñanza, iniciando al niño, en lo relativo al cultivo de uno de los sentimientos superiores o sea el sentimiento estético, como poderoso auxiliar de la educación moral, purificando y elevando sus almas y en la formación del gusto admirando lo bello y gracioso, tuvo la feliz idea de realizar visitas al Salón Nacional de Bellas Artes, efectuadas por los grados superiores de nuestras escuelas, no con el fin de llegar a definiciones de belleza reservada a los críticos, sino para educar los sentimientos de su espíritu, por el encanto que revelan ante lo armónico y perfecto de muchas obras y por la justa admiración que todas les producen, y es, bajo este mismo concepto e iguales fines que versará mi exposición como un complemento a tan loable propósito.

Por iniciativa oportuna de la Comisión Nacional de Bellas Artes, y no sin salvar numerosos obstáculos, surgió nuestro primer Salón Nacional, el 21 de Septiembre de 1911, como una sentida necesidad de nuestro medio ambiente: al progreso material había que unir el de la cultura artística, sin la cual, faltaba algo a nuestra civilización.

La apertura de este Salón se ha efectuado hasta ahora el 21 de Septiembre, de cada año, por cuya fecha se le presta la denominación auspiciosa de "Salón de Primavera". La concurrencia de artistas ha ido aumentando notablementee, congregando esfuerzos aislados muchas veces ignorados, reuniendo las obras dispersas en los talleres del país, con la ventaja para el público, de poder apreciar el valor relativo de las obras dentro del conjunto, hallando así, la jerarquía que corresponde a cada personalidad.

Los premios y adquisiciones oficiales, llevaron aparte del beneficio material, un estímulo a los artistas mucho tiempo olvidados y propendieron a las adquisiciones particulares, que llegaron a alcanzar sumas respetables.

El público despertó de la indiferencia en que vivía respecto a las cosas artísticas, demostrando hoy, gran interés por las iniciativas

---

(*) Conferencia con proyecciones luminosas, dada por la profesora de dibujo Srta. María Calcagno, que debió llevarse a cabo en la Escuela N.° 5 del Consejo Escolar 2.° y que de común acuerdo con la directora de la Escuela N.° 7 del C. E. 2.°, se efectuó en esta última escuela. Asistieron a dicha conferencia el doctor Cupertino del Campo, coronel Montaña, Inspectores técnicos, directores, profesores especiales.

de este orden, y elogiando, apreciando y juzgando dentro de la más honrada crítica, proporcionan a los expositores la necesaria notoriedad sin la cual no es posible llegar al triunfo.

Estos Salones han permitido el enriquecimiento del Museo Nacional de Bellas Artes por la cantidad de obras adquiridas; sirvieron de norma a los salones de Córdoba y el Rosario; se crearon organizaciones tan serias como "La Sociedad de Acuarelistas, Pastelistas y Aguafuertistas" y "La Sociedad de Arte Decorativo", surgiendo como una derivación, las exposiciones individuales que se suceden anualmente de Abril a Noviembre.

El Salón Nacional ha sido, podemos afirmarlo el propulsor más eficaz del progreso, no solo del arte nacional, sino también, de la cultura artística argentina.

El salón actual presenta numerosas obras distribuídas convenientemente en las distintas salas; está bien representada la sección figura y muy concurrida la sección paisaje.

Hay allí obras maestras, de positivo valor unas, de aliento otras, no faltando las mediocres y hasta inferiores, que nos revelan a los artistas consagrados, a los que permanecen al mismo nivel y a los artistas que casi se inician en la lucha.

Dentro de tan numerosas y encontradas tendencias y de tan fuerte unidad de conjunto, el espíritu se complace y extasía ya ante un brillante o vigoroso colorido, en lo fino y elegante de la línea o en la emoción y el sentimiento que se desprende de muchas obras.

Entre los temas o impresiones, no sabemos si admirar más a los que se apasionan por la naturaleza, ofreciéndonos cielos esplendentes o sombríos, exhuberantes vegetaciones, lejanías, rincones solitarios, o admirar a los que se consagran a pintar el semblante humano, como si dijéramos el alma y la inteligencia impresas en los rasgos de la fisonomía.

Como un justo tributo de agradecimiento nuestro interés debe extenderse a cuanto encierra ese recinto: esas obras consagran todas las energías y representan los nobles esfuerzos de nuestros artistas.

Pasando a analizarlas más detenidamente nos ocuparemos en primer término, en aquellas que han sido acreedoras a los premios otorgados por el Jurado, continuando con las que se han destacado, llamando la atención del público o mereciendo los elogios de la prensa.

El chal negro. — Gregorio López Naguil. — 1er. premio. — Composición decorativa con un desnudo de mujer, descansando sobre una blanca tela, en actitud graciosa la cabeza, cubierta con el chal, envolviendo el cuello y cayendo negligentemente al lado izquierdo, en la mano derecha sostiene un pequeño abanico, destacándose el conjunto sobre un fondo decorativo de sombrío colorido. No muy acertada la anatomía del modelo, descuidado el dibujo de las manos, y poco estudiado el claro-obscuro de la tela. Sin embargo este cuadro se valoriza por lo armónico en que se funden las

pálidas carnes con los tonos oscuros del fondo y cierto espíritu misterioso que rodea la figura.

Tarde en San Alberto. — *Walter de Navazio.* — 2º premio. — En el azul intenso del cielo se deslizan las livianas nubes, respondiendo el paisaje con sus verdes árboles y a lo lejos una graduación fina de violáceos que tiñen la montaña. El autor ha tratado con el mismo cariño artístico las humildes yerbas del campo, el fresco juego de los verdes que encierra el paisaje, el cielo y la cumbre lejana. Se unen íntimamente la gracia y la fuerza, diafanidad de aire, perspectiva perfecta y sólida son sus principales condiciones.

La dama del abanico. — *Alfredo Guido.* — 3er. premio. — De composición sencilla, una dama sentada, de delicada y serena fisonomía, se destaca sobre un fondo gris verde claro con su traje negro. Sostiene entre sus manos elegante y artístico abanico de grandes dimensiones. No cautiva a la primera impresión, pero examinada detenidamente presenta una cabeza fina, expresiva, bien modelada — el dibujo perfecto y el colorido armónico. El fondo algo liso resta relieve a la figura.

Retrato de la Srta. A. P. — *Emilio Centurión.* — 3er. premio. — Elegante y simpático retrato, destacado hábilmente del fondo. El dibujo es perfecto, correcta la técnica, hay en esa cabeza vida y emoción, perfectamente modeladas las aristocráticas manos. La fidelidad de esta pintura se observa en la silla en que se apoya la figura y hasta en los menores detalles del cuadro, resultando una obra exquisita que coloca a este artista entre los más afamados pintores argentinos.

En plena actividad. — *Alberto Rossi.* — 3er. premio. — Representa una de las escenas que pueden verse en el puerto en la maniobra del descargue. Cuadro de composición, desarrollando figuras humanas en acción, no descripto con palabras, sino con forma y colorido. Intensa por la justa impresión de movimiento de las caras y formas de hombres robustos y avezados a la ruda labor. Perfecto conocimiento de la anatomía humana y las dificultades de la perspectiva, han sido tratadas por este pintor, con una maestría que pone de manifiesto sus grandes disposiciones para la pintura. El éxito ha coronado su obra.

Plaza Lavalle. — *Augusto Marteau.* — Premio E. Sívori. — Uno de los recreos de nuestra metrópoli. Tela honradamente realizada, se caracteriza por su luminosidad y sensación de espacio. Los paseantes préstanle animación, y los frondosos árboles destacan su robusta silueta frente a las casas. De una entonación nada común, brillan las notas fuertes sin destruir la sutil armonía. Es un paisaje cuyo sentimiento nos revela al pintor amante de su arte.

En la quinta. — *Leonor Mathis.* — Premio único. — Hermosa casa de campo donde imaginamos la vida debe ser muy agradable entre el verdor de tan bello parque. Una joven vestida de blanco, sentada cómodamente parece entregada a una labor. El amplio corredor se presta admirablemente a tal entretenimiento, por el que sin duda corre con una brisa fresca y agradable, pues los calurosos días del verano parecen haber llegado con sus flores y fragancias. No lejos un jardín alegrado por juegos infantiles. El lugar es propio para soñar. La larga perspectiva bien tratada disminuye gradual-

mente hasta el fondo; su luminosidad y fresco colorido son cualidades que destacan este cuadro.

La mujer en azul. — *Raúl Mazza.* — Espiritual retrato donde el autor ha logrado una difícil armonía de grises y azules, destacándose la figura sobre un fondo lujosamente decorativo. Correcto el dibujo, perfecta la técnica y la serenidad del ambiente, son cualidades en esta obra, que traducen las bellas condiciones de este artista, de indiscutible personalismo y gran cultura espiritual. Es una obra seria, que triunfa por la soltura del pincel, entre las más resaltantes del Salón.

Viejos pagos. — *Ceferino Carnaccini.* — El paisaje que aqui admiramos es un verdadero ensueño de bellezas naturales representadas con un arte inimitable. La dorada alfombra de los primeros planos, el follaje oscuro de los árboles y el luminoso cielo, llevan sentimientos y sugestiones, que se revelan a primera vista. Para mayor interés y completar el paisaje de una manera simpática, un rebaño de mansas ovejas, pastan tranquilamente en el natural y fresco verde. Artista de gran valor y exquisito temperamento, su mayor fuerza consiste en la delineación y comprensión de la Pampa Argentina, demostrando la emoción que le embarga frente a la naturaleza. Su técnica es sobria y expresiva, dándonos la sensación de lejanía; evidencia este cuadro, el resultado de un concienzudo estudio del paisaje representado. Imprime a sus obras un carácter personal, destacándose como uno de nuestros grandes paisajistas.

Desnudo. — *Emilia Bertolé.* — Joven de 20 años trasmite a sus obras toda la sencillez y gusto admirables de su alma de artista. Delicada obra al pastel, con una seguridad y firmeza de dibujo encomiable, con una sensación de deliciosa frescura que cautiva. El colorido suave y diáfano de las nacaradas carnes contrastan con su abundante y oscura cabellera, todos sus encantos emocionan por la pureza que los envuelve, dándonos la sensación de algo espiritual. Ha sido una obra justamente admirada en el Salón.

El paseo. — *Gastón Jarry.* — Desarrolla su tema lleno de vida con jóvenes obreras. Uno de los caracteres más hermosos de este cuadro, es la alegría que reflejan las caras, que siendo bastante iguales en los rasgos, indican particulares expresiones. La gracia y postura de estas jóvenes llama igualmente la atención. Pintado con gran soltura y dominio de su técnica, las figuras han sido bien estudiadas, los tipos morenos justamente interpretados, en tonos luminosos y cálidos, afirmándose el autor como vigoroso colorista.

Primeras luces. — *Emiliano Gómez Clara.* — Director de la Academia de Córdoba. — A la incierta luz de la madrugada se vé una hermosa joven, que en lo alto de una casa, parece haber velado el sueño de la ciudad. El punto principal de este cuadro es la joven, sus apariencias parecen indicar que algún pesar la consterna, sólo podemos hacer conjeturas: ella no revela a nadie la causa de su pesar. Es una obra de sentimiento; impresiona por el silencio y el misterio que rodea la figura. Armónico, de suave colorido, demuestra a un hábil pintor que presenta sus cuadros con mucha naturalidad.

Subida al coro. — *Cupertino del Campo.* — Nos ofrece la vie-

la iglesia de Alta Gracia con su arquitectura colonial. Las vibraciones luminosas ponen su nota cálida sobre los muros, hallando también la nota sólida, en las sombras que se extienden hasta la cruz en lo alto. Tela luminosa que atrae las miradas por la corrección que caracteriza las obras de este destacado pintor.

Cupertino del Campo. — Tiene este artista una gran actuación pública con fines artísticos. Ha desempeñado numerosas comisiones ya como Presidente o como miembro de corporaciones y organizado la sala argentina en varias exposiciones fuera del país; contribuyó a la formación de sociedades artísticas, concurrió a inauguraciones de salones de arte, pronunciando interesantes discursos. Como literato, ha escrito artículos y críticas de arte en revistas y diarios locales. Como pintor se dedica especialmente al paisaje, habiendo expuesto desde el año 1900 en todos los salones nacionales y provinciales; en el Salón Anual se le considera fuera de concurso. Ha obtenido dos recompensas, Medalla de bronce en la Exposición del Centenario de 1910 y Medalla de plata en la Exposición de San Francisco de California. Actualmente desempeña la Presidencia de la Comisión Nacional de Bellas Artes y es Director del Museo Nacional.

La visita. — *Augusto Marteau.* — El sentimiento de este cuadro se siente a primera vista. Trae a la memoria aspectos análogos que presenciamos en la vida. Esta simpática escena tiene lugar en el interior de un comedor de familia. En la mesa cubierta por níveo mantel, todo nos revela la hora del té. La señora que está de visita, que parece tener en sus manos una labor, muestra una fisonomía noble y las expresiones de las dos caras son particulares. Es un cuadro que tiene muchos atractivos y resiste al más minucioso examen.

La partida. — *Carlos de la Torre.* — Una pareja se dirige para otros destinos, abandonando el rancho de techo de junco y paredes de adobe, y el perro que los observa con su inteligente mirada, no viendo en esto sino el olvido de su cariño. Escena típica y familiar, todo este cuadro está inspirado en el aire de la vida campestre. Los árboles que han perdido sus hojas nos anuncian el otoño, conservando el paisaje el espíritu de la estación. Gran naturalidad en la representación de las figuras y el paisaje son sus cualidades principales.

Paisaje del Tigre. — *Enrique Prins.* — Obra llena de belleza que al instante sugestiona. Las nubes parecen correr bajo los impulsos del viento. Paisaje lleno de vida bañado por los vibrantes rayos solares, que revelan el esplendor de un día de verano. Es uno de los aspectos que más afectan a este artista, para quien la mayor delicia consiste en pintar los árboles y turbulentos arroyos. La larga perspectiva ha sido manejada cuidadosamente. Paisajista dotado de una visión de color y una sensibilidad poco comunes, el arte se revela aquí con toda su fuerza, condiciones que le dan un lugar destacado entre los paisajistas.

La abuela. — *Cayetano Donis.* — Rara vez logra un artista describir este extremo de la vida, con tanto éxito como en el presente retrato. Esta viejecita que nos recuerda la reliquia venerada de nuestros hogares, que ha visto el mundo durante muchos lustros,

descubre cierta satisfacción bajo sus arrugas y la dulce mirada de sus ojos claros. Tiene toda la calidad de un buen retrato revelándose el autor como buen pintor de figura.

Los pinos. — *Jorge Soto Acebal.* — Al primer golpe de vista aparece todo lo bello y artístico de estos árboles. Su espeso follaje, su aspecto de vigorosa vida y su simetría acuden al sentimiento de armonía y proporción. Es una obra de acertado colorido en sus tonalidades verdes y expresiva tela que revela cualidades en su autor.

Interior. — *Luis Radicke.* — Tiernamente descansa la niña sobre el brazo de la madre que, amorosa deleita a su hija con las láminas de un libro. Es una escena íntima y familiar con hermoso colorido y luminosidad. Todo el cuadro que se distingue por la naturalidad de las figuras, demuestra a un hábil maestro.

En el corral. — *Luis Cordiviola.* — La escena es rústica, con troncos de árboles se ha formado el corral, sin un árbol que rompa la monotonía. En lo alto la inmensidad del cielo y a lo lejos limitan el horizonte escarpadas sierras. Todo el interés de este cuadro queda concentrado en el animal. Hay algo que atrae la simpatía en estos animales de piel tersa y ojos suaves. La expresión de los ojos es sumamente patética. Admira esta obra por la verdad con que está representada, que difícilmente podría ser aventajada.

Nocturno. — *Alberto Rossi.* — Hermosas flores bordean y asoman por entre la verja, iluminadas por los plateados rayos de la luna. Parece sentirse el perfume de las flores y el murmullo de la brisa, pasando al través de las hojas; todo contribuye a la belleza de este cuadro que nos revela la quietud de la hora. Este artista se complace en el silencio impersonal y desierto del claro de luna con su aspecto bello y romántico. Conservando la armonía en grises y azules tonos ha logrado triunfar, volcando toda la emoción de su alma.

Costa de Quilmes. — *Atilio Malinverno.* — Como representación de nuestra costa, el cuadro es real como el que más. Las sugestiones de la atmósfera y los cálidos tonos del follaje, indican un día de buen tiempo y sol ardiente; el bello reflejo d los árboles sobre el espejismo de las aguas revela un día de perfecta calma. La completa verdad y fidelidad de la hora y lo bien representado de las aguas y los árboles son las principales cualidades de este cuadro.

Sr. Macdonall. — *Richard Hall.* — Sin conocer a la persona retratada, puede decirse que esta obra revela el mayor parecido. Su principal interés lo forma la luz que fuertemente ilumina la fisonomía y manos, destacándose aun más el níveo cabello, que atrae la atención del espectador. Vigoroso modelado y dibujo correcto acompañan siempre las obras de este renombrado retratista, que cultiva el arte con amor y suma elegancia.

Mañana de Sol. — *Italo Botti.* — Nos da este cuadro la impresión del día. Fuertemente iluminada la pradera se extiende blandamente a la distancia, donde frondosa arboleda pone su nota dominante en el paisaje. Interpreta este pintor los efectos de sol con una dignidad y amplitud que sugestionan. Siendo un colorista lleno de sensibilidad, sabe apreciar con justeza la finura del color y demostrar sentimiento de lo bello al escoger el tema.

Mi amigo Eduardo. — *Emilio Centurión.* — Psicológica la expresión de la fisonomía, magestuoso el dibujo y vigoroso el modelado, a esto solo pueden llegar aquellos que a pesar de dones superiores, se imponen una buena disciplina. El colorido luminoso hecho con pincelada firme hacen de este cuadro una obra en lo que todo está resuelto, expresión, dibujo y colorido.

Retrato. — *Próspero López Buchardo.* — Silueta fina de una feminidad exquisita,, agradable por la suave tonalidad del colorido, resuelve delicados y finos acordes. Es un retrato límpido que llega sin esfuerzo al sentimiento, no muy perfecto el dibujo pero agradable, por la tonalidad general y por lo bien comprendido del modelo.

Piedra pintada. — *Héctor Manzo.* — Este pintoresco paisaje nos representa un majestuoso y sublime aspecto de la naturaleza. La hermosura y sublimidad natural se realza con el aspecto de las aguas, produciendo uno de los mejores efectos. Presenta a lo lejos las finas y elegantes siluetas de álamos que embellecen el paisaje. El pincel de este artista ha producido con justicia toda la grandeza de esta costa y representado fielmente el río tumultuoso que azulea las piedras de la orilla.

Amazona. — *Juan E. Picabea.* — Bien delineada la figura joven y esbelta; indica un aspecto de las costumbres americanas. Modestia y gracia son las características con que el pintor ha dotado este cuadro, no solo la gracia física y visible sino también la del espíritu. Este cuadro merece estudiarse por la luz y dulzura que de la figura se desprende.

Naturaleza muerta. — *Ramón Silva.* — Obra del malogrado artista argentino, realizada en los últimos meses de su corta existencia. Sus telas emocionan hondamente revelándonos al poeta delicado de la soledad y de temperamento exquisito. En esta naturaleza muerta los brillantes toques de las flores, armonizan con los finos y delicados de las telas; agregando una suavidad que lo distingue. Obra de íntimo sentimiento, prueba el indiscutible talento de este artista.

Ramón Silva. — A los 20 años fué becado por el Gobierno argentino estudiando en París y Roma, debiendo su carrera al propio esfuerzo sin ayuda de maestros. La mayoría de sus obras traducen la emoción bajo el encanto de la naturaleza. Falleció el 18 de Junio del presente año en momentos que preparaba una exposición junto con otros pintores argentinos, sin haber alcanzado la justa consagración que merecía su concepción estética bastante definida.

Anochecer de otoño. — *Jorge Soto Acebal.* — Una verdadera sinfonía es esta delicada representación de un crepúsculo otoñal, que nos ofrece un artista susceptible a las más finas impresiones con un arte inimitable. El paisaje aquí representado es de aquellos en que su autor tiene la oportunidad de lucir la maestría de su pincel. A nadie deja indiferente un espectáculo tan grande, bello y delicioso.

Posando. — *Luis Boni.* — Representa a una interesante dama en traje de paseo o visita. Obra de un conocido pintor que se ha especializado en el retrato femenino. El dibujo es correctísimo haciendo de este cuadro una obra encantadora.

Sierras. — *Francisco Ducasse.* — Limitan el lejano horizonte brillantes cimas y una cadena inmediata muestra la suave pendiente

de las colinas. El colorido está finamente expresado en una sinfonía de verdes y violetas. Figura entre los primeros pintores que se han dedicado a la delineación de espléndidos paisajes serranos por la sinceridad que demuestra en sus obras.

Cow-girl. — *Gonzalo Moreira.* — Expresivo retrato de niña de una belleza simpática y modesta. La inocencia y sencillez están admirablemente expresadas. Toda la figura indica la gracia que corresponde a sus años y su cara con grandes y expresivos ojos es digna de recordarse siempre. El artista ha tenido especial felicidad, en la representación de esta fisonomía, caracterizándose por la forma agradable con que realiza los retratos femeninos.

Ocaso. — *Pedro Deluchi.* — La luz dorada y purpurina del astro solar penetra por los claros de los árboles estrellándose sus rayos en los guijarros del camino. Las nubes ostentan toda su belleza al aglomerarse al ocaso, revestidas de brillantes tonos y variadísimas formas. El pintor en este cuadro ha idealizado la hora, la quietud dispone el corazón a sentimientos poéticos. Toda la obra se distingue por su naturalidad, mereciendo estudiarse por la verdad de sus detalles.

Muchacha de Santiago. — *Aspasia Muñoz de Santos.* — La expresión de la cara de esta niña habla sin necesidad de explicarse. El estilo de su tocado con un poncho araucano de tono vivo caracteriza el tipo de esta belleza. Su fisonomía es graciosa trasluciendo el candor de su alma. Aunque algo falto de relieve, la autora ha representado una interesantísima cabeza de expresivos ojos llena de vida y sentimiento.

Palermo. — *Pedro Rodríguez.* — Una de las calles de nuestro hermoso paseo oficial, con árboles en la plenitud de su follaje. La naturaleza se muestra aquí en pleno verano, en un estado de perfecta serenidad, solo la suave brisa parece sentirse bajo las sombras de tan tupido ramaje. Agradable por sus notas luminosas, delineado en forma maravillosamente exacta y segura perspectiva, el artista ha realizado con fidelidad su obra.

Peras de agua. — José Larrocha. — Las frutas con su brillante colorido y delicadas formas, han sido temas escogidos para muchos pintores que a ellos deben su celebridad. En este cuadro el pintor presenta un bien iluminado conjunto de hermosas peras, destacándose sobre oscuro fondo. La ejecución y el colorido caracterizan convenientemente el modelo.

Dia de lluvia. — *Domingo Viau.* — Bien caracterizada la impresión del día. Los árboles que bordean las aceras nos indican la hora de fin de otoño. La imaginación del artista se revela hasta los verdes que dominan el horizonte. El paisaje está hecho de la manera que este artista traduce en sus obras, dándonos la impresión de tierra húmeda y cielo nublado. Delineado con conocimiento y habilidad muestra igualmente una perspectiva perfecta.

El conjunto de este Salón impresiona agradablemente, por la alegría, calor y vida que le prestan nuestros jóvenes artistas, orientando con sus obras el nuevo espíritu de la pintura argentina.

Disculpando ciertas audacias en el empaste o en el color, reve-

lando las obras mayor o menor sinceridad, hallamos en él una fuente de placer que nos lleva a constatar, el progreso, las distintas tendencias y variedad de técnicas, llegando al conocimiento de lo recorrido por el arte en nuestra época.

Cada una de estas obras, habla al que las contempla, no sólo de habilidad artística, no sólo de bellezas incidentales, sino también de escenas y modalidades inherentes a nuestra civilización; muchas nos sugieren recuerdos y lecciones. Las sucesivas pinturas de paisajes de nuestro suelo, afectan la fantasía, la vista queda complacida y satisfecha, la imaginación se transporta de una a otra obra con entusiasmo, sintiéndose el espíritu encantado e iluminado.

Es un manantial de instrucción para todo el que ama lo bello, bueno y verdadero, atrayendo un público continuamente renovado y entusiasta que con su cultura abrirá nuevos horizontes y ensanchará el camino donde brillarán las nobles y sanas energías de los mantenedores del arte pictórico nacional.

MARÍA A. CALCAGNO.
Prof. especial de la Escuela Gral. San Martín (C. E. 2.º).

Noviembre 15 de 1919.

La lectura explicada (*)

No es suficiente que el alumno haya salvado las dificultades mecánicas de la lectura y que haga un resumen más o menos consciente.

Es indispensable llevarlo a un examen detenido del fondo y la forma, y para ello el maestro debe hacer un estudio del capítulo a leer y de acuerdo con un plan, preparar una serie de preguntas tratando de destacar ante todo, la idea principal del trozo; si es de carácter moral ¿qué conclusión o enseñanza se desprende de él? Si es instructiva, ¿qué conocimientos nuevos aporta?

Luego, los personajes que intervienen y cómo han sido caracterizados; distinguir las partes, explicar el objeto de cada una y por qué ha sido empleada tal o cuál forma.

Realizando en cada capítulo este estudio detenido se llenará la finalidad de la lectura: dar conocimientos, ejercitando el juicio y el raciocinio.

A. Mironneau y E. Royer en su "Lecture expliquée" presentan una colección de trozos seguidos de un estudio que responde a ese propósito. A dicha obra pertenece el capítulo "La venganza de Panurgo" que transcribo a continuación.

LA VENGANZA DE PANURGO

Pantagruel es un gigante, hijo de un rey. Por su valentía, inteligencia, amor al estudio, vasta ilustración y bondad, representa el ideal de Rabelais.

(*) Tema tratado en la Escuela N.º 13, Distrito 3.º — 1.º Traducción del francés de algunos planes de lecturas explicadas. —2.º Planes basados en aquellos, por la Srta. Zaida Baleirón.

Pantagruel hace un viaje por mar, acompañado por varios amigos entre los cuales se encuentra el estudiante Panurgo.

Este es egoísta, cobarde, sin escrúpulos, pero es un compañero divertido por lo espiritual, alegre y bromista. Nuestros viajeros entablan conversación con los pasajeros del buque, uno de los cuales, Dindenault, vendedor de carneros, se burla de Panurgo por su indumentaria. Se origina así una disputa que termina con la intervención de Pantagruel, pero la reconciliación es sólo aparente. Panurgo guarda rencor hacia Dindenault y su espíritu vivo le hace imaginar una venganza.

I

La compra del carnero

Panurgo se dirigió al vendedor y lo invitó a beber. Después con todo respeto le rogó que le vendiera uno de sus carneros. El mercader le respondió:

—¡Hola, hola, amigo y vecino mío! bien sabéis engañar a las pobres gentes. Verdaderamente sois un gentil parroquiano. ¡Valiente comprador de carneros! No lo parecéis, sino más bien un cortador de bolsas...

—Paciencia, — dijo Panurgo—, pero por favor, vendedme uno de vuestros carneros, ¿cuánto?

—¿Cómo, lo ois vos, amigo y vecino mío? — contestó el vendedor— ; éstos son carneros de larga lana, carneros de levante, carneros de altos montes, carneros de mucha grasa.

—Sea, pero por favor, vendedme uno, y bien y prontamente os pagaré en moneda de poniente. ¿Cuánto?

—Amigo y vecino; con el vellón de estos carneros se tejerán los finos paños de Rouen... Con la piel se harán hermosos tafiletes que serán vendidos como tafiletes turcos, de Montelimar o de España por lo menos.

—Si os place, — contestó Panurgo, — vendedme uno. Ved aquí dinero contante ¿cuánto?

—Amigo mío, admirad en estos carneros que véis las maravillas de la naturaleza. Tocadles las astas...

—Bien, bien, — dijo el capitán del barco interviniendo, — ésto es demasiado vacilar. Vendedle si queréis, si no, no os burléis de él.

—Por amor a vos consiento, — dijo Dindenault, — pero me pagará tres libras *turnesas*.

—Es mucho, — dijo Panurgo, — en nuestro país yo compraría cinco quizás por esa suma. Pensad que no sea demasiado; no sois el primero que conozco que, deseando enriquecerse demasiado pronto, cae, por el contrario, en la pobreza.

Bien, tomad, he aquí vuestro dinero.

Explicación

El conjunto. — Narración extremadamente viva. Es, desde el principio al fin, un diálogo sabroso entre los dos personajes, cada uno de los cuales persigue con obstinación un fin diferente.

A través de sus palabras se adivinan sus sentimientos e intenciones.

El detalle. — Indicar las grandes subdivisiones de la narración y caracterizar cada una con un título.

1º.—*La actitud de Panurgo.* — Su empeño en comprar un carnero; él reitera su pedido sin cansarse ¿por qué? ¿Por qué no se irrita ante las burlas del vendedor? ¿qué sucedería si se enfadara? La humildad de su pedido; él pide, ruega a Dindenault; le pide *devotamente* ¿qué significa aquí esta palabra? ¿por qué dice *por favor?*

"Paciencia", dijo Panurgo; ¿qué pensamiento le permite conservar así su calma, su serenidad?

¿Qué hace para excitar la codicia del vendedor?

Las amonestaciones de Panurgo a Dindenault, a propósito del precio demasiado elevado que reclama ¿en qué piensa al hacerlas?

2º.—*La actitud del vendedor.* — Su asombro burlón ante el pedido de Panurgo. ¿Por qué piensa que éste quiere engañarle? ¿Cómo podría hacerlo?

¿En qué tono pronuncia las palabras *gentil, valiente?*

Su resistencia a decir el precio del carnero ¿no se cree hábil procediendo así? explicar por qué: ¿Por qué, a manera de respuesta, hace resaltar las cualidades de sus carneros? Por último, su respuesta obtenida mediante la intervención del capitán. ¿Es sincero al decir *por amor a vos?* ¿Por qué se encoleriza al fin?

II

Los carneros al mar

Habiendo pagado Panurgo al vendedor, escogió un carnero grande y hermoso y se lo llevó. Oyéndolo balar y gritar, todos los otros carneros balaban y miraban hacia el lugar a donde era llevado su compañero. Entre tanto, el vendedor decía a sus criados ¡qué bien ha hecho su elección, qué entendido es!

De pronto, Panurgo, sin decir una palabra, arrojó al mar su carnero que balaba y gritaba. Todos los demás carneros, gritando y balando en el mismo tono, comenzaron a saltar y arrojarse al mar. En tropel, cada uno trataba de saltar primero siguiendo a su compañero. Era imposible retenerlos, pues es sabido que es natural en los carneros seguir al primero a cualquier parte que vaya. Así Aristóteles dijo que el carnero es el animal más tonto e inepto del mundo.

El vendedor, asustado al ver perecer sus carneros, se esforzaba en impedirlo y en retenerlos. Por último, tomó del vellón un carnero grande y fuerte, creyendo así retener y salvar el resto, pero el carnero era tan fuerte que arrastró consigo al mar al vendedor, quien pereció ahogado.

Otro tanto sucedió a los pastores y guardianes de los carneros; tomaron a los carneros unos por las astas, otros por las patas o el vellón, siendo todos arrastrados del mismo modo al mar y miserablemente ahogados.

Explicación

El conjunto. — Hemos visto a Panurgo preparar astutamente su venganza.—Este trozo nos hace asistir a la venganza misma. La escena es viva, narrada en tres cuadros movidos y llenos de vida.

I.—*La elección del carnero* (1er. cuadro). — Hay tres grupos

que observar: a) en el centro, Panurgo y su carnero ¿por qué eligió uno grande y hermoso? Imaginar a Panurgo llevando el carnero que grita y bala. b) En torno de ellos, el rebaño ¿cuál es la actitud de los carneros? ¿por qué?

c) El grupo del vendedor y sus criados observando, alejados, todo ésto. ¿Tiene alguna desconfianza Dindenault? ¿qué dice él?

II.—*El gesto de Panurgo* (2º cuadro). — Su rapidez, ¿qué palabras dan a conocer el instinto de imitación de los carneros? ¿Qué prueba, en cuanto a las lecturas preferidas por Rabelais, la alusión a Aristóteles? ¿Panurgo preveía ese resultado? ¿En qué se fundaba?

III.—*Los esfuerzos desesperados y la muerte de Dindenault* (3er. cuadro). — Su emoción, el ardor con que trata de impedir el desastre (citar una expresión). La inutilidad de su tentativa. ¿Por qué toma un carnero grande y fuerte? Esta misma circunstancia no es causa de su muerte? La desesperación de los criados, sus tentativas.

Pintando sus diferentes gestos y actitudes. Rabelais nos hace asistir a una escena de confusión.

Esta página es un modelo incomparable de narreción.

He adaptado el plan seguido por Mironneau en estos capítulos, al estudio de algunos trozos tomados de textos de lectura usuales en la escuela primaria.

EL LADRON

(De "Nuestra Patria", por C. O. Bunge)

El conjunto. — Narración interesante y viva, en la que predomina la forma dialogada. El lenguaje es claro, sencillo y natural.

Los personajes están bien caracterizados y en el transcurso de la narración se da a conocer sus sentimientos.

I.—*La llegada del huésped.* — a) El lugar: la escena se desarrolla en el comedor de un establecimiento de campo, en una noche de lluvia.

b) Actitud de los personajes; *la criada*: su temor, su resistencia a abrir la puerta. ¿En qué funda su actitud?

El ingeniero: su empeño en averiguar quién llama y en hacerle entrar. ¿Por qué procede así? ¿Cómo acoge y trata al recién llegado?

El muchacho (imaginar la escena de su llegada). — ¿Qué pide? ¿Es sincero al exponer el motivo que lo trae? ¿Cómo se muestra, no obstante la buena acogida de que es objeto?

Explicar las expresiones: "noche de perros", "pasar la noche en vela".

II.—*La confesión del ladrón.* — Emoción del muchacho al verse tratado con deferencia y cariño. Su confesión del móvil que le trajo a casa del ingeniero. ¿Qué siente al manifestarlo? ¿Cambia la actitud del ingeniero al conocer las verdaderas intenciones de su huésped? ¿Qué se propone al tratarlo con bondad? ¿Lo consigue? Palabras con que el muchacho expresa su reconocimiento.

¿En qué forma, de qué modo desea el ingeniero ser recompensado?

Explicar la expresión: "hombre de bien".

DOS POTENCIAS

(De "El Arca de Noé", para tercer grado).

El conjunto: es un diálogo animado e interesante, una discusión, entre el agua y el fuego.

A través de ella, las autoras hacen conocer las diferentes formas en que se presentan estos elementos, los fenómenos que originan y los beneficios y perjuicios que ocasionan.

Cada uno de los interlocutores pretende convencer al otro de que es más fuerte y poderoso, pero en el calor de la discusión no sólo hacen conocer sus bondades, sino también sus defectos.

I.—*La discusión.* — ¿Cómo se inicia? ¿Qué sentimiento deja traslucir el agua en sus primeras palabras?

¿En qué tono le contesta el fuego? ¿Qué sentido tienen las frases: "te estoy calentando la cabeza", "hervir de rabia", "echar chispas"?

¿Qué sentimiento recíproco manifiestan el agua y el fuego? (orgullo de su propio poder, envidia, rencor), causa (los méritos, el poder de cada uno).

Hacer notar la facilidad con que encuentran y exponen argumentos para rebatir a los del contrario y tratar de superarse (citar algunos).

II.—*La intervención del genio.* — Estado de la discusión a la aparición del genio—sus palabras. ¿Qué reconoce en ambos interlocutores?

¿Cómo pone fin a la discusión?

MATILDE BALECH.

Colonias y escuelas de niños débiles

Historia

Alemania.—El doctor Benedix, en 1904 crea en Charlottembourg, cerca de Berlín, en terreno de 3 hectáreas, la primera escuela al aire libre—que después sirvió de modelo,—con el fin de agrupar y enseñar a la sombra de los árboles y en un cuadro animado por la naturaleza, en que el sol, el aire, el espacio y la luz constituyen los factores propios y el ambiente de enseñanza vigorizada y agradable.

En 1906 los negociantes de Mulhausen compran el hermoso parque del "Ermitage", de 3 hectáreas de extensión para establecer otra escuela semejante; y ese mismo año queda instalada con 100 alumnos la de Nunchen Gladbach. En 1907, la de Elberfeld. En 1908, la de Dortmund y la de Lubech. En 1910, la de Hunsen y la de Nuremberg. Dresde, Leipzig, Magdemburgo y otras ciudades importantes siguen ese ejemplo.

Este país las aumenta cada día más con notables resultados.

Francia. — Las tuvo en el Havre, en Montigny, en Nime Vesinet, en Lyon—1907,—y ahora también las tiene en París.

Estados Unidos. — Con el sentido práctico que caracteriza a los hijos de este país, crearon varias en Chicago, Hampton (Virginia),

Boston, Wáshington, Pittsburg, Rochester, Hartford, Monclair (New York) y Filadelfia.

Suiza. — La primera, en 1908, en los alrededores de Lausanne; parque "Les Oisillons".

En 1913, otra en los alrededores de Ginebra: "Bois de la Batie." Ese mismo año, la de Neufchatel.

Italia. — La primera en 1907, en Pavía. En 1910, en Roma. En 1912, Florencia, Génova, Brescia, Milán, Novara, Trevino, Venecia y Verona rivalizan con sus escuelas al aire libre.

En 1913, Roma tenía ya 8!

Inglaterra. — En Londres, en 1907, se creó la primera, Botall Wood, en un terreno de 8 hectáreas; Halifax, Sheffield, Manchester, Bradford y otras ciudades tienen también las suyas.

Desde entonces se han ido extendiendo y difundiendo estas clases de escuelas por España, Bélgica, Dinamarca y demás naciones del antiguo y nuevo continente.

Sobre este mismo punto se registra la transcripción de un nutrido y conceptuoso discurso de uno de los médicos que han intervenido en la fundación de las primeras nuestras, Dr. Luis N. Cassinelli, en "El Monitor de la Educación Común", órgano del H. Consejo N. de Educación, de Agosto 31 de 1915. Año 33, Núm. 512, tomo 54, pág. 105 a 114.

Niños débiles escolares

Los niños retardados por diferencia de capacidad mental tienen su remedio en las escuelas al aire libre o de niños débiles.

Estas escuelas no sólo protegen y educan, como su nombre lo expresa, sino que son un refugio salvador de todos los niños débiles, los indisciplinados, los físicamente defectuosos, etc.; en una palabra, los que son fruto desgraciado, multitud de veces, del alcohol y la miseria.

Los niños que están destinados a entrar en estas escuelas, son principalmente los que presentan un trastorno permanente de su salud: tales como manifestaciones atenuadas de la escrófula, del linfatismo, o estados anémicos; los enfermos del corazón, los que padecen de diversas lesiones del esqueleto, sobre todo, los que tienen la tara de la temible tuberculosis bajo su forma *latente, cerrada,* en particular, la ganglio - pulmonar.

A cada uno de estos huéspedes les será indispensable extenderles la *ficha sanitaria individual.*

Niños débiles no escolares

Serán excluídos sistemáticamente de estas escuelas, los alumnos que presenten lesiones de tuberculosis *abierta,* sea de los pulmones, de los ganglios, de las articulaciones, etc.; o bien sea de las afecciones que ofrecen otra clase de peligro, como los coreicos, epilépticos, histéricos. Se les puede temer a los impulsivos, por el contagio por imitación.

Clasificación de los escolares

En Charlottenbourg, los alumnos recibidos en las escuelas al aire libre se han clasificado en estas *cuatro* categorías: niños atacados de *anemia;* niños atacados de *afecciones cardíacas*; niños atacados

de *lesiones de escrófula* y *linfatismo;* niños atacados de *tuberculosis cerrada* "ganglio-pulmonar". En Mulhouse, usándose de mucha severidad, se han eliminado las formas latentes o cerradas de tuberculosis, lo que ha sido notado y declarado como un verdadero error, pues se priva del beneficio de la escuela al aire libre, a los niños que más necesitan de ella.

Emplazamiento de las escuelas

La elección del emplazamiento de estas escuelas es cuestión asaz importante. Deben ubicarse en bosques para tener a los niños a la sombra de los árboles durante las horas de más calor, sin perjuicio de que haya también espacios bien cubiertos y mejor aereados, y a pleno sol. Estas escuelas, preferible es instalarlas en parajes secos y altos, si es posible no maniguas, lo que quiere decir: que debe huirse de toda humedad.

Construcciones

Para estas escuelas se han construído pabellones, constituyendo cada uno una escuela. Cada pabellón mide 13 metros 50 sobre 6 metros 50 y una altura de 4 metros 50. La construcción es de madera desmontable, estando regularmente levantada del suelo; y sus paredes se hallan dispuestas en su interior de tal manera, que no tienen relieve alguno, siendo lisas y fácilmente limpiables y limpiadas.

Estos pabellones se componen de una sala para clases y sus anexos. La sala de clases mide 6 metros por 8, y recibe luz por nueve aberturas.

Mobiliario

El mobiliario de estas escuelas, al aire libre, está compuesto de pequeñas mesas y sillas transportables (por su ligero peso, y además, ser plegadizas), según las clases que se den en el interior o exterior de los pabellones.

Este mobiliario ha sido ideado por Armoroli; es tan perfecto como manuable, y los escolares lo arreglan en medio minuto, cargándolo en las espaldas, o llevándolo en una mano, convertido en una sola tabla. Su peso (el de las sillas), no llega a 1 kg. 500, y se puede transportar a buena distancia del pabellón, hasta un sitio que esté al reparo de la sombra y al abrigo del viento.

Horario

El empleo del tiempo en estas escuelas varía según las diferentes naciones; pero esas diferencias son tan insignificantes, como igualmente las que se refieren a los internados, que bien puede tomarse por modelo el horario de los alemanes, franceses e italianos, que es casi el mismo. Es así:

De 7 a. m. a 8. — Levantarse, lavarse, etc., y en seguida el desayuno.

De 8 a. m. a 10. — Clases con reposo cada ½ hora.

De 10 a. m. à 12. — Juegos, gimnasia, trabajos manuales y lectura.

De 12 m. a 12 ½ p. m. — Comida; después de la comida, siesta.

De 3 p. m. a 4. — Clases.

A las 4 p. m. — Colación.
De 4 p. m. a 6 ¾. — Juegos.
A las 6 ¾ p. m. — Ultima comida.
De 7 p. m. a 7 ½. — Volver a su casa los externos, y los internos, a las 8 p. m., a la cama.

Clases, enseñanza, disciplina y alimentación

Los principales higienistas observan que las clases, en estas escuelas, no deben nunca pasar de dos horas de duración, y, siempre que se pueda, que sean por la mañana, y con *grupos* de niños — de 25 a 30.

La *enseñanza* debe ser dada bajo condiciones especiales; sobre todo, será objetiva. Los maestros se esmerarán en desenvolver en sus alumnos los sentidos de la *visión*, de la *audición* y del *tacto;* este método es infinitamente superior a toda instrucción puramente teórica.

La *disciplina* será invariablemente muy suave; y como se trata de niños enfermos, los castigos quedan prohibidos en absoluto.

Al contrario; los juegos, los trabajos manuales y los ejercicios de aplicación *sobre el terreno,* deberán tener una parte preponderante en las escuelas al aire libre. Los ingleses han realizado de una manera inteligente esta cuestión de "instruir" al aire libre; multiplican sabiamente las lecciones prácticas de botánica, geología, del metro y agrimensura. La geología es enseñada por dibujos hechos sobre la tierra, con relieves y cursos de las aguas figuradas por pilas de arena o de tejas. Esta manera de instruir a los alumnos, es particularmente atrayente, y ello da, del punto de vista pedagógico, los mejores resultados.

Deben evitarse los juegos fatigosos y de mucho movimiento que, lejos de favorecer a los alumnos, les perjudican.

Entre los trabajos manuales, la jardinería ocupa el primer rango; ciertos ejercicios de escultura o modelaje, terraplenar, etc., pueden ser igualmente apropiados y provechosos; para las niñas se recomienda la costura, el corte y los trabajos domésticos, comprendiendo la cocina.

La *siesta* ha de ser considerada como uno de los elementos de importancia para las escuelas al aire libre, y debe hacerse después de la comida de las 12, en sillones de lona portátiles y cómodos, a pleno aire y bajo techo, estando al abrigo del viento; su duración no se extralimitará de dos horas.

La alimentación, en los alumnos de las escuelas al aire libre, se hará multiplicando el número de comidas, debiendo llegar a la sobrealimentación.

Resultados

Los resultados generales de estas escuelas han sido *excelentes* en todos los países y, según las estadísticas, los "físicos" son los más importantes.

Después de un cuarto de año de permanencia en ellas, se ha constatado en los niños una mejoría corporal e intelectual bien marcadas. Una vez que los niños se adaptan al régimen, se observa su

mejoría, pudiendo constatarse que, transcurridos tres meses de estada, el que tenía, al ingresar, 4 cm. de capacidad torácica entre inspiración y expiración forzada, tiene 6 cm. 55, lo que quiere decir, que es en extremo visible la diferencia en favor. En otros se ha llegado hasta obtener 7 cm. de aumento de capacidad torácica, comprobado por médicos escolares validos del cirtómetro.

En el peso se nota asimismo aumento, a razón de 1 a 2 kilos por trimestre.

Se advierte muy ostensiblemente una transformación en el aspecto exterior de los niños, pues si delgados y pálidos ingresan en la escuela, se ponen luego gruesos y colorados. Se les ve también alegrarse, avivarse, dejar de estar tristes o taciturnos; esto es, pierden poco a poco los estigmas de su tara morbosa.

Humanidad y patriotismo

Si se piensa que todos estos niños, abandonados a su suerte, sin un tratamiento adecuado, incluso la escuela al aire libre, tendrían una muerte prematura; que los que se salvaran de ésta, les esperaría el taller o la fábrica para ganar el pan de cada día, en desventaja de su constitución enfermiza, expuestos a todo contagio y a otros medios de contaminación, se comprenderá fácilmente el *por qué* la sociedad entera, como autoridades, médicos y maestros de todos los países muestran el mayor interés, y no escatiman sacrificios de cualquier género por evitar un mal tan grande en las mismas entrañas de su ser nacional para poder conservarlo con el bienestar y la fortaleza moral y material que sólo proporciona la vigorosa salud: "suprema ley de la vida".

Este debe ser el tema de todos y cada uno en cruzada tan redentora: "Amemos al niño, que es la esperanza del porvenir; pero más al niño débil, que necesita del mayor amparo por su desgracia".

REPUBLICA ARGENTINA

Defensa del niño débil

—Un ensayo de "colonias escolares de vacaciones", en 1895. Seiscientos alumnos pobres se llevaron a Mar del Plata, donde estuvieron tres semanas. (Iniciativa del C. M. Escolar).

—La "Copa de leche", en 1906, creada por el doctor Genaro Sisto a semejanza de la "cocina escolar" en Francia y la "sopa escolar" en Italia.

—La creación de las "escuelas al aire libre".

—Además, un proyecto sobre "establecimientos preventivos" a la orilla del mar, en la falda de la montaña o en la llanura boscosa, del doctor Genaro Sisto, aprobado por el 2.° Congreso Latino Americano de 1904; también uno de los fines de la Asociación protectora de la infancia y cooperadora de la educación "El Pueblo y la Escuela", que figura en sus estatutos con el nombre de "Paseos de recreo" por el campo para los niños débiles de la hoy Escuela Superior de Varones N.° 2 del C. E. 20.° — 1902 — a juicio de los médicos de la susodicha institución, doctores N. Sibello, J. Escudero y J. Pigretti. Esta Asociación, que todavía existe, fué fundada por el entonces director — por 25 años — de aquella Escuela, profesor normal José

María García (mi padre). Después, en 1912, fundó la "copa de leche" contra el alcoholismo y la tuberculosis.

—"La Semana Médica" de Octubre 18 de 1917, N.° 42, página 1240 del año XXIV de su aparición, contiene al detalle en un artículo intitulado *Asistencia y Previsión Social* (Buenos Aires caritativo y previsor), escrito por el académico doctor Emilio R. Coni, cuanto se ha hecho aquí por la defensa del niño débil en sus dos categorías: *física* y *psíquica* — que el doctor Casinelli ya citado considera en toda su latitud, empezando por las colonias, que son el origen o nacimiento — medios solo de previsión — y terminando con las escuelas — cuyo nombre indica obra de cultura — que son el feliz consorcio de la previsión y de la educación sociales unidas, tratadas en íntima y armoniosa solidaridad de propósitos altruístas hacia el niño, ese "capital vivo de la Nación, esa esperanza de sus futuros destinos".

Nuestras escuelas de niños débiles

En 1909 el doctor José María Ramos Mejía, Presidente del Consejo N. de Educación, crea las dos escuelas para niños débiles que existen en la Capital Federal: una en el Parque Olivera y otra en el Parque Lezama.

Ahora se proyecta otra en el Parque de los Patricios.

La Escuela de Niños Débiles del Parque Lezama

No resisto a la tentación de insertar lo que se ha dicho tocante a su fundador, el doctor José María Ramos Mejía, porque hace comprender de manera evidente su hermosa finalidad: "Inteligencia brillante y fecunda, echó las bases del monumento más eficaz en el mecanismo educacional, porque tiende a "mejorar" la raza, AMPARANDO GENEROSAMENTE a aquellos niños que por su organismo se hallan en "condiciones deficientes" para obtener provecho en las *escuelas comunes*". Lugones, el estilista más perfecto que tenemos, hace del doctor José María Ramos Mejía el objeto de un brillante apotegma.

La escuela en su misión higiénica y educativa

Régimen general

—El médico hace un "examen de entrada y otro de salida.

—Hay "fichas" del médico y del dentista.

—Diariamente se lleva un "boletín sanitario".

—Se toman las impresiones digitales" una vez al año (por ellas se puede saber si es un niño normal o anormal).

—Se toma la "talla" todos los primeros de mes, por la mañana.

—El 1.° y 15 de cada mes se toma el "peso" por la mañana.

—Cada día, a las 10 a. m., "baños de sol" para los ganglionares, o sea, baños parciales; y los generales, para todos (cabeza y corazón protegidos del sol).

—Una vez por mes se toman las "medidas torácicas".

Perímetro torácico axilar y xifo-esternal.

Diámetro torácico antero-posterior y transverso.

Indice torácico.

Diámetro biacromial.
Espirometría.
Dinamometría.
Anual — Conformación torácica.
„ — Cráneo: (1) diámetro transverso e índice cefálico.
Reacción a la tuberculina hecha en Marzo de 1919 (2).

(1) Con el "Conformador" usado en las sombrererías.
(2) Todos los datos que siguen han sido recogidos en la escuela del Parque Lezama.

Resumen por edades:

	Negativa	Positiva
Alumnos de 6 años	12	16
„ „ 7 „	23	17
„ „ 8 „	14	29
„ „ 9 „	16	17
„ „ 10 „	11	22
„ „ 11 „	12	17
„ „ 12 „	3	6
„ „ 13 „	0	1
„ „ 15 „	0	1
	91	126

126 de los 244 alumnos con tuberculosis latente, representa el 58.15 % de resultados positivos.

Régimen alimenticio

MENÚS

(Cantidad máxima para cada alumno)

Desayuno

Leche	250 gramos (con café, te o avena).
Pan o galleta	50 „
Azúcar	15 „
Manteca	30 „

Almuerzo

Sopa de fideos, arroz, tapioca o sémola..	150 gramos
Legumbres en harina o descortezadas..	50 „
Carne	120 „
Huevos	1
Pan	150 „
Verduras cocidas.	
Postre: Fruta fresca, compota de frutas u orejones	50 gramos
o queso	30 „
Bebida: Agua.	

Merienda

Pan	50 gramos
Leche	200 „
Azúcar	15 „
Arroz, maíz pisado, sémola, tapioca, dulce de membrillo o dulce de leche	50 „

Observación. — Los menús cambian cada quincena y son confeccionados por la Directora. Trátase siempre de que haya en ellos la mayor variedad posible, enviándose al médico para que les ponga, si está conforme, su V.° B.°

Consumo medio de un alumno en 8 meses

(Este año)

Todos	Artículo	Consumo medio por alumno
3.868	kg. carne	17.400
360	doc. huevos	1.586
5.780	kg. papas	25.926
20.722	litros leche	93.264
205	kg. manteca	0.870
7.050	„ pan	31.668
140,800	„ arroz Carolina	0.522
841,600	„ azúcar de Tucumán	3.654
42,500	„ „ Ref. Argentina	0.174
65	„ aceite de oliva	0.174
90	„ arvejas	0.348
51	„ avena	0.174
58,800	„ café en grano	0.174
183,400	„ dulce de membrillo	0.696
163,500	„ fideos	0.696
290	„ maíz	1.218
62	„ lentejas	0.174
103	„ porotos manteca	0.348
26	„ sal fina	0.104
227	„ „ gruesa	0.870
79	„ sémola	0.340
12,700	„ té	0.052
12	litros vinagre	0.052

Se infiere de esto, que los alumnos no salen tan caros al Estado por el alimento.

Horario

7.30 a. m.	— Entrada.
7.30 „ „ a 8	— Baño.
8 „ „ a 8.30	— Desayuno.
8.30 „ „ a 8.45	— Descanso.
8.45 „ „ a 9.15	— Clase.
9.15 „ „ a 10.15	— Gimnasia.
10.15 „ „ a 10.45	— Aseo.
10.45 „ „ a 11.15	— Clase.

11.30 „ „	a 12.30 p. m.	—	Almuerzo.
12.30 p. m.	a 1.30	—	Reposo.
1.45 „ „	a 2.30	—	Música y Canto.
2.30 „ „	a 3	—	Clase.
3 „ „	a 4	—	Trabajo de jardinería.
4 „ „	a 4.30	—	Merienda.
4.30 „ „	a 4.45	—	Aseo personal.
4.45 „ „	a 5.15	—	Clase.
5.15 „ „	a 6	—	Dibujo, trabajo manual y labores.
6 „ „		—	Salida.

—Las Maestras y las Celadoras llevan anotaciones diarias sobre cada alumno, que elevan mensualmente a la Dirección.

Libros llevados por la Dirección

1.° De Asistencia del Personal. — Turno mañana y turno tarde.
2.° De Inscripción de alumnos.
3.° De Fichas individuales de los alumnos, donde se anota la fecha de entrada y salida de éstos, con todos los datos que les sean concernientes, de acuerdo con el formulario que se adopte.
4.° Diario, en que se anota minuciosamente todo lo que ocurre en la Escuela, relacionado ya con su marcha general, ya con los alumnos en particular, así como toda observación a que éstos dieran lugar o pudiera ser de alguna importancia o utilidad.
5.° De Consumo, donde se anotan las cantidades recibidas y las consumidas de cada artículo, en el modo y forma que indique el respectivo formulario.
6.° De Movimiento de Caja, en el que se consignará el detalle de la inversión de la partida asignada a la Escuela para eventuales, balanceándose mensualmente.
7.° De Antecedentes hereditarios de cada alumno.
8.° De *Observaciones meteorológicas.*

Observaciones de las 8 a. m.

Agosto 1.° de 1919.

Barómetro. — Red. a 0 y al nivel del mar:		766,9,
Temperatura:	8 a. m.	7
„	máxima	15
„	mínima	2
Humedad relativa		91
Nebulosidad	forma	C.S.
	grado	1
Viento	dirección	N.O.
	fuerza	1

Todos estos datos son diariamente anotados y van en un "informe final" de la Dirección, como resumen del Curso Escolar.
9.° De Críticas.
10.° De Instrucciones al Personal.
11.° De Recibo de Sueldos.
12.° De Suplencias.
13.° De Recetario (donde se anota la medicina que cada alumno debe tomar).

14.° De Copiador de Notas.
15.° De Inspección.
16.° De Visitas.
17.° Cuaderno de Helioterapia (baños de sol).
18.° Cuaderno de Reacciones a la Tuberculina, y sus resultados.

—Los programas son los mismos de las escuelas primarias comunes, pero adaptados cada año a las necesidades de los alumnos anotados.

—Esta institución se rige por un bien meditado Reglamento, cuyo claro articulado nada deja que desear, pues se ha puesto en él todo el cuidado y empeño que requiere la especialización singular, y dirigida por la experiencia agena y propia, aun cuando ésta era en el momento inicial muy escasa y de ensayo.

El Cuerpo Médico Escolar puede estar legítimamente orgulloso de haberlo redactado con verdadero sentido práctico y gran conmiseración hacia el niño débil; el doctor Casinelli, también de cumplirlo, siendo el alma de su exacta y recta aplicación; y la dirección y el personal docente de cooperar con inteligencia y acierto en el definido y noble anhelo que el H. Consejo N. de Educación tuvo al fundar y sostener con tanto celo como patriotismo esta Escuela.

María Nélida García.

Prácticas del hogar

(Contribución al desarrollo del programa de E. Doméstica)

Lema de las cocinas escolares de N. York.
La buena cocina implica el conocimiento de todas las frutas, hierbas, arbustos y especias y de todo lo que es sano y apetecible en los campos y bosques y lo sabroso en las carnes. Exige proligidad, inventiva, atención, buena voluntad y diligencia en la acción. Comprende la economía de nuestras bisabuelas unida a la ciencia de los químicos modernos. Significa mucho tino y nada de despilfarro. Comprende la perfección inglesa, el arte francés y la hospitalidad árabe. Significa, en fin, que debéis ser perfectamente y siempre señoras.—*Ruskin.*

El hogar y su constitución

"La misión de la mujer ideal es hacer que que el mundo entero parezca un solo hogar.— *R. Willard.*

A las niñas que usaren este libro:

La constitución del hogar. — ¿Habéis pensado alguna vez en lo importante que es la constitución de un hogar? La prosperidad de una nación está fundada en el bienestar de las familias, y esto depende de que éstas puedan disfrutar de un hogar sano y feliz.

Origen del hogar. — El hogar, tal como lo conocemos, ha nacido de la necesidad de un albergue para la vida familiar. Los pájaros padres construyen nidos, no para sí, — ellos podrían refugiarse cómodamente en las ramas de espeso follaje, — sino para tener un sitio donde instalar con seguridad a su prole. Del mismo modo, mucho

hace ya, antes de que los hombres hubiesen aprendido a construir casas y ciudades, las madres, buscando refugio para sus hijos, se guarecían en las las cavernas. Estos fueron los primeros hogares de los seres humanos.

La mujer hace el hogar. — Las mujeres han sido siempre las fundadoras del hogar y en todo tiempo han estado en sus manos el cuidado del hogar y la dirección de las industrias domésticas. En los tiempos primitivos los hombres pasaban la vida en la caza y en la guerra; al hogar llevaban los animales muertos, para que la mujer los cocinase. Para que esto resultara de la mejor manera, ellas se fabricaron fuentes de arcilla que les sirvieron para cocer los alimentos al fuego o al sol. Como ellas permanecían en el hogar durante todo el día, les interesaba mejorar el modo de vivir. Se empezaron a construir viviendas más confortables que las cavernas, carpas con los cueros de los animales y cabañas hechas de ramas, tales como las en que viven algunos salvajes hoy en día. Finalmente, a medida que las gentes se civilizaron construyeron casas grandes y hermosas, cuyo estilo varía según los diferentes climas y las costumbres de los diversos países.

De las varias clases de tareas que se realizan aún en la casa por los miembros de la familia, las más importantes son: la cocina, la limpieza y el lavado de la ropa, comúnmente clasificado, junto con otros trabajos, como *quehaceres domésticos.*

Industrias domésticas y ciencia doméstica. — La *ciencia es el conocimiento sistemático.* La *ciencia doméstica es el aprendizaje sistemático de las cosas pertenecientes al hogar.* Trata de la casa y sus industrias en su relación con el bienestar de la familia. La *cocina, que es una rama de la ciencia doméstica, trata de la preparación del alimento para comer.* El estudio racional de cualquier asunto comprende la práctica y la teoría. La *práctica* enseña a hacer las cosas; la *teoría* explica por qué debe hacerse.

El hogar y la escuela deben trabajar por el bien de la nación. — En su misión de entrenar a los niños para que sean buenos ciudadanos, la escuela necesita la ayuda del hogar. Porque si no viven en hogares bien organizados donde se les provéa de la cantidad suficiente de alimento apropiado y bien preparado, los niños y niñas no pueden tener los cuerpos fuertes y mentes despejadas que necesitan para cumplir con sus tareas escolares, mientras sean niños, y para luchar por la vida cuando lleguen a ser hombres y mujeres. Pensad, pues, cuán importante es para la nación, que quienes hacen los hogares tengan conocimientos sobre la ciencia doméstica!

El entrenamiento para el gobierno del hogar. — Las ciencias se llegan a dominar mediante el estudio y la práctica; una niña necesita dos años, por lo menos, para aprender a enseñar; un niño, más aún para aprender un oficio o el comercio. ¿Es menos necesaria, para saber constituir un hogar, cierta preparación especial, cuando comprende varias clases de trabajos, algunos de ellos difíciles y entre los que se encuentra habitualmente la más noble de todas las ocupaciones, el cuidado y educación de los niños? ¿Y no es razonable, ya que a todas las mujeres les toca, en cierta época, formar un hogar, o ayudar a alguna otra mujer a formarlo, que todas las niñas aprendan

todo lo que se les pueda enseñar referente a la formación y gobierno del hogar?

Estudiando la ciencia doméstica y particularmente cocina, no sólo se aprenden muchas cosas interesantes, que es poco probable fuesen descubiertas al ejecutar las tareas domésticas, sino que se aprenderá a encontrar placer en el trabajo mismo. El hecho de que algunos quehaceres domésticos sean pesados o desagradables, no significa que sean indignos de nuestra atención. Algunas personas hacen de la tarea doméstica un trabajo fatigoso porque lo realizan irreflexivamente, mientras que si pensaran un poco, con facilidad descubrirían los medios para hacerla más liviana y placentera. Sólo considerando el quehacer doméstico como una labor honrosa, digna de nuestros mejores pensamientos y habilidad, se está en camino de lograr la salud, la comodidad y la dicha en el hogar.

El aire

En sus relaciones con la vida y el fuego.
"La luz del sol, el agua y el aire puros son nuestra dote común, que a menudo sacrificamos por las llamadas comodidades".—*Elena H. Richards* y *S. María Elliot.*

Tres cosas son esenciales para la vida: el aire, el agua y el alimento. — De éstos el aire es el primordial, ya que podemos vivir sin comer o beber mucho más tiempo que sin respirar. ¿En qué relación está la respiración respecto de la vida y de la salud? La mejor forma de contestar a esta pregunta es observar cómo se modifica el aire al ser respirado.

El aire en su relación con la vida

Probando el aire por el ácido carbónico

Experimento. — A. En una botella limpia, échese un poco de agua de cal; tápese y agítese la botella para que el agua de cal se mezcle con el aire de la botella. ¿Se observa algún cambio en la apariencia del agua de cal?

Tómese ahora un tubo de vidrio y sumérjase uno de sus extremos en el agua de cal; por el otro, sóplese por espacio de 1' o 2'. ¿Se ha operado algún cambio? ¿El aire que expelemos de los pulmones es igual al que está en la habitación?

B.—Insértese una astilla en un corcho; enciéndase y tápese una botella que contenga agua corriente. (La astilla encendida debe quedar dentro del gollete de la botella). ¿Qué sucede?

Repítase el experimento con una botella que contenga un poco de agua de cal y agítese. ¿Qué se observa?

Tanto el aire exhalado de los pulmones como aquel en que ha ardido la astilla han enturbiado el agua de cal. Se sabe que esa nebulosidad es producida sólo por el anhidrido carbónico, gas invisible. ¿Cómo se incorpora este gas al aire?

Composición del aire; formación del anhidrido carbónico

El aire es una mezcla de dos gases invisibles: *oxígeno* y *nitrógeno*. La madera contiene *carbono.*

Cuando la astilla está encendida, una parte de este carbono se une con el oxígeno del aire para formar el anhidrido carbónico y

continúa combinándose mientras hay oxígeno en la botella. Cuando se ha agotado, el fuego se apaga porque el oxígeno ha sido reemplazado por el anhidrido carbónico, en el cual no hay combustión posible. Parte del carbono queda sin quemar, como *carbón de leña.*

Formación del anhidrido carbónico en el cuerpo: el oxígeno es necesario para la vida. La presencia del anhidrido carbónico en el aire que ha sido respirado, se elabora análogamente por una especie de combustión lenta que se opera de continuo en el cuerpo. Que el cuerpo tiene carbono puede probarse quemando un trozo de carne, que tiene casi exactamente la misma composición que la carne humana. El oxígeno del aire que entra a los pulmones, se une con este carbono: produce calor, para mantener el cuerpo caliente y forma el anhidrido carbónico. Las paredes de las celdillas pulmonares son tan finas que son traspasadas por el oxígeno que va a unos finos vasos sanguíneos que se llaman *capilares,* y al mismo tiempo el anhidrido carbónico de que viene cargada la sangre que ha recorrido todo el cuerpo, pasa al aire. La sangre corre por todas las partes del cuerpo, abandonando en su camino el oxígeno, alimentando así — literalmente — los "fuegos de la vida"; porque sin oxígeno la vida se apagaría como la astilla de nuestro experimento. El anhidrido carbónico, por el contrario, es inútil, es una sustancia que arrastra la sangre y que debe ser, lo más pronto posible, eliminada por los pulmones.

Las plantas respiran por sus hojas, toman el anhidrido carbónico y exhalan el oxígeno, bajo la influencia de la luz solar. En caso contrario, expelen el anhidrido carbónico.

El aire en su relación con el fuego

Ya que los alimentos se cuecen principalmente por medio del calor, la cocina comprende un estudio del *Fuego.* Veamos qué relación existe entre el aire y el fuego.

Estudio de la combustión

Experimentos con una vela. — A. Póngase un cabito de vela de unos 5 cms. sobre la mesa y enciéndase. ¿Cómo arde? Obsérvese la forma de la llama (fig. 1ª).

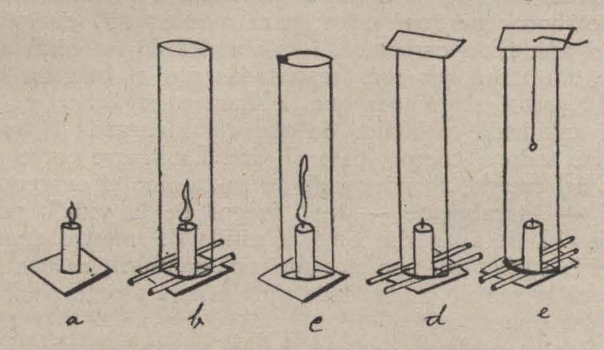
B.—Colóquese sobre la vela un tubo de lámpara asentado sobre dos lápices o dos trocitos de madera. (Fig. 1 b). Obsérvese el cambio de la llama. Colóquese, por un momento, la mano a unos 5 centímetros por encima del tubo y nótese el calor. Colóquese un pedazo de papel de seda sobre el borde superior del tubo. ¿Es atraído o repelido? Acérquelo al espacio que rodea a la base del tubo. ¿Es atraído o repelido?

C.—Quítense los soportes, dejando reposar el tubo sobre la mesa. (Fig. 1 c). Pruébese el calor con la mano y acérquese el papel como se indicó en el caso anterior. ¿Se siente calor? ¿Se mueve el papel? ¿Qué sucede con la vela? Recordando el experimento de la astilla encendida y la botella, ¿podría explicarse esto?

D.—Enciéndase de nuevo la vela, vuélvanse a poner los soportes y cúbrase el extremo superior con un disco de cartón grueso. (Fig. 1 d). ¿Qué sucede? Explíquese. Sáquese el cartón, échese

con toda rapidez una cerilla encendida dentro del tubo. ¿Qué gas había en él?

E.—Hágase un agujerito en el centro del cartón. Pásese por él un alambre fino que tenga una argollita en uno de sus extremos. Prepárese el tubo y la vela como para el experimento anterior. Sumérjase la argollita del alambre en agua de cal, de modo que se forme una película en el anillo. Tápese el tubo de cartón, dejando la extremidad del alambre con el anillo, dentro del tubo (Fig. 1 e). Al cabo de 2' de estar encendida la vela examínese la película. ¿Qué gas se ha formado? ¿Está la vela del mismo tamaño que antes de encenderse? ¿Qué sucedió con la parte que ha desaparecido?



Explicación de la combustión de una vela. — Cuando se enciende una vela la estearina, por el calor del fósforo encendido se derrite primero y luego asciende por la mecha y se cambia en gas. El oxígeno del aire, siempre pronto a combinarse se une a este gas, en otras palabras, *el gas se quema.* Siempre que el oxígeno se une a otra sustancia con la suficiente rapidez como para producir luz y calor, hay *combustión.* La luz y el calor producen el *fuego.* *La llama es el gas que arde.*

Corrientes. — En el aire quieto, la llama de la vela se dirige directamente hacia arriba, debido a la corriente constante que se establece en ese sentido, por la calorificación del aire que rodea a la llama. A medida que este aire sube, es reemplazado por otro que viene desde abajo, el cual, a su vez se calienta y sube, estableciéndose una corriente que dura tanto como la combustión de la vela. Y mientras este proceso mantiene la corriente, ésta provee a la vela del oxígeno que necesita para seguir ardiendo. Cuando colocamos el tubo sobre la vela, dejando un espacio libre en el fondo, intensificamos la corriente, pues eliminamos las laterales. La llama oscila y la vela se quema más pronto. Pero si se abre el extremo superior del tubo o se cierra el espacio entre el tubo y la mesa, cesa la corriente y en cuanto se acaba el oxígeno que hay dentro del tubo, la vela se apaga. *Para mantener, pues, la combustión debe haber corriente,* para lo que son imprescindibles dos aberturas: una por donde entre el aire y otra por donde salga.

Productos de la combustión. — La vela, después de un rato está más pequeña que cuando se encendió, debido a que, poco a poco, se ha unido con el oxígeno para formar nuevos gases que se pierden sin ser vistos. Uno de ellos es el anhidrido carbónico, según lo

muestra el empañamiento del agua de cal en el anillito del alambre. Además de esto, se forma agua con el oxígeno y una sustancia en la cera que se llama *hidrógeno* (que origina agua). Las sustancias que resultan de la combustión se llaman *productos de combustión*. Parte del carbono no se quema en seguida, flota en partículas pequeñísimas en la llama. Si algún cuerpo frío se interpone, por ejemplo, un platillo, este carbono se deposita sobre él como *hollín*. Generalmente el carbono que no se quema se va en forma de *humo*. Podemos establecer el proceso de la combustión, como si fuese una fórmula aritmética:

vela encendida + aire = anhidrido carbónico + agua.

Nada se destruye al quemarse. — Representando al hidrógeno por H, oxígeno por O, y carbono por C y teniendo en cuenta que el O se une con la mitad justa de su volumen de C y con el doble de H, tenemos:

$$C + 2O = CO_2 \text{ y } 2H + O = H_2O$$

El agua, el humo, el anhidrido carbónico y otros gases producidos, si se pudieran recoger y pesar, darían, junto con el O empleado en la combustión, el peso exacto de la vela.

Combustión en O. — En el O. puro la combustión es más rápida y activa que en el aire; el hierro y otras sustancias que no arden en el aire, se queman rápidamente en el O. ¿Podríamos usar nuestras estufas de hierro si nuestra atmósfera fuese de O. puro? En el O o en el aire, no obstante, la combustión es, en principio, lo mismo: ya sea en la estufa, en la hornalla o en la lámpara; ya sea que se queme un fósforo o una casa entera. Donde quiera que tenga lugar la combustión, algo se une al O., produciendo calor, (y por lo general luz) y formando productos de combustión (1).

M. WILLIAMS Y C. ROLSTM FISHER.

Información nacional

Visita a las escuelas de la Pampa

En los primeros días del mes de noviembre último, el Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Gallardo, realizó una interesante gira por algunas escuelas del Territorio de la Pampa, llevando a cabo un propósito que tenía proyectado hacía tiempo. Salió de la Capital, en viaje directo a Santa Rosa, el 7 de noviembre, acompañado por el Inspector General de Escuelas de Territorios, doctor Lorenzo Lucena, y el Secretario de la Presidencia, doctor Julio César Arata. En el trayecto de Catriló, primera estación del F. C. O. en la Pampa, hasta la Capital del Territorio, fué saludado a su paso en todas las estaciones, por delegaciones de niños y maestros, quienes, al darle la bienvenida, le obsequiaron con ramos de flores.

---

(1) Traducido para EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, por María Luisa Mégy.

En Santa Rosa era esperado por los alumnos y maestros de las escuelas públicas locales, las autoridades nacionales y gran número de vecinos. En el instante de descender del tren, el señor Presidente, una alumna de la escuela "María Auxiliadora" recitó una poesía de bienvenida. Poco después inició la vista a las escuelas de la localidad. Comenzó por la número 4, situada en uno de los extremos de la ciudad y dirigida por la señora de Cabrera. Observó en esta escuela el funcionamiento de las clases y los trabajos efectuados por los alumnos durante el año, así como las condiciones del edificio, en el que comprobó la necesidad de algunos arreglos. Luego visitó la Número 38, que dirige el señor Mercado, instalada en un local deficiente, por lo que el doctor Gallardo dispondrá que sea trasladada a otro.

La tercer visita fué para la Escuela Número 2, de niñas, que dirige la señora de Rodríguez; ocupa un edificio fiscal y fué bautizada recientemente con el nombre de "Remedios Escalada de San Martín", a pedido de una comisión de damas. Esta escuela produce de inmediato la mejor impresión, por la amplitud de su instalación y su bien conservado material. Esperaban al Presidente y sus acompañantes, los niños formados en el patio, frente a la bandera. Una de las alumnas, la niña Oliver, pronunció estas palabras de bienvenida:

""En nombre del personal directivo y docente y de las alumnas de este establecimiento, que se honra en albergaros, aun cuando sea por breves momentos, os doy la bienvenida. Bienvenido séais, porque vuestra visita es la prueba más elocuente del interés que os tomáis por la instrucción de los niños de este apartado territorio, y porque ella ha de ser rica en beneficios para nuestra escuela, cuya apariencia modesta recuerda esos viejos y humildes cofres en cuyo seno se quiebra en luces irisadas finísima pedrería: así brillan en ella la verdad y el trabajo que nos señalan con sus destellos que han de conducir a esta fértil porción de tierra argentina al logro de sus anhelos, para ser así, digna hija de su ilustre madre. Señor Presidente: Antes de pasar a nuestros talleres, voy a ofreceros estas flores, que si no son tan bellas y perfumadas como las de los jardines de Oriente, tienen, en cambio, el mérito de haber abierto sus corolas besadas por el sol de la Pampa".

Al terminar su discurso, la niña entregó al doctor Gallardo un ramo de flores pampeanas. Inmediatamente los niños cantaron en coro el Saludo a la Bandera. Los visitantes examinaron una notable colección de trabajos escolares de toda clase, ejecutados por las alumnas y pasaron a un salón donde se les sirvió un lunch, obra toda de las alumnas de tercero, cuarto, quinto y sexto grado de la escuela, desde el juego de mantelería que cubría la mesa hasta los dulces y licores.

Más tarde visitaron la Escuela número 1 de varones,—directora señora de Mantovani,—que ocupa un edificio construído por el Consejo en el año 1910, de tipo adaptado a las condiciones de la región, con amplio patio central cubierto, donde en los días de fuertes vientos y lluvias pueden reunirse los niños para el recreo. La directora está ensayando en un terreno anexo a la escuela, el cultivo de vegetales de utilidad industrial; en este trabajo participan, por supuesto, los alumnos.

El Presidente y sus acompañantes visitaron también la escuela

particular "María Auxiliadora", la que hallaron satisfactoriamente organizada.

Es justo dejar constancia de la excelente impresión recibida en las escuelas de Santa Rosa; a pesar de conocerse por las informaciones de los inspectores el grado de adelanto a que han llegado, la realidad ha superado a la idea que de ellas se habían formado los visitantes.

Esta buena impresión se acentuó más tarde al asistir a un acto escolar que se realizó en el Teatro Español, en el que tomaron parte todos los niños y el personal docente de las escuelas de Santa Rosa. Agradable aspecto presentaba el local, con la platea totalmente ocupada por los niños que con su bulliciosa alegría daban la nota más simpática de la fiesta. Los diversos números del programa, uno de



Escuela de Anguil

ellos, de canto ,a cargo de la señorita Ana María Gallino y los demás desempeñados por los niños, fueron ejecutados con toda corrección y justamente aplaudidos. El Himno Nacional, sobre todo, fué cantado en forma impecable, bajo la dirección del profesor de música de la Escuela Número 2, señor Rodríguez. Las señoritas María Isabel Escobar y Petronila Bianchi, y el niño Juan C. Lamela, pronunciaron sentidos discursos. El de la señorita Bianchi fué el siguiente:

"Delegada por el magisterio santarroseño para daros la bienvenida, saludo en vos, señor Presidente del H. Consejo, no sólo al superior que viene a sancionar nuestra modesta obra de maestros de territorios, sino a uno de los más claros intelectos de mi patria. No trataré de bordar aquí, en vuestro obsequio, una frase galana; bien sé cuan poco valen las palabras, por más gentiles que ellas sean en estos tiempos en que la natural evolución hace florecer en todos los

espíritus un vehemente anhelo de perfeccionamiento y donde cada uno busca, no la palabra que halaga, sino la acción que salva. Los que nos hemos dedicado con mucho amor a esta misión de enseñar sabemos que habéis enriquecido las ciencias nacionales con el tesoro de vuestra inteligencia y que ahora consagráis a los niños vuestras energías.

Bien pudiérais poner en vuestros labios aquellas tiernísimas palabras de Jesús de Nazareth: Dejad que los niños lleguen a mí. Y como en la leyenda bíblica los niños han llegado. Aquí están. En su nombre os habla el magisterio; ellos constituyen el futuro, son lo mejor de la raza, porque crecen sanos de cuerpo y espíritu, en esta llanura ubérrima que brinda al viajero no sólo el oro de sus trigales o el vellón de sus corderos, sino también la piedra preciosa del progreso y cultura de sus hijos.



Escuela de Anguil

Menos de cuarenta años han bastado para que el último aduar viviera solo en la leyenda.

Ya no resuena en sus noches calladas solo la vidalita campera; el talento de uno de sus hijos la ha dotado de un himno cuya música ha dado en un momento de honda inspiración un hijo de aquel fabuloso imperio incásico que arrebataron al indio Pizarro y Almagro. Se diría que en fecunda comunión intelectual se han dado el fraternal abrazo dos robustos pueblos de América.

Pero eso no basta señor: Los pueblos que marchan con la mirada fija en un ideal, no han de detenerse en medio de la ruta. Es necesario avanzar siempre. Los ojos escrutadores se detienen en los niños y se piensa en las escuelas. Es verdad que ya se levantan por todos los ámbitos, pero hay que impulsarlas. Eso es lo que espera-

mos de vuestro alto patriotismo. Nuestra capital no cuenta con un solo establecimiento de enseñanza primaria superior y ya reclama la existencia de un colegio nacional en el territorio; dar ese título a cualquiera de sus escuelas sería un acto de justicia, por cuanto dos de ellas lo poseyeron anteriormente.

El doctor Lucena, que realiza su cuarta gira por tierra pampeana os habrá informado de que este es un verdadero anhelo del magisterio. Señor presidente del H. Consejo, señor inspector general: váis a oir por primera vez el Himno a la Pampa entonado por voces pampeanas; que sus estrofas sentidas sean el homenaje mejor que os rinde este pueblo viril que, como el héroe de la leyenda pagana, marcha altivo, sin vacilaciones hacia la conquista de la felicidad, supremo ideal de la vida humana".



Escuela N.o 4, de Santa Rosa

En esa ocasión fué cantado por primera vez el Himno a la Pampa.

La mañana del domingo fué dedicada a la visita de la escuela de Colonia Escalante, pequeña población situada a una legua escasa de Santa Rosa, y a las dos escuelas de Toay. La Número 5, que lleva el nombre de "Sarmiento" funciona en un edificio del mismo tipo del de Santa Rosa y fué construída en la misma época. La Número 62, dirigida por la señorita Quiroga, tiene dos aulas, y su edificio es poco apropiado.

Poco después del regreso a Santa Rosa, a mediodía, se realizó en el Hotel Apolo el almuerzo que en honor del Señor Presidente había organizado el magisterio. Ofreció la demostración el Inspector

Seccional señor Vidal. El doctor Gallardo contestó con esta breve improvisación:

"No voy,—dijo,—a hacer un discurso. Me limitaré a pronunciar algunas palabras de agradecimiento por esta demostración, ofrecida con tanta espontaneidad y que me ha tomado algo de sorpresa.

En principio, no acepto demostraciones del personal dependiente del Consejo, pero en este caso las circunstancias son tan excepcionales, que asisto a ella complacido.

Conocía, como es natural, por lecturas, informaciones de la prensa y conversaciones, la importancia de la Pampa y la cultura de Santa Rosa, pero debo declarar que la realidad ha superado mis previsiones más optimistas, tanto por el aspecto de los campos, como por la edificación y progresos edilicios de Santa Rosa, y especialmente por la visita a sus escuelas y la asistencia a la fiesta escolar del Teatro Español, que fué todo un exponente de cultura.

Llego a la Pampa en un momento auspicioso, cuando está en vísperas de ser declarada legalmente provincia, como un reconocimiento de los progresos que ha adquirido de hecho. El proyecto de ley enviado al Congreso por el Excmo. Señor Presidente de la Nación, es ya el primer paso de este reconocimiento legal, que permitirá que la Pampa se incorpore a sus hermanas mayores, las provincias argentinas, en el pleno goce de su autonomía y de sus derechos políticos.

El papel de la escuela en los adelantos alcanzados y en los futuros, es importantísimo, por tratarse, sobre todo, de una región nueva, a la cual concurren hombres de todas partes del mundo. La escuela vale lo que vale el maestro. Los edificios y útiles escolares auxilian la obra del maestro, pero son siempre factores secundarios en comparación de la acción directa y personal del docente.

Los demás funcionarios escolares son meros colaboradores del maestro, que deben preocuparse de allanarle las dificultades para que pueda cumplir su misión civilizadora en las mejores condiciones posibles.

Así, deben considerar al Presidente del Consejo, no como un simple superior jerárquico en la escala burocrática, sino como un colaborador y defensor del maestro, que regula las actividades de conjunto y es el abogado del magisterio ante los poderes públicos.

Para corresponder a la amable manifestación de que soy objeto,—agregó,— creo que no puedo hacer nada mejor que manifestarles con toda sinceridad cuáles son las aspiraciones íntimas del Consejo que presido. Ajusta este Cuerpo sus procedimientos al deseo de realizar la mayor justicia que sea humanamente posible, reglamentando los ascensos, de manera que el maestro progrese por sus propios méritos y no deba agradecer a nadie sus ascensos, pues asciende por sí mismo: no es ascendido.

Quisiera inculcar profundamente en el ánimo de los maestros, no sólo de los que me escuchan, sino del magisterio nacional todo, que el Consejo, en sus resoluciones, pone de lado todas las influencias políticas o de cualquier otro orden que no sea estrictamente escolar ni relacionado con el buen desempeño del cargo.

Naturalmente, el Consejo se equivoca algunas veces, pero si eso sucede no es deliberadamente ni de mala fe. No deben, pues, diri-

girse las reclamaciones al Consejo en son de recriminación, sino para colaborar en su obra, suministrando datos y antecedentes para su mejor ilustración. Así se podrá reparar las omisiones o errores inevitables en una repartición tan vasta y compleja, que debe administrar escuelas situadas en todos los ámbitos del país, hasta los sitios más desiertos y de peores comunicaciones.

Los que me conocen saben que no soy hombre de hacer promesas de sobremesa, de las que tanto se abusa. Al hablar, como lo hago, con toda sinceridad y franqueza, deseo demostrar mi gratitud por la demostración tan simpática de que he sido objeto".



Escuela de La Gloria

En seguida el doctor Lucena, a pedido general, pronunció un entusiasta y elocuente discurso sobre la futura provincia pampeana, cuyos progresos sigue cariñosamente en las varias visitas realizadas a este territorio. Luego, el doctor Humberto Gómez, profesor del Colegio Nacional, aludió elogiosamente a la obra científica del doctor Gallardo en el campo de las ciencias naturales. Cerró los discursos el joven poeta F. Fernández Benítez, con adecuadas palabras que terminó con algunas estrofas de su Canto a la Pampa. Los párrafos siguientes pertenecen al discurso del doctor Gómez:

"Doctor Gallardo, señoras, señores: Decíale ayer a un amigo, el doctor Marcos Molas, mientras esperábamos en la estación la lle-

gada del tren que os conducía: brillante oportunidad es ésta para que decretemos nuestra autonomía, y ofrecer así como hospedaje digno a tan grande personaje que nos llega, la virginidad de la décima quinta provincia argentina que nunca tan honrada como ahora con vuestra presencia, que no sólo sois el más alto jefe de una importante repartición nacional, sino que también sois, Señor Presidente, una de las cumbres de nuestro pensamiento cultural, y vuestro nombre no necesita de vuestra presencia, para ser conocido y respetado, donde quiera que exista una agrupación de intelectuales, donde quiera que las ciencias tengan un hogar, y es de este modo que la Francia—esa ampliadora de todas las ideas, al decir de Alfredo Palacios—sintió en su cerebro, en su inmortal París, que es el sacerdote del pensamiento, que instituye al mundo la sagrada eucaristía de los que piensan, sintió, digo vuestro nombre y lo apuntó en sus gloriosos registros, como a uno de los que más se destacan entre los contemporáneos nombrándoos, doctor Gallardo, miembro de una de las instituciones científicas más preeminentes del mundo estudioso.

Marcáis un norte, conjuntamente con otro esclarecido grupo de pensadores argentinos, a la juventud de nuestro país, que inspirada en vuestras lecciones siéntese también poseída de anhelos de sabiduría, ávida de llegar a la perfección por el libro y los maestros, porque solamente así realizaremos el engrandecimiento nacional, cuyas raigambres se encuentran en las aulas y los claustros universitarios.

Brindo, pues, en vuestra persona, por la ciencia de nuestra patria, de quien sois uno de sus apóstoles, y porque vuestro cerebro privilegiado continúe volcando sus raudales de luz sobre las muchedumbres, para que estas abrevien su marcha hacia la justicia y el bien. He dicho".

Asistieron al almuerzo las siguientes personas: Los maestros: señoras María Petroni de Rodríguez, María Elena Calvo de del Viso, Amelia S. de Bonnet, Elba Bacigaluppi de Perroud, Nora A. de Mantovani, Elisa Ligorria de Cabrera y Rosa de Basáñez; las señoritas Petronila Bianchi, Eufrasia F. Acevedo, Enriqueta Bonnet, Clara Quiroga, Modesta Cabrera, Amelia Gómez, Isabel Escobar, Eva y Paz Yarza, Dominga Ferretti, Luisa Libis, Mercedes Santos Burgos, Emilia Fernández, Minervina Pardo, Vírgia Fernández, Felisa Cortés e Hipólita Gorriachategui, y los señores César Rodríguez, Luis Gómez, Manuel Lorenzo Jarrin, el gobernador del Territorio, señor Arturo Algañaras, el secretario de la gobernación, don Domingo Palasciano, el director de la escuela normal, doctor Clemente J. Andrada, doctor Marcos Molas y Arturo Castro, doctor Humberto N. Gómez, inspector seccional de escuelas don Adolfo Vidal director de la escuela número 38, señor Manuel I. Mercado, doctores Luis J. Hirsch, Ulises Lucero y Ocantos Rivero, señores Juan Forns Artigas, Felipe Yarza, Máximo V. Lamela, Luis Rogers V., F. Fernández Benítez y Zúñiga.

El lunes fueron visitadas las escuelas situadas en la línea del F. C. O., entre Santa Rosa y Catriló. Hay, entre ambos puntos, una distancia de 100 kilómetros. El Señor Gobernador, que gentilmente puso a disposición del Presidente, el automóvil de la Gobernación, acompañaba a los visitantes. La primera escuela del trayecto, es la de Anguil, importante localidad por su numerosa población

escolar. Fueron notadas algunas deficiencias de local, así como en la siguiente, de Uriburu, las que serán subsanadas. La pequeña escuela de La Gloria, es la comprobación más evidente de que a la escuela la hace el maestro. Consta de una sola aula común, para los niños de primero y segundo grados; por su orden y limpieza produce la más grata impresión.

La localidad que sigue es Lonquimay, cuya escuela se halla en excelentes condiciones.

La escuela de Catriló tiene un edificio del tipo de los de Santa Rosa y Toay, rodeado por un hermoso y bien cuidado jardín. Dirigi-



Escuela de Colonia Escalante

da hasta hace poco tiempo por el actual inspector señor Luiggi, es un verdadero modelo por su organización, siendo notables los trabajos que han ejecutado los niños. En el momento de llegar terminaban las clases, y los visitantes pudieron presenciar el conmovedor juramento que hacen los niños ante la bandera de la patria, antes de dejar sus tareas diarias.

Después de almorzar, fué visitada la escuela de Cayupán, localidad situada en la línea del F. C. P. y a pequeña distancia de Catriló. Esta fué la última escuela que visitó el Presidente, pues de-

bió suspender la gira a las escuelas de General Acha, Bernasconi y Jacinto Aráoz.

La gira ha dejado la más grata impresión en los visitantes que han podido comprender la importancia de la obra que realiza la escuela en esas apartadas regiones. La misión del maestro, importante en todos los sitios, tiene allí singular trascendencia, por razones fáciles de apreciar; y la mejor prueba de su éxito está en la intensa simpatía con que cuenta en los vecindarios.

Festival escolar en el Teatro Colón

Además de la fiesta con que en cada escuela dependiente del Consejo Nacional se celebró la feliz terminación del año escolar, el Consejo organizó un festival realizado en el Teatro Colón en la tarde del 29 de noviembre, que resultó extraordinariamente lucido. El acto en cuya preparación tuvo parte principal y muy acertada la Inspección de Música del Consejo, consistió sobre todo en la ejecución de obras musicales selectas, que pusieron de manifiesto el cuidadoso aprovechamiento de los niños en esa enseñanza artística.

Gran número de alumnos de las escuelas del municipio tomaron parte y disfrutaron del festival. Aunque, por supuesto, cada escuela envió sólo un grupo de alumnos que la representaba, éstos ocuparon gran parte de la vasta sala, que a las dos y media de la tarde se veía repleta de concurrencia.

A las tres de la tarde llegó el Señor Ministro de Instrucción Pública, Dr. Salinas, que fué recibido por el señor Presidente y vocales del Consejo y varios presidentes de Consejos Escolares.

Dió comienzo al festival la ejecución del Himno Nacional, por la Banda Municipal; fué cantado por todos los alumnos presentes, con la encomiable corrección que han demostrado tantas veces. Poco después cantaron "La Bandera", "Era un ratoncito" y "Los solditos" varios niños de la Escuela Número 1 del Consejo Escolar 10.°; les siguieron sus compañeros de la Escuela 3 del Consejo 7.° que corearon los versos titulados "Acuarela", "La pastora" y "Bendición de la bandera". La ejecución de estas obras de arte escolar fué acogida con largos y merecidos aplausos.

La Banda Municipal ejecutó a continuación un minueto de Bolzoni y la deliciosa "Marcha de los enanos" de Grieg. Dos obras del compositor argentino Julián Aguirre, "Un gato" y "Luna blanca", fueron interpretadas con mucha exactitud por alumnas de la Escuela Sarmiento, las que tuvieron también a su cargo "En el bosque" de Schubert.

Causó excelente impresión en la concurrencia la ejecución de la *overtura* de "Ruy Blas" a cargo de una orquesta de cincuenta profesores, dirigida por el señor Ochoa, del personal de la Inspección de Música del Consejo.

Finalizó el programa de parte de los niños con "La Primavera" de Bordeau y el coro a boca cerrada de "Madame Butterfly" de Puccini, que desempeñaron los alumnos de las escuelas 1 y 3 del Consejo Escolar 15. Se cantó también una barcarola de Muni y "Marcha de los soldados" de Gounoud.

La Banda Municipal ejecutó por último la marcha "La Bandera" de Romano.

Don Francisco P. Moreno

Originalísima fué la personalidad de Pancho Moreno como es difícil su silueta moral. — Autodidacta al igual de Mitre y de Sarmiento este último tuvo necesidad de doctorarle por telegrama a efecto de salvar un escrúpulo reglamentario — Moreno arrancó con sus propias manos de la naturaleza lo que sin duda Salamanca no hubiera podido prestarle, y fué sabio, filósofo ,poeta a la manera de Pancho Moreno y nada más que de Pancho Moreno. Pero él fué sobre todas las cosas el hombre de acción. En él las ideas se traducían en actos. Quien se atreviera a juzgarle con prescindencia de esos actos se equivocaría por entero. No había nada en él que no concurriera a la acción: pensamiento unilateral, franco y leal por donde se le buscara, de una ingenuidad desconcertante, el corazón bien puesto y las manos limpias, él mismo ignoraba la potencia de su energía, y fué el niño terrible que hay en todo grande hombre. A Moreno solo se le conocía bien en la acción. Uno veía la descarga y no el impulso que la determinaba. Tenía la necesidad física de obrar, que él mismo describe risueñamente. "Cuando niño —dice—vi muchas veces en el Bajo de Buenos Aires, un músico ambulante que tocaba varios instrumentos al mismo tiempo: bombo, platillos, gaita y algún otro. Hoy me imagino ser algo como ese músico. La realización de mi ideal me obliga a imitarle, pero sé que si no toco bien todos los instrumentos de mi murga, pongo el mayor empeño en conseguirlo". Así era Moreno en efecto; pero los empeños de ese extraordinario hombre orquesta fueron coronados por el éxito más brillante.

Tres grandes hechos compendian la acción del ilustre patricio y son ya capítulos de historia argentina: la exploración — puede decirse el descubrimiento y con ello lo hemos dicho todo — de la Patagonia; el Museo de La Plata, y la defensa de los intereses argentinos en el pleito de límites con Chile.

El Museo fué obra de Moreno, incluso sus colecciones. No quiso que fuera solo un archivo y una exposición escueta de cementerio y de cosas inorgánicas, sinó un centro de irradiación de estudios de toda clase, una Smithsonian Institución perfeccionada, y lo obtuvo. Lo organizó de tal manera que la evolución de la tierra, de la vida y de la inteligencia se revelara toda desde los minerales, las rocas y los primeros vagidos de la vida en el planeta, a través de la vida fósil y la actual, y de la producción inteligente del hombre primitivo hasta la escultura griega y moderna y las manifestaciones más supransensibles del ingenio humano puesto de manifiesto en su biblioteca. Y de todas partes del mundo se reunía allí una pléyade de sabios como Lyddeker, Ten Kate, von Buckart y geógrafos como Nordeskiold, Amudsen, y americanistas como Toribio Medina, Ambrosetti, Lafone y Quevedo y Onelli — su amigo predilecto — que publicaron sus admirables trabajos en los grandes Anales de la propia imprenta del Museo y propagaron el nombre de la República como una nación ya hecha a altos estudios.

Y ¿quién en el país puede ignorar sin malicia que Moreno y no otro alguno afirmó la soberanía nacional sobre miles de leguas

de tierra en la Patagonia, como lo reconocieran hasta los propios chilenos y el árbitro inglés?

Una obra de tal magnitud reclamaba inauditos, sobrehumanos esfuerzos, y Moreno los prodigó sin una sola vacilación. Es que un acendrado sentimiento patriótico animaba los impulsos de esa formidable máquina de acción, sentimiento que no encuentra símil sinó en los más preclaros héroes argentinos. El culto de la patria era la obsesión, la pasión de Pancho Moreno. Fué la teoría de su voluntad poderosa; por eso el hombre práctico resultó a menudo un teórico terrible; por eso, algunas veces desacertó en los medios; por eso el personalismo de Moreno — aunque parezca paradoja, — fué el más impersonal de los personalismos. La patria; he ahí la justificación de toda su vida. Cuando los intereses heridos se coaligaban en su contra y debieron provocar reacciones equivalentes, se complacía en repetir su frase favorita: "eso lo convencerá a usted de la necesidad de educar al pueblo"; y cuando se le aconsejaba que divulgase su obra en defensa de su persona, contestaba invariablemente: "no, la obra podría resultar herida si llevara mi nombre por bandera; es la obra, no yo, lo que interesa".

El patriotismo suyo con ser tanto, era americanista y humanista al mismo tiempo que argentino. El estudio de la tierra y la influencia incontrastable de lo físico en lo político, lo llevó a soñar en la formación de un solo estado entre los Océanos Atlántico y Pacífico: "El futuro — escribe en sus memorias — verá una sola nación entre los dos océanos, extendiendo su influencia económica sobre el circuito del hemisferio sur a través de mares y tierras. Esta visión, este ideal debe sernos constante. Nuestras acciones deben desarrollarse con ellos por delante, subordinando todos nuestros movimientos políticos - sociales - económicos a la realidad de esa visión, de ese ideal. Debemos proceder sin miedo, con la convicción de que nos movemos naturalmente en esa dirección, porque es la naturaleza misma la que nos guía, y nada hay que pueda modificar ese rumbo, sino es una criminal desidia".

Ya al final de la vida, constituía su mayor preocupación su aislamiento y "no poder servir". "No puedo dormir — escribe en Octubre de 1918 — pensando en lo que hay que hacer para la mayor grandeza y defensa del país, y mi falta de fuerzas, de recursos y de vida para hacerlo comprender en esta Capital tan extranjera para los nativos. ¡Cuánto ven mis recuerdos! ¡Qué duro es saber que la vida se acorta tan ligero! Pero ¿no es más duro vivir sin servir? Son las 5 de la mañana y aún no he pegado mis ojos, abiertos siempre al pasado y al futuro"... "Qué tristeza me da al pensar en lo que fuí y al pensar en lo que soy. Pertenecer en vida al pasado es por demás doloroso; pensar en ello, hace pensar en lo que no se debe pensar..." (Nov. 2 de 1918).

Y la amargura fué también con él en los tristes días en que Moreno "no podía servir". Inactivo y pobre, sombras melancólicas proyectaba su imaginación; creíase incomprendido y que la patria no reconocería sus servicios. "¡Cuánto quisiera hacer — dice uno de los tantos papelitos encontrados en su mesa de trabajo, — cuánto hay que hacer por la patria! Pero ¿cómo, cómo? Tengo sesenta y seis años y ni un centavo! Cuánto valen los centavos en estos ca-



Proyecto de edificio escolar que el Consejo Nacional de Educación ha resuelto hacer construir en Bariloche.
Llevará el nombre del Dr. Francisco P. Moreno

sos!"... "Yo que he dado mil ochocientos leguas a la patria y el Parque Nacional donde los hombres de mañana, reposando, adquieran nuevas fuerzas para servirla, no dejo a mis hijos un metro de tierra donde sepultar mis cenizas"... "Yo que he hecho territorio argentino de una provincia chilena, yo que he obtenido 1800 leguas que se nos disputaban y que nadie, en aquel tiempo, pudo defender sinó yo y colocarlas bajo la soberanía argentina, no tengo donde se puedan guardar mis cenizas; una cajita de veinte centímetros por lado. Cenizas que si ocupan tan poco espacio, esparcidas, acaso cubririan todo lo que obtuve para mi patria, en una capa tenuísima sí, pero visible para los ojos agradecidos..."

Pancho Moreno puede descansar tranquilo en la inmortalidad. Un velo, una aureola luminosa nimba su obra y la obra es el hombre. La Argentina no olvidará nunca a su héroe civil, que tanto hizo por su acrecentamiento material y moral, y la ciencia registrará por todo lo que vale, lo que hizo Moreno para el mejor conocimiento de la naturaleza, para la mejor adaptación del hombre a la naturaleza, que es condición de vida, de progreso y de moralidad.

ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS

Nació en Buenos Aires el 31 de Mayo de 1852. De familia acomodada; la madre era hija de uno de los oficiales ingleses de la Reconquista, el que, después de quedar prisionero, se radicó en el país. A los 12 años, ya lo atraía la historia natural y empezó a recolectar todo lo que le parecía interesante, sobre todo restos fósiles; pero a los 15 años no era un "reunidor" de cosas curiosas, sinó que tenía discernimiento, tanto que el sabio naturalista Burmeister, a pesar de la hurañez de su carácter, se complacía en conversar con el niño, visitando el pequeño museo del chicuelo, dándole noticias de las piezas que iba reuniendo y hasta pidiéndole algunas para el museo que él mismo dirigía.

Lecturas de viajes, Anales de Propaganda Fide que se leían en el refectorio del Colegio de San José, en que se ensalzaban las abnegaciones y las hazañas de los misioneros en países de salvajes, exaltaron su fantasía y ensancharon sus vistas sobre historia natural. Comprendió que un Museo debía ser la consecuencia de viajes, exploraciones y conocimientos geográficos, y quiso irse al Sur entre los indios de la Patagonia; pero era muy joven todavía y el padre no se lo permitió. A los 17 años, Burmesteir ponía el nombre científico de Dasypus Moreni a una mulita fósil que el chico había encontrado. Por cartas hizo relación con un español que vivía en Viedma (Río Negro) y consiguió cráneos indígenas que Burmeister y Van Beneden, un naturalista belga de paso por Buenos Aires, le aconsejaron enviara al antropólogo Broca, en París. Más tarde, en 1873, cuando al fin le fué permitido llegar a Carmen de Patagones, consiguió reunir tal colección antropológica y etnológica que Broca, Quatrefages y Wirchow se pusieron seriamente a estudiar las razas indígenas de Sud América. En el año 74 obtuvo permiso para embarcarse en la goleta de la armada nacional "Rosales", que iba a Santa Cruz; pero el deseo y el apuro juvenil de conocer todo, lo llevaron poco después a Entre Ríos para estudiar los fósiles terciarios. Un poco más tarde se fué a Olavarría y al Azul donde estaban las verdaderas fronteras del país resguardadas por el ejército.

de las invasiones de los indios. Un libro recién aparecido en el que Guillermo Cox, chileno, hablaba del Nahuel Huapí, al que había llegado por el lado de Chile, lo indujo a hacer otro tanto atravesando el desierto desconocido entre la indiada que lo mantenía misterioso. Evitando las tribus cercanas a Bahía Blanca y de allí a Patagones consiguió un baqueano entre los indígenas amigos de los cristianos, y remontando el Río Negro y el Limay, se dirigió a las tolderías del Cacique Shaihueque, dueño del paso a Chile. Por doquiera indiadas enojadas con el Gobierno porque éste no mandaba provisiones, preparaban un malón formidable a la Provincia de Buenos Aires. Tuvo dificultades para recibir el permiso de visitar el Nahuel Huapí; pero lo consiguió al fin siempre estrechamente vigilado por los indígenas, que al fin lo declararon cautivo, matando enseguida al baqueano indígena y preparando a Moreno suerte igual para una vez celebrado parlamento entre los jefes de las varias tribus. Pudo escaparse; una india le facilitó todo, y viajando a marchas forzadas logró llegar a poblado antes que el malón formidable de 30.000 lanzas hiciera estragos y arrebatara las haciendas. Familias y ganados se retiraron a puntos más seguros.

Tres años más tarde había ya formado regularmente su museo y tan pronto vió publicadas varias monografías sobre antropología y geología, inició su gran viaje al Sur remontando en un frágil bote y a la sirga el Río Santa Cruz. Reconoció la gran cuenca lacustre de la Patagonia austral a la que bautizó con los nombres de Lago Argentino, Lago Viedma, Pueyrredón, Buenos Aires, etc. Era la época en que la cuestión de límites empezaba a tomar mal cariz y a concretarse los errores geográficos hijos de la ignorancia que la Argentina tenía de sus territorios. En estas condiciones — con tan buena intención como poco acierto — se celebró el tratado de 1881.

El joven Moreno ya hacía sentir sus protestas por el desconocimiento general de las apartadas regiones argentinas, protestas que con un tesón admirable continuaron por más de 20 años hasta que convenció al Gobierno y al Arbitro inglés que era necesario reconocer el terreno y cerciorarse bien de las grandes verdades geográficas, de la orografía irregular — tal cual era verdaderamente en el terreno — y de cómo la cordillera de los Andes no era al Sur un murallón como en Uspallata, ni la división de las aguas continentales se producía en las laderas de ese murallón ideal, sinó en la pampa lisa argentina buscando sobre ese suave lomo de ballena el pequeño desnivel que diera vuelta a los ríos para meterse en las aberturas y verdaderos boquetes de la montaña fracturada. El Perito Moreno reintegró así a la República once mil leguas de tierra que se hubieran perdido ateniéndose a la interpretación leguleza de los tratados y nó al espíritu ecuánime de esos tratados, que se referían al *divortium* como una prueba más para reforzar el propósito de tener una alta cadena de montañas que aislara cómodamente cada país en su propia casa. Y el Arbitro inglés una vez reconocido el terreno y con pleno conocimiento de los antecedentes, después del fallo dijo y escribió: "Todo lo ganado por la Argentina al Oeste de la división continental de las aguas, se debe a los esfuerzos y a la pertinacia del Perito Moreno".

Volviendo a su actuación anterior y tan pronto fuera proclamada La Plata capital de la Provincia, Moreno donó sus colec-

ciones a la misma Provincia para que sirvieran de base al Museo que se llamó de La Plata y que fué puesto bajo su dirección con el resultado que todos conocen. Nacionalizado el Museo, Moreno se retiró al no considerarse persona grata, pero dejándolo todo organizado.

Las grandes sociedades geográficas que tienen la dirección absoluta de la ciencia en sus respectivas naciones, acordaron a Moreno sus premios más prestigiosos y codiciados, y entre esos premios, grandes medallas de oro de la Real Sociedad Geográfica de Londres y de la de Nueva York, que se distribuyen muy de vez en cuando y raras veces a los extranjeros.

El doctor Moreno no tuvo tiempo para consagrarse a la política. Sin embargo durante la presidencia de Roque Sáenz Peña, en momentos auspiciosos para la colectividad fué elegido, entre un grupo selecto de ciudadanos, diputado al Congreso Nacional. Su representación fué eficaz como hombre de comisión y de consulta.

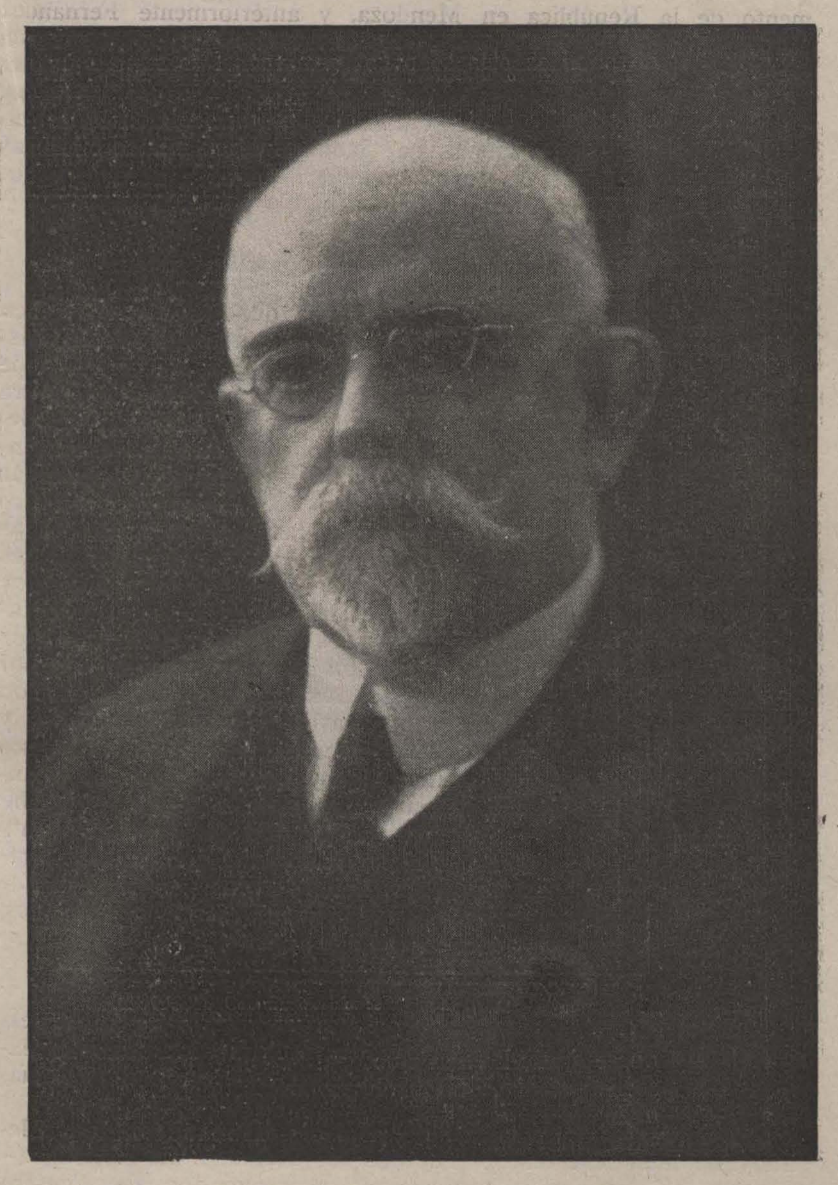
Fué también Vice Presidente del Consejo Nacional de Educación donde en el breve término de un año hizo sentir su poderosa influencia. Creó los Jardines de Infantes para Barrios Obreros a fin de que las madres de familia durante las horas de trabajo tuvieran en la escuela para sus hijos, algo así como una nodriza costeada por el estado. Modificó sustancialmente el plan de estudios de las escuelas nocturnas de adultos, adaptándolas al obrero, suprimiendo la inútil enseñanza verbalista y haciendo de ellas, las escuelas de continuación, vocacionales, donde el aprendizaje de los oficios era primordial; todo un esbozo de escuelas profesionales para obreros y obreras. Estableció un estricto escalafón para los ascensos y nombramientos del personal enseñante. Y en todos los aspectos de la complicada maquinaria administrativa y técnica se advirtió el espíritu fuerte y nobilísimo de Moreno. Porque tenía un conocimiento profundo de las necesidades del país, y con más tiempo, este gran hacedor hubiera hecho también la escuela argentina que reclaman los tiempos, como hizo el Museo y contribuyó tan decididamente a hacer el país.

La institución de los Boy Scouts en el país, le debe su fundación.

E inició otro ciclo de vida. Por sus servicios gratuitos al estado, antes de ser Perito, recibió como compensación del Congreso el derecho a ubicar 25 leguas de tierra. Ubicó enseguida tres que devolvió al Estado para que con sus bellezas naturales, fuera un eterno Parque Nacional, en Nahuel Huapí. Vendió el resto de sus derechos de ubicación, y el dinero, consignado a los negocios perdióse todo. Cuando dispusiera de él, sirvióle para abrir rumbo a otros ideales. Conocía bien el "barrio de las ranas" y la quema de las basuras y con los chicuelos que allí escarbaban las imundicias para alimentarse, formó el primer pelotón de un asilo y de una escuela que fundó en su quinta solariega de la calle Caseros. Apenas tuvo maestras abnegadas que lo secundaran, ensanchó su asilo en la calle Arena haciendo galpones y salas de una calle cortada que le facilitó la Intendencia: tal fué el orígen de las Escuelas Patrias que puso bajo el amparo del Patronato de la Infancia en su gran edificio costeado por el Jocquey Club. Su dinero disminuía de manera apurada, como suele suceder cuando es poco, y lo reservó para la es-

cuela vespertina, otra creación suya, que fuele forzoso entregar a otras manos generosas.

Terminada ya su intervención directa en lo que era una aspiración de su vida: la educación y regeneración de los niños más



brutalizados por la miseria, procuraba aun ser útil a su país, suministrando informes e ideas al Gobierno sobre tantas cosas que él conocía a la perfección y representaban el gran futuro de la República.

Ser hombre de estudio, haber conocido las asperezas de la ex-

pedición al desierto y la vida de indígena casi, no era suficiente para endurecer su espíritu de gustos refinados y alma de artista. Con la influencia de su palabra y de su cultura había descubierto un arte argentino. Ripamonti fué en sus últimos momentos, su artista principal, como lo había sido Ferrari que hizo el más bello monumento de la República en Mendoza, y anteriormente Fernández Villanueva, allá por el 90. De éste y de Ferrari, también muerto, conservaba cuadros y maquettes como recuerdos. Privado absolutamente de fondos, pocos días antes de morir, propuso al Jockey Club la compra de esas obras de arte para hacerse de dinero y realizar un viaje a la Patagonia, que hubiera resultado un "Alerta" para impedir tantas cosas cuyos rumores llegaban a su oído y hubiera sido también su último saludo a la tierra de sus amores.

Visita de alumnos al Salón de Bellas Artes

Como complemento de la enseñanza de dibujo que reciben los alumnos de las escuelas públicas en el curso del año, la Inspección de Dibujo organizó una serie de visitas de alumnos de 5.° y 6.° grados a la exposición nacional de pintura y escultura que se realiza anualmente patrocinada por la Comisión de Bellas Artes. Es evidente la utilidad de una iniciativa de esa índole que da a los niños la ocasión poco frecuente de contemplar el conjunto de lo más selecto que produce el esfuerzo artístico nacional, de apreciarlo auxiliados por las explicaciones de las personas entendidas que los acompañan, y de experimentar las impresiones estéticas que pide su buen gusto en formación.

Participaron en las visistas, realizadas en el mes de octubre, alumnos de las escuelas de varios distritos, entre otros de los Consejos Escolares 1, 2, 3, 9 y 10. Fueron acompañados por la Inspectora Sra. de Molina, los auxiliares de la Inspección Sr. Lynch y Srta. Vigliani, y por varios maestros especiales y de grado. En el curso de ellas, los visitantes copiaron diversos cuadros expuestos. Reproducimos algunos de esos trabajos infantiles, que, dentro de su comprensible imperfección, denotan la habilidad interpretativa de sus autores, y su grado de aprovechamiento en el aprendizaje del dibujo. Se tendrá presente que han sido trazados en un breve instante, delante de las obras que sirvieron de modelo. Publicamos también dos composiciones, escritas por alumnos, en que éstos relatan sus impresiones de la visita.

COMPOSICIONES DE ALUMNOS

"El otro día, la señorita profesora de dibujo de la escuela "Blas Parera", nos dijo que el jueves próximo iríamos a la exposición de Bellas Artes para hacer algunos croquis de los cuadros que más nos gustaran.

Es de imaginar nuestra alegría al oir tal manifestación. Llegado que hubo ese día, y reunidos los alumnos del sexto grado, nos dirigimos a la exposición acompañados de nuestro maestro.

En el local de la exposición nos esperaba ya la señorita profesora, quien debía dirigirnos en aquella visita.

Es cierto que varias veces había visitado aquellos salones,

pero esta vez me encontraba más encantado de la riqueza artística que allí se exhibía.

No era posible calcular el valor de aquellos cuadros, tan bellos, tan viva y delicadamente pintados, que dejaban al público enteramente fascinado.

Era, todo eso, algo que sobrepasaba de lo hermoso, de lo fino y de lo agradable.

Y entre aquellas riquezas, los cuadros que más me impresionaron por su belleza y su elegancia, fueron: "Posando", de Boni; "En plena actividad", de A. Rossi; "Desnudo", de Bertolé; "Una costurera calchaquí", y "Gente del Valle de Uspallata", de Boni. Citaría aún muchos más, porque a la verdad, todos me



"El portón" por José Lozano Mouján, copia del alumno de 6.º grado, Juan C. Serrato

gustaron, pero por no recordar bien los nombres no los menciono.

También llamaron mi atención los objetos de escultura, tan preciosos y artísticos, que me dejaron completamente entusiasmado. Entre estos objetos, una estatua titulada: "Mi hermana María", me atrajo por su hermosura y valor artístico, (y no me había engañado, pues sacó el primer premio). Cuando hubimos terminado de visitar esos salones, repletos de riquezas, fuimos a hacer algunos croquis de los cuadros que más nos habían impresionado. Yo opté por copiar el titulado: "Gente del Valle de Uspallata". Una vez terminados los croquis nos preparamos para marcharnos. Salimos del gran edificio, tomamos el tran-

vía, y... tres cuartos de hora más tarde estábamos en la escuela, comentando los bellos cuadros y objetos de arte que vimos en la exposición.

¡Cuánto me agrada saber pintar! ¡Cuánto anhelo poder algún día presentar un cuadro a la exposición de Bellas Artes, pa-



Copia de la alumna de 6.° grado, Delfina Ovejero

ra contribuir con una piedrita de arena (como dicen), al engrandecimiento de la misma!

Todo puede ser, y nada tiene de raro que años más tarde vea satisfechas mis aspiraciones, aunque hoy no entiendo nada de pintura, ni de óleo..." — *Alberto Cersósimo,* alumno de la escuela "Blas Parera" N.° 12 del C. E. 10.°

"El sábado 11 de octubre hemos hecho una excursión al Museo de Bellas Artes. Nunca había entrado en un museo de bellas artes; por eso ayer al pisar sus salas y extasiarme ante sus cuadros, he sentido una curiosidad, una avidez de ver tan grande que aun no me siento satisfecho. He quedado con una impresión extraña.

El salón anual está compuesto por una serie de salas donde se exhiben pinturas y esculturas; hay cuadros que representan escenas de la vida; otros, un campo; otros una casita medio derruída que nos evoca el tiempo que se fué. Esta es una marina, aquél representa una montaña.

Los hay de todos tamaños, de todos colores, colocados sin orden



Copia de la alumna de 6.º grado Esther Montes de Oca

y en profusión, llevando cada uno en el marco, su número correspondiente.

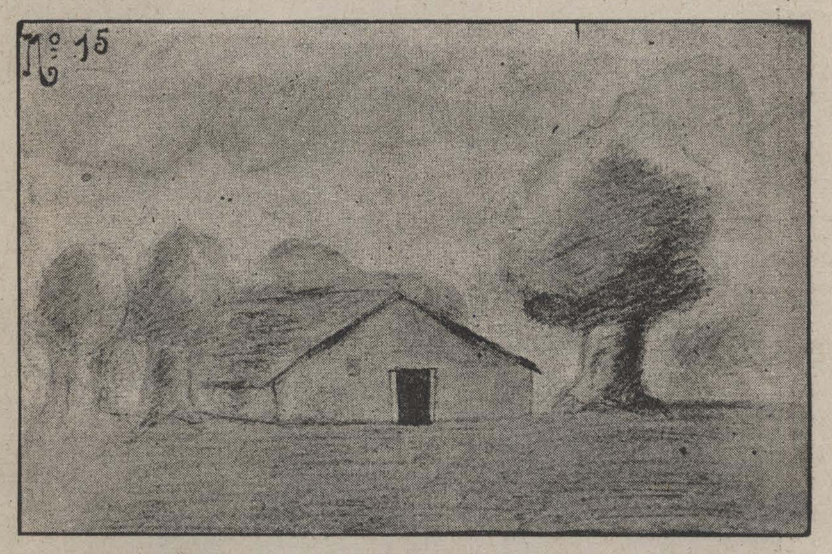
Como yo no tengo catálogo, debo preguntar a cada rato al maestro lo que significa cada uno, y lo que hago yo hacen mis compañeros; y el maestro tiene al paciencia de contestar la consulta de cada uno, o nos responde sin mirar el catálogo, como si los conociera de antemano.

Yo no estoy muy conforme con lo que veo, pues no acierto a comprender, como puede ser una "tarde otoñal" o un "paisaje de verano" un montón de colores abigarrados, colocados en la tela; pero el maestro que me acompaña me enseña a observarlos a la distancia. Entonces el cuadro cambia y las formas bellas parecen surgir de todas las paredes.

Hay dos cuadros que me gustan mucho, uno representa una muchacha de vestido azul. ¡Cuánta placidez hay en su rostro! Si parece desprenderse con soltura de la tela. El otro es un campo dorado por el sol, en que pastan decenas de ovejas blancas, mientras en el fondo se divisa la desmantelada casita de la estancia.

En una sala pequeña se encuentran varios objetos, representando el arte de los calchaquíes, construcciones de madera talladas a mano con figuras extrañas y estrambóticas.

La sala de escultura tiene pocos objetos; todas son cabezas grotescas, que yo no sé lo que revelan, pero llama la atención una joven rígida como el mármol en que está burilada, que lleva impreso en el rostro las torturas de su alma. Esta ha sido la obra premiada de la exposición; sin embargo todos los muchachos que me acom-



"El puesto viejo" por Jorge Beristayn, copia del alumno Adolfo N. Rey

pañan y yo mismo, creemos que el primer premio debe ser para el "chivito", el modesto chivatillo que en medio de aquellas "maquettes" se eleva sobre un gran pedestal como temeroso de que se note su presencia.

Nos dirigimos después al Museo; yo penetro en él sobrecogido de respeto; el silencio de la sala y la belleza de los cuadros dan al espíritu una sensación de extraña solemnidad. Uno de los maestros nos llama la atención sobre las obras de Miguel Angel, una estatua de los Médicis y una coronación hermosa de sepulcro. Otro maestro nos habla con encomio de Zonza Briano, un escultor argentino que expone un bronce a la entrada y varias figuras modeladas en cera en el salón de la planta alta.

No puedo recordar todo lo que he visto, lo que he oído; sólo sé que cuando nos ordenan retirarnos, yo ya estoy cansado, pero siento la necesidad de demorarme y mientras descendemos por la alfombrada escalera, alguien dice: "flota en el ambiente el espíritu

de los artistas que concibieron tanta belleza" y los nombres de Watteau, Corot, Velázquez, Rafael, Sorolla, Rodin... andan en los labios de los alumnos y mientras la arena del jardín lleno de sol, cruje bajo nuestras plantas, yo pienso en que desearía ser artista." — *Manuel Domínguez,* alumno de la escuela "José M. Estrada", del C. E. 1.°

Clubs Agrícolas de Niños

La Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, empeñada en el propósito de dar cierta orientación agrícola a la enseñanza primaria, ha auspiciado y preparado la organización de clubs grícolas de niños en las escuelas públicas de su dependencia, instituciones semejantes a las que existen en algunos estados norteamericanos, anexas a las escuelas y a la que ha realizado con todo éxito la Univeridad Popular de Tucumán. La Dirección de Escuelas cuenta para llevar a cabo esta iniciativa,—a la que piensa dar mucha extensión y que fomenta desde ya con una publicación especial,— con el concurso de asociaciones de utilidad pública, como la Asociación de Horticultura de La Plata, que ha organizado tres agrupaciones de esta índole: el "Huertas-Club de niños", el "Floral-Club de Niños" y el "Arbol-Club de niños". Dentro de poco se distribuirá oficialmente a las demás localidades de la Provincia, boletas de adhesión, carteles de propaganda, planillas de notas y observaciones de cultivos, hojas de instrucciones para siembras, etc.

Los propósitos de los tres clubs nombrados y de los semejantes que se constituirá en la Provincia, son los siguientes, formulados por la Asociación de Horticultura y aprobados y comunicados por la Dirección General de Escuelas:

"Proporcionar al niño conocimientos sobre los cultivos que emprenda e interesarlo en la observación metódica de la obra de la naturaleza, en la semilla, en la planta y en el fruto, facilitándole instrucciones simples, claras y concretas. Cultivar en los niños el buen gusto y su inclinación a la corrección y el orden, con la atención diaria del pequeño jardín o huerta, de canteros regulares, de formas geométricas, de disposición floral u hortícola variada. Orientar al niño hacia la lectura práctica, ofreciéndole una sección especial dentro de la biblioteca de la Asociación, en la que encuentre manuales, folletos, revistas y periódicos que se ocupen de materias interesantes a su labor. Ejercitarlo en la redacción y escritura correctas mediante la obligación de llevar un cuaderno de observaciones sobre los cultivos y presentar un informe a la terminación de ellos. Fomentar en el niño el sentimiento de responsabilidad, inspeccionando periódicamente la marcha de su trabajo. Despertar la emulación entre los niños con el estímulo de distinciones que otorgará la Asociación en los concursos y exposiciones que organice. Iniciar al niño en la apreciación económica de su trabajo, ya por su influencia dentro de la economía casera, ya por el producido de la venta de sus productos, que la Asociación se encargará de propiciar. Inculcar prácticamente en el ánimo del niño las ventajas de la asociación y del mutualismo, creando pequeñas explotaciones cooperativas entre los niños adherentes a los clubs.

Los clubs estarán formados indiferentemente por niños y por niñas de las escuelas, siempre que su conducta en ellas sea recomendable. Para ingresar a los clubs será suficiente firmar un formulario de adhesión, visado por el maestro. Dicha adhesión comportará el siguiente compromiso: Cultivar personalmente las semillas o plantas que la Asociación facilite. Seguir punto por punto las instrucciones que reciba para su cultivo. Llevar ordenadamente el cuaderno de observaciones. Concurrir con sus productos y trabajos dentro de los reglamentos que se dicten, a los concursos y exposiciones que indique la Asociación. Presentar un informe escrito a la terminación de cada cultivo".

Discurso de fin de curso escolar

Discurso pronunciado por la señorita María Laura Casenave, con motivo de la terminación del curso escolar en la Escuela N° 5 del Consejo Escolar 6°.

"Señores: El tema es muy simpático: El niño, la educación, la escuela:

Inútil fuera que buscara otro más grato para los distinguidos colegas que me acompañan en la tarea, para todos los que educan, y más grato para vosotras, Madres, en cuyo pecho hay un altar en que se adora un solo Dios: el hijo; un altar donde arde eterno, el fuego sacrosanto del amor más puro, del amor incontaminado, de la ternura más exquisita y de la abnegación sin límites.

Más grato para vosotros, padres de familia, porque nada hay que os hable más fuerte, que penetre más profundamente la fibra de vuestra naturaleza, que acelere los latidos de vuestro corazón en las horas de alegría o de dolor, que ese montón de carne sonrosada, suave, sana, riente, que se agita tendiendo los brazos a la caricia, que llama vuestros labios para el beso, que gorgea como el pájaro, que pone con su alegría aureolas de luz en vuestro semblante, y que nubla a veces la mirada y oprime, como garra, de angustia el corazón cuando el sufrimiento y el dolor marcan su frente con su sello.

Para vosotras madres, en cuyo cerebro la adoración por el hijo es el pensamiento que todo lo domina, que lo comprende todo; que vuelve siempre incansable sin tregua para absorber vuestro ser en su amor y que ríe o sufre, cuando ríe y cuando sufre ese ídolo, que es carne de vuestra carne.

Señores: Un gran pedagogo del siglo pasado decía: "hablad siempre con preferencia a las mujeres cuando habléis de educación, porque son ellas las encargadas de velar más de cerca el desarrollo físico y moral del niño, porque su éxito le interesa más que al hombre, y porque ella que lo ha llevado en su seno, y que durante años se ha olvidado de sí misma para no pensar sinó en él es la que ha de trazar los primeros rumbos y marcar con su influencia decisiva los rasgos salientes de su carácter y de su educación".

Y si bien es cierto que la herencia es una ley severa, la educación la contrarresta, y ahí está el problema: matar en el niño el atavismo malsano, la tendencia a la mentira y al vicio y reconstruir sobre esas ruinas, por la educación integral, un cuerpo sano, las vir-

tudes del hogar, las prácticas del bien, las virtudes ciudadanas que engrandecen al hombre y dan gloria a la patria.

Y bien: La madre quiere por sobre todas las cosas, que su hijo sea feliz; ella quisiera alfombrar de flores el camino de su vida; ella quisiera tejer coronas para sus sienes de poeta, de médico, de ingeniero, de sabio, de militar o de hombre público; evitarle el sufrimiento y el dolor porque en su ternura infinita cree, que haciéndolo así, habrá despejado la ruta que lo conduzca a la conquista de su felicidad.

Y su instinto no la engaña: fallará a veces cuando carente de preparación no es capaz de seguir el rumbo que la ha de conducir a la realización de su ideal: — sólo sabe amar y ese es, el secreto de su fuerza, pero esa es también la causa de su fracaso y en ésto radica la dificultad para la resolución del delicado problema de la educación de su hijo.

El instinto materno le grita ternura, sacrificio, abnegación para conquistarle la felicidad, pero lo falsea un sentimiento de tolerancia que la lleva a transigir siempre; lo falsea la carencia de un carácter educado que ponga al lado de tanto amor un rasgo de firmeza en su conducta para guiar al niño; quiere evitarle un sufrimiento más aparente que real y después, al final de la jornada, no encuentra la recompensa, que hace olvidar los afanes, el sacrificio y las lágrimas que aquél hubiera podido traerle.

¡Cuánto daríais vosotras, madres que me escucháis y me comprendéis, porque llego a la fibra más sensible y llamo a vuestra razón, cuánto daríais digo, por ahorrarle trabajo, por sustituiros en sus afanes de estudiante, para cargar vosotras con esas largas veladas del invierno, en que los véis agobiados sobre la mesa de trabajo, pálidas las mejillas y preñados de sueños los ojos; y cuántas veces es el maestro, la víctima inocente de vuestros reproches!...

Y es que el amor de madre os hace olvidar, que la vida es lucha, y que después de la lucha, las palmas de la victoria ciñen la frente del vencedor.

Olvidáis que no se conquistan triunfos, que no se llega a la cumbre alta o baja, sin dejar en las breñas de la cuesta, girones de nuestra propia vida, porque hoy, como ayer y como siempre, no se conquistan posiciones, no se labra un porvenir que nos acerque a esa felicidad siempre perseguida y siempre fulgente, sin el esfuerzo perseverante, sin la energía que empuja hacia arriba, sin la educación y el estudio.

El ignorante, el incapaz, clasifican de suerte al éxito; la suerte no existe; somos hijos de nuestras propias obras, de nuestra voluntad férrea para el trabajo y habrá de convencerse de esta verdad, todo el que aspire a una posición que le asegure un bienestar.

El éxito, en mi concepto, es el rasero de las acciones y reacciones sociales; el barómetro regulador de la presión de una idea, de una teoría, o de un sistema.

El talento y el genio no ruedan abundantes por el mundo; se hacen como la planta de la selva con todos los atributos que permiten vivir, desarrollarse y dar frutos para su vida; su desarrollo y sus frutos serán tanto más hermosos cuanto mayor inteligencia, labor y cuidados, pongamos en cultivarla. El jardinero corta sin

piedad la rama torcida o seca y libra de los parásitos que lo dañan al rosal de su huerto y los padres y el maestro habrán de podar sin lástima las máculas del niño, esa otra planta que también necesita, riego, aire, luz y alimento para su cuerpo y para su inteligencia... En el andar del tiempo habrá de recojerse la cosecha y así será ella, según haya sido el esmero del cultivo.

Madres todas que me escucháis, que habéis hecho del hogar un santuario en donde la virtud salmodia y el amor inciensa almas que germinan; padres todos, que en la lucha diaria y afanosa de la vida, preferís a las pompas mundanales el calor suave del nido y la placidez de la conciencia, no olvidéis que el éxito de la tarea escolar, depende en primero y principal lugar, de vuestra misión educativa en el hogar; pensad que estáis antes que el maestro y por eso se os atribuirá una responsabilidad mayor; el mundo exige más de aquellos, a quienes la providencia depara una misión más alta.

No olvidéis además que como entidad representativa en el seno de la sociedad es una nación culta y consciente de sus deberes, el maestro sobresale por su elevación de procedimientos, evidenciando el altruísmo que lo distingue, calcando en todos sus actos la estructura moral que lo lleva a las esferas en que la nobleza de los sentimientos se sublima y sirve de severo estímulo a los que en su hora, irán a beber las nociones del ejemplo que dignifica y da carácter de austeridad a las acciones humanas.

La educación en el amplio sentido de la voz, o sea la formación integral de ese niño-hombre, es obra de respeto; esta función fundamental no la encuentro viva, ni la practica el niño argentino en su hogar donde todo es condescendencia y ternura; desde los primeros pasos en la vida, respiramos una atmósfera de tolerancia que ablanda y debilita su acción reactiva para el bien y para el mal.

Así han crecido las últimas generaciones sin conocer la faz severa del deber, sin odios ni entusiasmos, ignorantes del esfuerzo y de la lucha, adecuados tan solo a una organización social, fundada en la prosperidad y la abundancia.

Hoy tenemos que preparar la juventud para otras perspectivas y desde luego infundirle una noción severa del respeto por el deber, por el talento, por la virtud, por todas las superioridades de la inteligencia y por todas las energías fecundas de una nación.

¿A quién incumbe la improba tarea?, al hogar, a la escuela y al maestro: son elementos que partiendo de distintas direcciones, convergen al mismo punto para realizar una función social: la educación del niño.

Cualesquiera de ellos que no cumpla a conciencia su misión, hará que el resultado falle por su base: son elementos que se complementan para formar un todo homogéneo y es por ésto que la acción concurrente de pueblo y gobierno debe tender a la unión de ellos, para bien del niño, para mayor satisfacción de los padres y para mayor progreso de la patria.

Un punto de apoyo y os levanto el mundo, decía el matemático siracusano; parodiando la frase podría encerrar en tres palabras todos los anhelos de progreso y de gloria que llenan el alma con la sublime ambición del amor patrio: el hogar, el maestro, la escuela

para hacer grande, glorioso y feliz a este embrión de gran pueblo que se llama República Argentina.

Estudiemos pues con más prolijidad los medios recomendados para establecer sobre base sólida ese contacto deseado del maestro con la familia, pues demostrado está que cuando cesa en absoluto la comunión entre el profesor y el padre, nace lo que muy propiamente podríamos calificar de divorcio pedagógico, cuyas consecuencias se palpan a diario al malograrse los esfuerzos del profesor y los sacrificios pecuniarios de los padres.

La honda labor de cavar en los espíritus infantiles, desde el modesto banco escolar, es la piedra blanca en que se señalan por elevadas y sublimes las acciones que se dirigen a modelar el carácter.

Junto a la violeta que es de suave y delicado aroma crece la ortiga que produce escozor doloroso al que la toca, y así como en consorcio, cual si cumplieran el mismo destino, se hallan en el intrincado laberinto del mundo escolar, el bien y el mal; la fuerza que impera y la obstrucción que resiste; el légamo del fondo y la superficie tersa; formando como dos polos opuestos, y es por ello que el hogar y la escuela deben darse la mano, para la obra común de la cultura del niño; de otro modo se edificaría sin cimientos.

Los padres tienen que dejar su apatía y su indiferencia y tomarse la molestia de frecuentar la escuela, a objeto de darse cuenta de *visu* sobre el aprovechamiento de sus hijos.

Maestros y padres en estrecha alianza, ese sería el principio realmente tonificante de la cruzada civilizadora de la Escuela y hoy que el nuevo Director de esta casa señor Salustiano Calderón, se muestra realmente dispuesto a hacer en el año próximo, obra grande en este sentido, como lo ha demostrado en sus primeros pasos al frente del establecimiento, con su hermosa iniciativa de crear una biblioteca que es ya toda una promesa de éxito y que además, trae entre sus numerosos proyectos en pro de esta Escuela, hacer de ella una verdadera prolongación del hogar, es decir, un sitio en que la niñez encuentre no solamente la educación y la instrucción sino también esparcimiento para el espíritu y el alma y en el que comulguen en el mismo concierto de aspiraciones, padres y maestros, no es aventurado suponer que unidas sus elevadas intenciones a la acción decidida y entusiasta del personal que le acompaña en la tarea, como así mismo a la valiosa cooperación que decididamente le prestarán las distinguidas autoridades del distrito, que tanto celo demuestran por todo cuanto concierne al progreso educacional del radio que abarca su esfera de acción, se ha de llegar a convertir en hermosa realidad estas aspiraciones tan justas y que tantos beneficios reportarán y sobre todo si los padres que me escuchan, le secundan entusiastamente en su obra se hará mucho más fácil la tarea y más seguro el éxito.

Fomentemos la hermosa iniciativa de crear asociaciones cooperadoras de la labor escolar y así unidos enarbolemos la bandera de la verdad, la sinceridad y el honor ante ese ejército de salvación de las sociedades que se llaman escuelas, colegios, facultades: sólo enseñando y practicando la verdad con honor y con sinceridad se llega a puerto seguro en la vida.

En este tren de progreso educacional es como han de cimentarse las instituciones políticas y es con el prestigio que la educación primaria y superior prestará al pueblo, como llegaremos a culminar en el concierto de las naciones.

Nuestra prosperidad material de que tanto hablamos, y de la que podemos estar orgullosos; las extensas llanuras cubiertas de trigo y maíz, los frigoríficos, los puertos abarrotados de productos; el incesante tráfico de nuestros ferrocarriles; el movimiento comercial de la activísima vida industrial, agrícola y ganadera, todo eso, que según algunos enerva la fibra cívica y que consideran indigno de su pulcro patriotismo de salón, todo eso que yo tengo la debilidad de creer que es obra patriótica porque significa progreso, es lo que ha permitido al gobierno de la nación fundar 43 escuelas normales en menos de 40 años, universidades, colegios de instrucción secundaria, escuelas de agricultura y veterinaria; llevar a todos los ámbitos del país; a la Pampa y a Salta, al Chaco y a la Rioja, la escuela primaria, difundidora de la cultura popular; todo eso que es vida potente del organismo social, le ha permitido dotar de edificios monumentales a los colegios, universidades y escuelas, destinados a vivir siglos y a educar en sus aulas millones de niños y jóvenes argentinos.

La aspiración de llegar a la más alta cultura en todas sus manifestaciones es hoy día una plataforma de gobierno. Venga ella, pues, más amplia todavía y que sea en hora propicia. Pidamos a las distinguidas autoridades escolares presentes a este acto, y por su intermedio a nuestros mandatarios, escuelas, colegios y universidades: por sus puertas han de salir los hombres que harán la grandeza de la Patria.

Quizás nos hallamos en el punto de partida de una evolución trascendental y se impone por lo tanto el resurgimiento con mayores bríos y entusiasmos de la lucha educacional del pueblo, aun más vigorosa que en las épocas pasadas a fin de que el impulso pueda conducirnos a la victoria definitiva.

Es necesario ponerse de pié en estos momentos en que se anda vacilando en las jornadas del deber; es necesario luchar, es menester articular el labio para impedir la decadencia del civismo; es necesario tender una vez las alas hacia las regiones donde brilla el patriotismo para iluminarlas con un rayo de inspiración; hay que elevar el espíritu y templar el alma, fortalecer los miembros para impedir que el reproche justo de los que fueron, de los que modelaron su carácter al calor del santo amor a la patria, nos corte como una hoja desnuda, nos punze como una espina o nos desplome como una mole porque no hay nada que remuerda más las conciencias, ni que aniquile más las fuerzas, como el saber que se lleva el descreímiento en el corazón.

Es necesario sí, que el esfuerzo de cada uno de nosotros se una para formar un todo potente, que sea como un reflejo de aquel conglomerado, que, alta la frente, inspirado el verbo, luchó y venció, consagrando todos sus sentimientos como en un apostolado magno y sublime!

Entonces fué cuando surgiendo como de entre una constelación de astros, brilló Sarmiento, hecho sol, que irradió esparciendo

sus luminosas genialidades por todos los ámbitos de la República; Sarmiento, el gran maestro, que descendió de las regiones misteriosas donde se acumula el talento, para rodearnos de esa infinita, suprema majestad que fué como un minuto luminoso, en la penumbra desconcertada de la ignorancia, Sarmiento cuyo gesto adusto, parece haber sido configurado para modelarse en piedra; Sarmiento que, con su pluma de periodista ahogó la figura rebelde y hostilizadora de Facundo, Sarmiento que tuvo para su apóstrofe un Rosas y un Benavidez, Sarmiento, en fin, ahí lo tenéis, que inalterable y fecundo, fué foco, estrella, astro, sol, luz!...

Inspirémonos todos en su grandiosa obra y destruyamos los maestros en el aula las influencias perniciosas que luchan por preponderar; prediquemos como él, la verdad y la luz, formemos el corazón argentino y sirva nuestro ejemplo de aliento para la cruzada redentora... Que de hoy en adelante no hayan en el suelo argentino más campos de batalla que los del trabajo y el estudio; no hayan más luchas que las de la inteligencia y el progreso; no hayan más víctimas que las del deber; no hayan más triunfos, ni más lauros, ni más glorias que las glorias, los lauros y los triunfos de la educación nacional.

Alumnos del 6º grado:

Ha llegado el momento de que os ausentéis de esta querida casa. — Os vais después de haber llenado satisfactoriamente vuestros deberes escolares, en este recinto, que con cariño dulcísimo de madre amorosa os ha cobijado durante seis años.

No la olvidéis nunca... y pensad que la gran deuda de gratitud que tenéis contraída con ella, no se salda tan sólo con ser buenos estudiantes en las aulas de los colegios y universidades a que ingresaréis probablemente, sino en ser en todas circunstancias hombres probos y ciudadanos íntegros del temple de aquellos que no se doblegan ante el peso del oro, de las posiciones oficiales, de la lisonja ni de las persecuciones. Procediendo así daréis fé de que es buena la simiente que arrojamos en vuestros corazones, y en vuestra mente; y ornaréis la frente de vuestros maestros, vuestros padres morales, con la corona de flores de perdurable perfume, que se llaman las buenas acciones.

Al alejaros, sé que ninguno de vosotros, dejará sin pena esta Escuela que por tantos años fué vuestro hogar, donde os habéis conocido, educado y amado y que este recinto ha de seros eternamente querido, porque cada uno de vosotros lleva impreso con caracteres indelebles un recuerdo cariñoso, una palabra, una sonrisa, un gesto, una mirada, de los compañeros que se alejan y estos sentimientos que se forman en la escuela no los extinguen ni las borrascas de la vida, ni las adversidades del destino.

Mañana quizás os separaréis de nuevo por todos los ámbitos de la República y algún día, cuando después del trabajo veáis brillar en los horizontes de vuestra vida los fulgores del triunfo, añorad los felices recuerdos de estas horas tan hondamente sentidas y venid a colocar esos laureles en los altares de este Templo al cual consagrastéis vuestra candorosa infancia y vuestra dulce niñez, vuestra fe purísima, y los más delicados sentimientos de vuestras almas, hoy en los dinteles de la existencia.

Y al daros el adiós más cariñoso, deseando que seáis muy felices, vais a oír la última palabra y el último consejo que os dan por mi intermedio los maestros de esta casa que tanto os quisieron:

Escuchadlo y tenedlo siempre muy presente en todos los actos de vuestra vida:

Obedeced los dictados de vuestra conciencia, y sea de hoy en adelante vuestra única divisa: El deber! siempre el deber... Y nada más que el deber".

Felisa A. Latallada

Discurso pronunciado por el señor Luis Peluffo en el acto de la inhumación de los restos de la educadora señorita Latallada, el 11 de noviembre último:

"Si alguna vez la tristeza adquiere formas casi tangibles y cuando más hondo arraiga en nosotros, es sin duda en presencia de uno de estos desenlaces finales que, sin mayores contornos resonantes, están llenos en cambio de subjetiva grandeza, de las que no se levantan sobre la devastación de pueblos o de la sangre de los hombres, sino sobre el sacrificio de sí mismo, de esas grandezas muchas veces ignoradas que se construyen con el despojo doloroso e íntimamente trágico de todos los amores que más encantan la vida, con el renunciamiento deliberado de todos los halagos materiales que más atraen la voluntad humana y todo eso a trueque integral de un idealismo que, para su realización, impone nuevos sacrificios en medio de la desilusión continua por la indiferencia del ambiente, casi de su hostilidad, o cuando menos dejando la sensación de que tanto esfuerzo queda por último sin eco en los unos y, en los demás, sin recompensa.

En esta situación de espíritu, dominados por una tal tristeza, nos acercamos al borde de esta fosa abierta en un día infausto para el magisterio argentino que contó a Felisa Latallada entre lo más esclarecido de sus apóstoles, en ese número de maestros que no sólo saben enseñar, lo que es bien poco, sinó, y más que todo, ejemplarizar con su entusiasmo y con sus virtudes realizando así la única y suprema enseñanza, malgrado el inútil cuando no contraproducente empeño de ir al corazón por la inteligencia en lugar de llegar a ésta por el camino más corto y seguro de los sentimientos.

Este fué el sencillo y gran secreto que tuvo para su éxito y por él supo penetrar profundamente en el alma de sus discípulos buscando siempre moldear el continente efectivo para que en él cupiesen después, en plena armonía, las ideas sin los peligros pavorosos de esos agrios fermentos producidos por el áspero contacto de las teorías avanzadas chocando tormentosamente y sin unidad posible con la implacable incultura de algunos, más que por la ignorancia, por efecto de la grosería sentimental irremediable de esta suerte cuando se quiere, antes de preparar los odres, trasegar así imprudentemente el vino generoso.

En ese método, fundado hasta en la propia estructura humana en la que no en balde ha resultado como eje central el corazón, brilló como la que más, esta eximia maestra y por eso nunca creía que su acción terminase en las aulas y la prolongaba, como repercusión

de simpatía, en el alma y hasta en el hogar de sus alumnas, más allá de la escuela, desde el día que, en plena primavera del año y de la vida, las despedía llorando, así como ellas a su turno vienen ahora, con lágrimas en los ojos, a darle esta vez el adiós sin retorno, en esta otra para ella postrer primavera al principio de la cual soñaba todavía con nuevas esperanzas, con nuevas ilusiones que sólo la muerte fué capaz de dispersar por completo.

Todos le debemos a Felisa Latallada algo de lo que la bondad en su más alta expresión significa y tiene para distribuír a manos llenas cuando es así fuente viva y no acopio de ocasión y agregado de artificio; todos les debemos respeto por ese ejemplo de nobleza y de altiva dignidad con que supo sostener muy bien alto el decoro de su vocación al mismo nivel del ideal donde la colocara desde el primer día y nadie que la haya conocido de cerca podrá olvidar aquella inimitable y delicada manera de relacionar, en aparente antinomia, lo grave de sus palabras con la finura amable de la intención que las inspiraba, la suave forma de sus más serias admoniciones que impresionaban como consejos sin lastimar como agravios y que, aun hiriendo el amor propio, había luego que agradecer y hasta bendecir.

Por todo esto, que es mucho menos de lo que mi admiración por esta gran maestra de corazones me dicta, pero que no sé expresar cabalmente, vengo como todos los presentes a rendirle el tributo de mi melancolía, el mejor por cierto de que somos capaces ante el espectáculo de la muerte, ya que es como una flor de dilección arrancada en el linde incierto donde los recuerdos se funden con las ilusiones y así juntos, extrañamente ligados, giran en torbellino en lo más recóndito de la conciencia atormentada por la ansiedad de lo imposible, oscilando sin esperanza entre la protesta inútil y el sollozo impotente".

Información extranjera

El estudio de la localidad

Es ya una institución experimentada la que se ha establecido en Suecia con el nombre de "estudio de la localidad" que consiste en cursos, que se realizan durante las vacaciones escolares, y tiene por objeto estudiar con cierta profundidad la historia y las características generales de determinados puntos del país. De estos cursos aprovechan principalmente los maestros, gracias a subvenciones que para ese objeto les proporciona el Estado. La iniciativa ha sido favorablemente comentada por autoridades de la enseñanza de diversos países, sobre todo en los Estados Unidos, donde se ha recomendado su adopción.

El propósito principal de estos cursos, auspiciados por sociedades locales, es, en Suecia, no precisamente el de impartir una preparación erudita, sino el de despertar un afectuoso interés por la región estudiada, por sus coctumbres, sus reliquias históricas y sus tradiciones. Desde el principio comprenden un estudio de la historia

primitiva de la localidad, de las leyendas y de todo aquello que el lugar ofrezca de interés para los anticuarios; más tarde incluyen los rasgos peculiares de la región en cuanto a su belleza natural y en el último período los cursos, que son dados en forma de conferencias, se especializan en los recursos y posibilidades industriales.

La institución presenta tres características, debidas al origen: 1) los cursos son realizados durante el verano cuando la naturaleza está en todo su esplendor; 2) son celebrados en los puntos centrales de la localidad que debe ser estudiada; 3) están a cargo de maestros de la localidad que debe ser estudiada, los cuales manifiestan particular interés y vocación por el asunto.

El origen de estos cursos data de uno o dos años antes de 1907, en el que las ocho provincias de Suecia adoptaron planes de esta índole. Se difundieron rápidamente en los años siguientes, y en 1917 habían adquirido un lugar importante entre las actividades de vacaciones de todo el país, especialmente en los estados del sur.

Un ejemplo típico de cómo empiezan y se desarrollan es el que refiere un informe de una reunión realizada en junio de 1909 en el parque de la ciudad de Simrishamn. En esa ocasión, 300 personas constituyeron una sociedad permanente para el estudio de la localidad; cada persona pagó una cuota de cinco coronas; los cursos duraron seis semanas. Se destinaba las mañanas a conferencias, y las tardes a excursiones a diversos puntos de la localidad. Los temas trataron de sucesos históricos de importancia local y de algunos conocimientos de las épocas prehistóricas, relacionados con una exposición de reliquias de la edad de bronce, realizada en la misma ciudad. Una conferencia versó sobre una iglesia vecina, otra sobre la historia de la ciudad, la tercera sobre las condiciones de vida en una ciudad vecina, Inglestad, en tiempos antiguos. De las excursiones, una se relacionó con una plática precedente sobre la flora local, otra sobre las formaciones arcillosas y calcáreas de la región, y una de ellas sobre los estudios botánicos y las excursiones hechas por Lineo en los alrededores; algunas tuvieron por objeto las industrias, por ejemplo la de la pesca en la costa de Skane. Pero de todos los temas ninguno despertó mayor interés que el de las tradiciones y cantos populares. El curso hizo uso del material reunido en el museo de la ciudad. Se organizó una exposición de trajes y objetos antiguos y se reunió y leyó cerca de cien volúmenes que trataban de la localidad.

Un informe de un curso semejante llevado a cabo en Engelhom en 1912, señala un plan más o menos igual, pero auxiliado por tres exposiciones: una galería de pinturas con 91 cuadros; una exposición ilustrativa de la historia del lugar, y otra de artículos manufacturados producidos en la región. Las conferencias trataron tópicos de historia, principalmente historia de las costumbres, de la ciudad nombrada. Incluían también reminiscencias de hombres notables sobre la localidad y antiguas sagas y tradiciones. El geólogo oficial leyó una monografía sobre las condiciones geológicas de la región, seguida por pláticas sobre selvicultura, agricultura y recursos industriales. Las conferencias terminaron con un festival en el que tomó parte importante un desfile de personajes vestidos con trajes históricos. Los bancos locales costearon parte del gasto y la Oficina Central de Confe-

rencias Populares contribuyó con varios centenares de coronas. Participaron de los cursos 222 personas, 30 de las cuales eran maestros.

Algunos de esos cursos se han apartado de su propósito y plan originales. En 1916, los organizados por la Asociación Nacional de Maestros, aunque conservaban su carácter principal de estudio de la localidad, asumieron también el de institutos de maestros. Uno de ellos amplió su programa incluyendo materias de historia natural, conferencias sobre lenguaje, historia civil, métodos y práctica de la enseñanza.

La asociación principal que ha llevado esos cursos a su estado actual de desarrollo es la Sociedad Norrland para el Estudio de la Localidad, fundada en 1909. La sociedad cuenta con secciones de estudios arqueológicos, investigaciones de historia natural, estudio de los dialectos provinciales, música popular, fomento de bibliotecas, y, por último, educación en general. En pocos años ha logrado formar un importante museo que posee ya 9000 ejemplares. Ha creado, además, lo que llama "museo al aire libre", que comprende una superficie de 60 acres, en la cual ha formado una granja típica de Angermanland, con todas sus construcciones, un cobertizo de ganado peculiar de las regiones montañosas de Noruega, y una torre rusa, con campanario, toda de madera. Completan esta importante obra instructiva, un museo de historia natural y una biblioteca especializada en obras de Norrland, que en 1913 contaba 12.000 volúmenes.

Como se tiene el concepto de que la escuela primaria pública debe estar en condiciones de impartir el conocimiento de la localidad, y en vista de que los maestros que egresan de las escuelas normales tienen preparación general, pero no una especial sobre la historia, las costumbres, los recursos y las necesidades de los determinados puntos del país en que deben enseñar, la sociedad nombrada instituyó para ellos una serie de cursos de vacaciones con cuatro grupos de materias: 1) Historia natural: geografía y geología, lectura y trazado de mapas, botánica, zoología y meteorología de la región; 2) Estudios filosóficos: idioma sueco y paleografía, dialectos provinciales, antropología; 3) Historia: estudio de la antigüedad, historia sueca y sociología, estadística histórica, historia local; 4) Pedagogía: psicología, historia y teoría de la educación; técnica de estudios locales.

Este plan comprende conferencias y ejercicios relacionados con excursiones. El curso dura cuatro meses, divididos en dos vacaciones de verano. Cuatro o cinco conferencias y los ejercicios, constituyen el trabajo de cada día. Se admite de preferencia a los maestros de las provincias; los candidatos deben haber servido como maestros por lo menos durante dos años y tener menos de 45 años de edad.

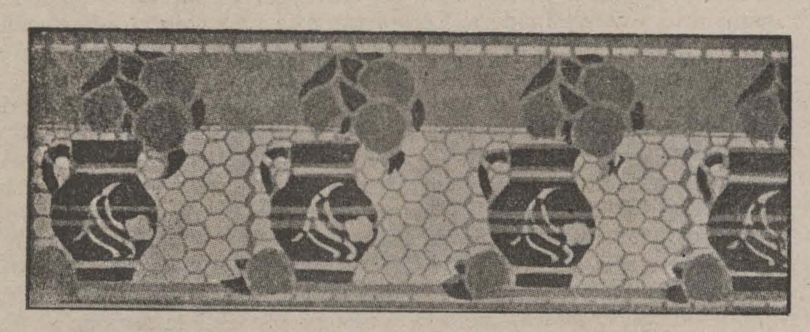
La ayuda del Estado que cada miembro recibe es algo menor que la que da el gobierno de Dinamarca a los maestros que siguen cursos de vacaciones semejantes: en 1915 recibía cada uno 125 coronas y la mitad de los gastos de viaje si su residencia estaba situada a más de 60 millas del lugar de los cursos. En cambio los profesores perciben en Suecia una remuneración más alta que en Dinamarca: 15 coronas por cada conferencia y 15 coronas por cada hora doble de trabajo en laboratorio. Los resúmenes de las conferencias, son publicados como manuales por la Asociación Norrland.

La composición decorativa en la escuela primaria

El inspector principal de la enseñanza de dibujo en la escuela primaria de París, señor Paúl Simons, refiriéndose a la forma como se enseña la composición decorativa en esos establecimientos, dice:

"En la escuela primaria todas las enseñanzas son solidarias unas de otras. Se yuxtaponen para despertar, en su más amplio desarrollo, la personalidad del niño. Entre estas enseñanzas, la composición decorativa se acerca, bajo muchos aspectos, a la composición de idioma nacional. Las dos obedecen a las mismas leyes, al propio tiempo que obran en materias diferentes. Una se sirve del lenguaje de las palabras, la otra del lenguaje de las formas y los colores. Mientras una se hermana con la gramática la otra se alía al dibujo del natural. Son hermanas gemelas.

Cuando el niño sabe suficientemente construir una frase, se intenta hacerlo escribir una carta, describir una visión o una escena a fin de obtener el ejercicio, no ya de sus facultades de asimilación, de observación y de memoria, pero sí de sus facultades de invención, de expresión, de creación, de decisión y libre arbitrio.



Escuela primaria de París. — Friso decorativo

Es de este modo que, paralelamente, el dibujo del natural se lanza al descubrimiento de materiales y, auxiliándose de sus métodos especiales penetra e investiga en el mundo tan múltiple de las formas, actitudes y colores. El, localiza, mide y construye; reproduce y almacena, mientras que la composición decorativa, escoge, aligera y establece las relaciones del pensamiento.

Hace un llamado a sensaciones más útiles que las provocadas por el dibujo del natural. Donde éste copia, documenta y retiene, ella inventa y resume. Ella desarrolla el buen gusto la iniciativa, la imaginación del niño; aumenta la suma de vibraciones; da vida, emoción; crea expresiones nuevas.

Así pues, desde que el alumno tiene 6 años, le enseñamos la composición decorativa, en sus alcances elementales, al mismo título que las otras asignaturas, a las cuales ella viene a fortificar y refrescar por la inspiración que exalta en el alumno.

Nuestro principio consiste en buscar un decorado usando de todos los elementos. Puede encontrarse en cualquier reino: mineral, vegetal o animal. Puede obtenerse con objetos usuales de todo

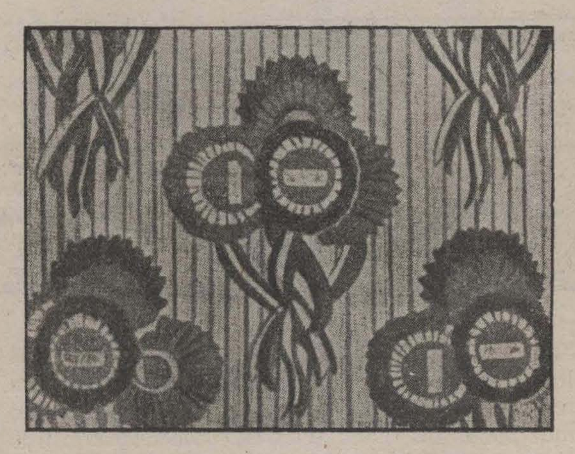
género. Puede emanarse de un arabesco de letras, de cifras, cintas, así como una sinuosidad cualquiera inventada por el niño.

Baste decir que todas las formas, todas las materias, todas las expresiones pueden ser explotadas y que desde la infancia, podemos obtener de nuestros alumnos un decorado muy simple con la repetición de una flor, una mariposa, un caracol, una figura geométrica, un juguete o un objeto familiar.

De la repetición pasamos a la alternativa y de ella al punto de origen. Hasta aquí la dualidad se yuxtapone; si ella se superpone tenemos la conjugación.

Estos cuatro ritmos utilizados, no ya en líneas, frisos o hileras sino en mancha, nos conducen al decorado de superficies planas o curvas, y entonces, el campo se hace infinito; en lugar de agrupar, el alumno puede diseminar y subdividir, así como desenvolverse en el dominio inagotable de rayados y redecillas.

Antes de comenzar el estudio de los primeros esbozos sobre un tema dado, el profesor da indicaciones generales, en el pizarrón,



Escuela primaria de París. — Proyecto de papel pintado

muestra por esquemas rápidos los diferentes partidos a encarar. En ciertos casos él impone los elementos del decorado, la forma de decorar y la coloración que le es propia.

Otras veces deja la libertad de escoger de esas tres bases fundamentales, según la fantasía de los alumnos; les pide solamente someterles varios croquis a pequeña escala o bien les hace pasar al pizarrón, por turno, a bosquejar sus ideas. En cuanto los proyectos están prontos, el profesor los expone, los comenta, los compara, los critica ante toda la clase.

La totalidad de los alumnos beneficia de este método, por la gran variedad que aporta en la concepción y realización de los ejercicios. Si de los niños de 11 a 13 años, que siguen las clases del certificado de estudios, pasamos a aquellos de 13 a 16 años que se preparan para obtener el diploma elemental, nuestras fórmulas de enseñanza siguen siendo las mismas, pero abandonamos a menudo la repetición y sus derivados, el equilibrio de líneas y masas y la

estabilidad de los volúmenes por la composición asimétrica y la división imprevista de superficies; exaltamos las coloraciones que parten del sobrio camafeo (o blanco y negro) para recorrrer la gama ilimitada de las armonías suaves y sonoras de los colores complementarios. Como con los más pequeños, el profesor despeja las ideas por medio de líneas y manchas indicadas en el pizarrón. Ejercita el sentido crítico de los alumnos realizando buenos y malos ejemplos, al mismo tiempo que hace oscilar sus croquis entre la uniformidad y la diversidad, entre el equilibrio y el desequilibrio; interroga, hace encontrar a su auditorio otros ejemplos y luego da las dimensiones del proyecto a resolver.

Lo hábil de estas realizaciones ha sorprendido mucho a los profanos que tuvieron la curiosidad de visitar la exposición de niños que la Municipalidad de París organizó este último verano en el Museo Galliera. Estos profanos no habían visto nunca a escolares servirse de paletas y pinceles.

Salvo el alumno particularmente inapto a toda destreza manual,



Escuela primaria de París. — Friso sobre faience

casi todos los otros tienen desde el comienzo, resolución, audacia y confianza en si mismo. Basta que el profesor los estimule para que al cabo de unos meses los niños acuarelen con desenvoltura y seguridad. Desde luego la perfección del modelado y la limpieza de los trabajos no son nuestros principales objetivos. Al contrario, no nos limitamos, las más de las veces al decorado por tintas chatas, pero, siempre que nos es posible, inducimos a nuestros alumnos, a ejecutar las mejores composiciones a fin de darles la vida de la realidad. El alumno ve entonces su pensamiento concretarse, materializarse en un objeto, que él puede tocar, que va a embellecer su hogar, su clase o su persona, y, este alumno al abandonar la escuela nos deja la certeza de que aportará en su existencia, el arte, y el buen gusto que es una de las bellezas morales de nuestra raza. Es con este espíritu que se ofrece a los muchachos los muros del patio de recreo y de la sala de dibujo a decorar por fondos (*semis*) y frisos al estarcido, agregando para las niñas las paredes de sus cocinas y de su sala de planchado, más la decoración de los tapices de mesa y senderos de la estufa del salón de la escuela. Se les pide igualmente el decorado del cuadro de honor y encuadrar el horario de su clase.

Los acontecimientos actuales han impresionado la sensibilidad móvil y fresca de los niños de París. Ellos dieron libre curso a su

emoción, la que se manifestó en todo lo que se relaciona con la historia de la guerra: decoraciones patrióticas, papeles con los colores franceses y aliados, ilustración de carteras destinadas a recoger la correspondencia de los ahijados de la escuela o a guardar menudos objetos de los combatientes; cuadros de honor enumerando las menciones en la orden del día con los nombres de padres y hermanos mayores muertos frente al enemigo; programas de fiestas escolares dadas a beneficio de los heridos; en fin, carteles varios para las jornadas de París, los Empréstitos y las Restricciones.

Todas estas aplicaciones de la composición decorativa muestran bien hasta qué punto esta materia, enseñada con fines determinados,



Escuela primaria de París. — Proyecto de affiche

puede bien inspirarse en el ambiente de la familia, de la escuela, de la vida y del país.

Nosotros concurrimos, con la historia y la moral, a la elevación del niño, al desarrollo de sus más altas facultades, intelectuales y sentimentales, y, por esta incitación constante al ingenio, a la invención, a la creación le abrimos de par en par las puertas del porvenir. El espíritu creador facilita la empresa, aumenta el valor del individuo y de la colectividad. Es con este cuidado continuo del completo desarrollo de la personalidad del niño, que nosotros enseñamos la composición decorativa en nuestras escuelas municipales".

Revista de revistas

"Vita e pensiero"
El cinematógrafo y la delincuencia infantil

El mismo valor que se reconoce al cinematógrafo como medio didáctico, sirve para demostrar cuán temible medio puede ser también de perversión de las mentes juveniles o débiles; y si pensamos un instante — escribe el profesor Mario Ponzo, — en la enorme desproporción que existe actualmente entre las cintas de argumento instructivo y las de argumento fantástico, dramático o sensacional, es preciso llegar a la conclusión de que si fuera posible estimar en una balanza el bien y el mal del cinematógrafo, el platillo del mal quedaría mucho más bajo.

Es, por consiguiente, oportuno, repetir a menudo el grito de alarma, recordando con la elocuencia de los casos ocurridos, la influencia nefasta y el peligro que el cinematógrafo representa en su forma actual más popular. Efectivamente son muchos y frecuentes, los casos de delitos cometidos por niños y adolescentes, delitos que tienen relación más o menos directa con los espectáculos cinematográficos.

El juez belga De Ryckere menciona a dos jóvenes de diez y seis años, que, sugestionados por las vistas cinematográficas, abandonaron su casa y, enmascarados y armados de puñales y revólveres, se entregaron al robo, asaltando a los transeuntes en los caminos campestres.

En otro caso referido hace algún tiempo por el *Times* el delito cometido por un muchacho de quince años era aún más grave. Era evidente, del modo en que había sido llevado a cabo, de la forma en que el culpable se defendía y de los testimonios, que le había sido sugerido por los espectáculos cinematográficos, en los cuales el joven perdía gran parte de su tiempo. Intentó sustraer algunas monedas de un mueble de la casa paterna y como tuviera temor de haber sido visto por un hermano menor, le vendó los ojos, le ató los miembros y lo hirió de muerte con un cuchillo. Huyó de la casa y luego trató de justificar su acción, en una breve carta escrita al padre, en la que le decía que había obrado impulsado por un ataque de locura, carta que agravó aun más, junto con un cúmulo de otras circunstancias, la situación del culpable.

Hellwig, en uno de sus estudios sobre los efectos del cinematógrafo, refiere el asesinato de un niño, debido verosímilmente a los efectos inmediatos de una proyección cinematográfica que se dió en la localidad en que ocurrió el delito, pocos días antes. Boath Parkington, en un cuento titulado *A boy in the air* que apareció en el *Nash's Magazine,* narra con extraordinario realismo la influencia que una vista cinematográfica, que representaba la odisea de un hombre entregado al alcohol, ha ejercido durante varios días en la mente de un joven dotado de fuerte imaginación constructiva. El

niño, para justificar su ausencia de la casa durante algunas horas y su distracción en la escuela el día siguiente, alega, entre los pretextos que inventa, los sucesos del argumento cinematográfico que ha visto, convirtiendo en alcoholista peligroso a un tío suyo. Precisamente, esta pseudología fantástica no es rara entre los niños.

Así como todo lo que hemos aprendido en la escuela se separa del recuerdo del tiempo, del lugar y del modo en que lo hemos aprendido, lo mismo sucede con las adquisiciones buenas o malas del cinematógrafo. Muchas de ellas parecen pasar por nosotros sin dejar huella, pero las vemos resurgir más tarde cuando menos lo esperamos, en ciertos momentos de la vida. "Referiré a este propósito, — dice el mencionado autor del artículo, — dos experiencias personales. Asistí hace algún tiempo a una sesión cinematográfica de una vista en la cual el ladrón penetraba a una casa mediante la rotura de un vidrio. Mi atención se detuvo en el modo cómo el ladrón había roto el vidrio, aparentemente sin causar ruido. La escena duró un segundo, pero entranto pude distinguir que el ladrón tenía en una mano un cortavidrios y en la otra una masa informa que había hecho adherir al vidrio y alrededor de la cual había cortado circularmente con el diamante. Pronto olvidé todo esto; pero hace algunas semanas habiendo quitado a uno de mis sobrinos un pedazo de pez de consistencia pastosa, sospechando que lo emplearía para hacer alguna broma a sus compañeros de escuela, iba a arrojarla por la ventana, cuando, acercándola al vidrio, ví que se adhería fuertemente. El recuerdo del ladrón apareció inmediatamente en la memoria. Es posible que para otro espectador, esta noción no hubiera sido completamente inútil.

Hace algunos días me dejaron en casa una carta multada por falta de franqueo. Pensaba en rechazarla antes de abrirla, cuando se me presentó vívidamente en la mente el recuerdo de un empleado, que en una escena cinematográfica, abre furtivamente una carta, acercando el sobre al vapor de un recipiente lleno de agua en ebullición. Es verdad que el mismo empleado fué finalmente descubierto y castigado, pero poco importa este desenlace ante el hecho de que en aquel momento no tuve presente en la memoria más que el medio criminal que había usado para abrir impunemente una carta cerrada.

Cada uno de nosotros ha aprendido así en el cinematógrafo y hasta las ha admirado, las múltiples astucias de los ladrones y de los contrabandistas; el modo de aserrar los barrotes de hierro de la cárcel con una cuerda de reloj; el modo de tomar el molde de una llave con un pedazo de cera; la precaución de usar guantes para no dejar impresiones digitales y tantas otras cosas que es mejor callar. Ahora bien, si en los adultos normales los fragmentos de vistas cinematográficas pueden dejar huellas suficientes para recordarles en ciertos momentos tendencias y actos criminales, el efecto debe ser indudablemente mucho mayor en los niños que no poseen todavía conceptos bien definidos del bien y del mal."

En este artículo, agrega el Profesor Ponzo, se trata de una sola parte de los daños que el cinematógrafo puede acarrear a los jóvenes, y no de las alteraciones del estado de la salud que se desarrollan en los niños neuróticos, por influencia del cinematógrafo. El Dr. D'A-

bundo ha hecho resaltar eficazmente en una publicación, aportando numerosos ejemplos, el cuadro de esas alteraciones y recuerda que muchas veces ha sido consultado en casos de niños de siete a diez años, los cuales, después de haber asistido a vistas cinematográficas que representaban escenas trágicas o fantásticas, comenzaron a presentar perturbaciones nerviosas, consistentes en accesos de miedo nocturno, con verdaderas alucinaciones, por lo común visivas, aterrorizados por las cuales saltaban de su lecho, presas de indecible espanto, para refugiarse en el de los padres.

En presencia de los peligros que amenazan a la juventud por la acción del cinematógrafo, uno sólo debe ser el propósito: el de impedir, en los límites de lo posible, la asistencia de los niños a los cinematógrafos comunes. En Düsseldorf, una comisión encargada de reformar las disposiciones sobre cinematógrafos públicos, llevó a cabo hace tiempo una estadística sobre la asistencia al cinematógrafo de los niños de los barrios centrales de la ciudad. Resultó de ella que de 30.886 niños de 6 a 14 años, 18.282, (el 59 por ciento) habían concurrido al cinematógrafo varias veces en un año; 2438, una vez al mes, 1175 una vez por semana y 57 todos los días. Además 2181 niños habían asistido a más de 7400 funciones nocturnas, aunque existe en Düsseldorf una disposición en virtud de la cual ciertas cintas consideradas perjudiciales para los niños sólo pueden ser representadas por la noche, para evitar la asistencia infantil.

Los medios para alejar a los niños del cinematógrafo común, giran alrededor de uno principal: crear vistas cinematográficas especiales para ellos. La iniciativa privada tiene en este terreno amplio campo de acción, acaso con buen resultado pecuniario, pues no se trata de confeccionar pesados *films* puramente intructivos o demasiados serios, sino otros de carácter cómico, que provoquen una alegría sana y honesta.

"Estudios"
La nueva hora oficial

J. Ortega explica las razones científicas del decreto oficial anunciado en cuya virtud se fijará una nueva hora para el país, probablemente desde el 1º de enero de 1920. El cambio consiste en dejar de considerar en adelante como hora oficial a la de Córdoba para sustituirla con la del meridiano de sesenta grados o cuatro horas al Oeste de Greenich. No presenta, por cierto, dificultad de importancia Se trata sencillamente de adelantar a las 12 de la noche del 31 de diciembre al 1º de enero todos los relojes 17 minutos, o, con más exactitud, 16 minutos y 48,22 segundos, puesto que la longitud occidental de Córdoba con respecto a Greenvich es de 4 horas, 16 minutos, 48 segundos, 22. Esta sencilla innovación constituye un progreso, pues por ella adopta la República el sistema horario en uso en las principales naciones del mundo.

Dejando a parte el método anticuado aunque natural, — dice el articulista, — de determinar la hora por la sombra de la varilla gnomónica de los relojes de sol y aun después de que los relojes mecánicos, de uso general, hicieron que al tiempo verdadero, variable de un día a otro sucediera el tiempo medio, quedó en pie un inconveniente que se dejó sentir cada vez más a medida que las relaciones entre los pueblos se iban haciendo más frecuentes y sobre todo desde que

el desarrollo de las vías férreas facilitó los viajes y acortó su tiempo. Ese inconveniente reside en la diferencia de horas que existe entre los puntos que no están en el mismo meridiano. Por ejemplo, es una la hora *local* de Córdoba, otra la de Buenos Aires y otra la de Mendoza. El sol, en su movimiento diurno aparente va pasando sucesivamente por los diferentes meridianos de oriente a occidente y es mediodía verdadero pero en momento distinto en cada punto. Una corrección fácil, llamada *ecuación del tiempo* permite pasar al tiempo medio que marcan los relojes mecánicos.

Se salvó esta dificultad con un procedimiento obvio: el de adoptar en cada región una hora única como oficial. Las diferentes naciones designaron como hora legal, ya la del meridiano de su capital, ya la del meridiano del principal observatorio astronómico. Fué, sin duda, un gran paso, pero cabía aun mayor unificación: la de la hora universal. La reclamaban las relaciones internacionales, así como los problemas astronómicos y náuticos; no resultaba, por otra parte, inconveniente mayor para la vida civil desde que sólo se dejaba la hora local, la natural, para acomodarse a otra convencional. Al hablar de hora universal se entiende en un sentido amplio, pues sería absurdo interpretar en sentido literal y absoluto.

Aun a esta adopción se opuso una dificultad de otro orden: la del amor propio nacional, pues las diferentes naciones poco se avenían a que otra les llevara ventaja en la elección del meridiano. Se habló desde el principio de Greenwich, cuya importancia astronómica y náutica es innegable, aunque no faltaron proposiciones de otros puntos.

Lanzada la idea de la hora universal por Sir Stanford Fleming, en el *Journal of the Canadian Institute of Toronto* en 1879 fué tomando cuerpo, y ya en la Conferencia del Meridiano, celebrada en Washington en 1884, los delegados de diversas naciones formularon votos concretos referentes a su adopción y forma de realizarla.

En la actualidad, la adopción de la hora universal es un hecho en casi todas las naciones. Se considera a la Tierra dividida en 24 husos, cada uno de los cuales abarca quince grados de arco, o, lo que equivale, una hora de tiempo. Se adopta como hora, la del meridiano que pasa por el centro del huso.

El primero de estos meridianos es el que pasa por el eje del anteojo meridiano del Observatorio de Greenwich. La diferencia, pues, de hora, entre los diferentes husos, es de un número exacto de horas; los minutos y segundos son los mismos, lo cual hace muy fácil la reducción de una hora a otra.

Los husos situados al este de Greenwich van adelantados de hora en hora, hasta llegar al antemeridiano de Greenwich, por cuyas inmediaciones pasa la línea del salto de fecha.

De estos meridianos, el de los 60 grados o 4 horas Oeste (West) de Greenwich, pasa por la República Argentina y es el que va a ser adoptado para la nueva hora oficial. Está situado entre Córdoba y La Plata. La distancia exacta de estos Observatorios es, en tiempo, de 16 minutos, 48 segundos 2 al este de Córdoba y de 8 minutos y 23 segundos al oeste de La Plata.

En el cuadro siguiente se registra el adelanto o atraso, en mi-

nutos, de la *hora local* de varias poblaciones importantes de la República, con respecto a la nueva hora oficial:

Bahía Blanca	atrasa	9	minutos
Buenos Aires	adelanta	7	,,
Catamarca	atrasa	25	,,
Corrientes	adelanta	5	,,
Chosmalal	atrasa	39	,,
Jujuy	,,	21	,,
La Rioja	,,	28	,,
Mendoza	,,	35	,,
Paraná	,,	2	,,
Posadas	adelanta	17	,,
Rawson	atrasa	20	,,
Rosario	,,	2	,,
Salta	,,	22	,,
San Juan	,,	34	,,
San Luis	,,	25	,,
Santa Fe	,,	3	,,
Santiago del Estero	,,	17	,,
Tucumán	,,	21	,,
Ushuaia	,,	32	,,

Dada la extensión de la Argentina de Este a Oeste y dado también que el nuevo meridiano que se adoptará no es tan céntrico como el de Córdoba, nace de su adopción el inconveniente de que en la parte occidental del territorio la diferencia entre las horas local y oficial resultará bastante grande; pero este inconveniente está compensado de sobra por las ventajas que trae la unificación de la hora.

Por otra parte, el anunciado decreto presidencial introduce otra modificación importante: las horas no se contarán dos veces hasta doce, *ante meridiano y post meridiano,* como hasta ahora, sino de cero a veinticuatro, de medianoche a medianoche. No es necesario modificar las esferas de los relojes para poder saber rápidamente la hora por la tarde: basta añadir doce horas a las que marca el reloj.

Sección Oficial

Fondo de beneficencia escolar

PROYECTO PRESENTADO POR EL VOCAL DEL CONSEJO ESCOLAR XV°
DOCTOR JULIO H. SILVA

El proyecto que someto a la consideración de mis distinguidos colegas, tiende a la constitución de un fondo de beneficencia escolar para cumplir con los ineludibles deberes de allegar recursos en ropas, calzado, etc., a los niños de familias menesterosas que por falta de medios no concurren a la escuela, o lo hacen sin el abrigo conveniente o necesario para preservarlos de las inclemencias del tiempo.

Las estadísticas ponen de manifiesto que existe en esta Capital un gran número de niños en edad escolar que se encuentra en esas precarias condiciones y en lo que respecta a nuestro distrito, podemos afirmar que ese número alcanza alrededor de 3500 niños de ambos sexos. No escapa a nuestro criterio que una de las causas de esta anormalidad se debe en gran parte a la intensa crisis por que hemos atravesado en los últimos años y que se ha dejado sentir en todas las capas sociales y más particularmente en la clase obrera.

La Ley N.° 1420 de Educación Común de Julio de 1884 establece, entre las obligaciones impuestas a los Consejos Escolares, la contenida en el inciso 2 del artículo 42 de "estimular por todos los medios a su alcance la concurrencia de los niños a las escuelas, proporcionando ,para ese objeto, vestidos a los indigentes".

Hasta ahora, los Consejos Escolares para dar cumplimiento a tan loables propósitos se han limitado, salvo raras excepciones, a disponer anualmente, con la autorización necesaria, de una parte del fondo de matrículas, aumentado algunas veces por una suma votada por el Consejo Nacional.

La experiencia ha demostrado que el fondo de matrículas apenas llega a cubrir las necesidades de cada Distrito Escolar de tal manera que cuando se está en presencia de un superavit, éste es de una suma que apenas si puede tenerse en cuenta, para ser invertida en procura de vestidos para los niños indigentes, aún teniendo presente la ayuda del C. Nacional a que me he referido, dado que esta institución no dispone tampoco de las sumas convenientes para los fines indicados.

Recientemente nuestro Consejo Escolar solicitó autorización para disponer de la suma de 3000 pesos de su fondo de matrícula escolar, contribuyendo, por su parte, el Consejo Nacional con la suma de 4000 pesos m|nacional.

Su inversión quedó reducida a: 200 trajes para niños, 320 trajes para niñas, 725 pares de botines.

De acuerdo a la circular pasada a los directores de escuelas pidiéndoles indicaran el número de niños más necesitados que *concurran a la escuela*, y a quienes se hace necesario proveerles de vestidos, aquel llega a 1000 niños, de tal manera que este Consejo sólo podrá atender una parte ínfima, quedando sin asistencia más de 2500 alumnos.

Pero es el caso que estamos penetrados de que una parte de la población infantil no concurre a la escuela por análogos motivos y no es aventurado afirmar que en nuestro distrito su número, dado las poblaciones y barrios obreros que comprende, oscilaría alrededor de 4000.

El adjunto proyecto crea la matrícula para fondos de beneficencia escolar y su creación entendemos que debe ser resuelta por el C. Nacional de Educación dado que su eficacia dependerá de que ella tenga un carácter oficial.

Frente a la actual matrícula escolar se crea, pues, la destinada a fondos de beneficencia y a ese efecto el C. N. de E. proveerá a cada distrito del número de libretas necesarias, que podría ser de 10 matrículas cada una y numeradas correlativamente para su fácil control.

Se fija como valor para cada matrícula el de 1 peso m|nacional.

Cada distrito proveerá a su vez, a los directores de escuelas y el personal del mismo del número necesario de libretas para que con ellas pueda recabar de los padres de familia y de todas las personas que lo deseen hacer voluntariamente, su concurso para la formación del referido fondo de beneficencia, el que deberá ser administrado por cada Consejo Escolar en la proporción que lo estime conveniente para ser invertido exclusivamente en la compra de calzado, vestido ,etc., debiendo, anualmente, rendirse cuenta al C. N. de Educación con todos los recaudos necesarios.

Los gastos que demanda la impresión de la matrícula que contempla el proyecto estarán a cargo del C. N. de Educación, sin perjuico de que si el H. C. lo creyese conveniente, cada distrito contribuya a aquellos gastos en proporción a las sumas obtenidas.

Proyecto de resolución

Artículo I.—Créase la matrícula para Fondos de Beneficencia Escolar de valor de un peso m|nacional de acuerdo al modelo adjunto.

Art. II.—El Consejo Nacional de Educación suministrará oportunamente a los DD. EE. el número necesario de matrículas para que éstos los distribuyan entre el personal docente y en la forma que lo crean conveniente.

Art. III.—Los recursos provenientes de la matrícula para Fondos de Beneficencia Escolar serán administrados por los CC. EE. para ser invertidos exclusivamente en la compra de calzado, vestidos, etc., para niños indigentes en edad escolar.

Art. IV.—Los fondos a que se refiere el artículo anterior, serán invertidos en la proporción que los CC. EE. establezcan, no pudiendo acumular saldos de un año para otro.

Art. V.—Anualmente cada C. E. rendirá cuenta a este Consejo Nacional con devolución de los talonarios de las matrículas colocadas y de las que no lo hubiesen sido.

Art. VI.—Los gastos que demande la confección de la matrícula para fondos de Beneficencia Escolar serán imputados a la partida........

JULIO H. SILVA.

INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA

Honorable Consejo:

Esta Comisión ha estudiado complacido el excelente proyecto del vocal del Consejo Escolar 15.°, Dr. Julio H. Silva tendiente a la constitución de un fondo de beneficencia escolar para cumplir con el deber de allegar recursos en ropas, calzados, etc., a los niños de familias menesterosas que por falta de medios no concurren a la escuela, o lo hacen en condiciones precarias por falta de vestuarios. Por primera vez se encara en forma resuelta y acertada la obligación impuesta a los CC. EE. por la Ley de Educación (Art. 42, Inciso 2.°), "Estimular por todos los medios a su alcance la concurrencia de los niños a las escuelas proporcionando para ese objeto vestidos a los indigentes.

Nada más lógico ante una tan perentoria obligación legal que buscar la forma de cumplimentar esa noble misión en el modo más ampilo y permanente.

Hasta ahora sólo se habían concretado dichas Corporaciones a resolver el problema al día, sin tratar de buscar una forma definitiva.

El proyecto del Dr. Silva viene pues a llenar una real necesidad y conceptuamos de todo punto de vista conveniente que los demás Consejos Escolares lo conozcan por las evidentes ventajas que su generalización importaría y toda vez que tan pocas formas han escogitado hasta la fecha los Consejos Escolares para hacer efectiva la prescripción del Inciso 2.°, artículo 42.

Aconsejamos, pues, se autorice al Consejo Escolar 15.° a poner en ejecución el proyecto de creación del "Fondo de Beneficencia Escolar" de que

es autor el Sr. Julio H. Silva, y al mismo tiempo que se haga conocer dicho proyecto a los demás Consejos Escolares de la Capital a fin de que antes del 15 de Diciembre próximo manifiesten si desean implantarlo en sus respectivas jurisdicciones. — Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, Noviembre 17 de 1919. — A. JONES, JUAN P. RAMOS.

RESOLUCION

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1919.

De acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, el H. Consejo en sesión de la fecha, *resuelve*:

1.° Autorizar al Consejo Escolar 15.° a poner en ejecución el siguiente proyecto de creación del "Fondo de Beneficencia Escolar" de que es autor el miembro de ese Distrito, Dr. don Julio H. Silva.

Art. 1.° — Créase la matrícula para Fondos de Beneficencia Escolar de valor de un peso m|n. de acuerdo al modelo adjunto.

Art. 2.° — El Consejo Nacional de Educación suministrará oportunamente a los CC. EE. el número necesario de matrículas para que estos los distribuyan entre el personal docente y en la forma que lo crean conveniente.

Art. 3.° — Los recursos provenientes de la matrícula para Fondos de Beneficencia Escolar serán administrados por los Consejos Escolares para ser invertidos exclusivamente en la compra de calzado, vestidos, etc., para niños indigentes en edad escolar.

Art. 4.° — Los fondos a que se refiere el artículo anterior serán invertidos en la proporción que los CC. EE. establezcan, no pudiendo acumular saldos de un año para otro.

Art. 5.° — Anualmente cada C. E., rendirá cuenta a este Consejo Nacional, con devolución de los talonarios, de las matrículas colocadas y de las que no lo hubiesen sido.

Art. 6.° — Los gastos que demanden la confección de la matrícula para fondos de beneficencia escolar serán imputados a la partida correspondiente.

2.°—Pedir a los demás Consejos Escolares de la Capital se sirvan manifestar antes del 15 de Diciembre próximo, si desean implantarlo en sus respectivas jurisdicciones. — Comuníquese y resérvese. — A. GALLARDO, *A. Cousandier.*

Censo de los Territorios Nacionales

Por decreto del 27 de agosto último el Poder Ejecutivo de la Nación ha dispuesto que se levante een los Territorios Nacionales un censo de la población, comercio, agricultura, ganadería e industrias. Este censo será dirigido por la Asesoría Letrada de Territorios. El señor Ministro del Interior ha pedido al Consejo Nacional de Educación la resolución de que los maestros de su dependencia se pongan a las órdenes de los gobernadores de los Territorios para cooperar en la ejecución de la importante obra. El Cnosejo dictó, al respecto, la siguiente resolución:

Buenos Aires, octubre 17 de 1919..

Dispónese que todo el personal dependiente del H. Consejo en los Territorios se ponga a las órdenes de los gobernadores de los mismos y les presten, desde ya, toda su cooperación para el mejor éxito en el levantamiento del censo de población, industria, agricultura, ganadería, instrucción pública, vialidad y comercio de los Teritorios Nacionales. — ANGEL GALLARDO, presidente; *Pablo A. Córdoba*, prosecretario".

El plan del Censo comprende:

Población, sección 1ª: a) investigación retrospectiva; b) movimiento de población; c) consideraciones sobre el resultado del censo. Sección 2ª: a) población absoluta; b) relación en que están los argentinos con los extranjeros; c) población absoluta por nacionalidades; d) población por nacionalidades y sexos; e) población urbana y rural; f) población por edades, sexos y nacionalidades; g) población por estado civil de más de 14 años; h) población por profesiones, desde 14 años.

Instrucción pública. — a) Alfabetos, por nacionalidades y sexos, de más de 6 años; b) instrucción pública: escolares y educandos de 6 a 14 años; c) enseñanza primaria: escuelas elementales e infantiles; d) inscripción absoluta de alumnos; e) asistencia media a las escuelas; f) edificación, útiles, personal; g) enseñanza secundaria; colegios nacionales, escuelas normales, edificios, útiles, personal.

Agricultura. — a) Consideraciones sobre el resultado del censo; b) relación del terreno cultivado con la extensión territorial absoluta; c) hectáreas cultivadas según clases de sementeras; d) máquinas e instrumenos de agricultura; e) resúmen de agricultura por territorios.

Ganadería. — a) Consideraciones sobre el resultado del censo; b) ganado vacuno, caballar, lanar, porcino y cabrío; cantidades, densidad, valores; c) resúmen de ganadería, proporciones por habitante; d) resúmen de valores de la ganadería.

Industria. — a) Industrias fabriles; b) otras industrias.

Comercio. — a) Casas de comercio, cantidad, clasificación, capital, personal; b) establecimientos de crédito; c) comercio exterior e interior.

Vialidad. — a) caminos generales, su estado; b) ferrocarriles; c) automóviles; d) otros vehículos.

Fallecimiento del Dr. Moreno

Circular N.° 253.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1919.

Señor Presidente del Consejo Escolar ...

Para su conocimiento y fines consiguientes transcríbole a continuación la resolución adoptada en la fecha, que dice así:

"Habiendo fallecido el ex Vice Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Francisco P. Moreno y teniendo en cuenta los importantes servicios prestados a la educación común por este eminente ciudadano,

SE RESUELVE:

1.° Invitar a los miembros del H. Consejo y de los Consejos Escolares, personal técnico y administrativo de la Repartición y al personal docente de las escuelas, a acompañar sus restos al Cementerio del Norte.

2.° Dirigir nota de pésame a la familia del extinto.

3.° Comuníquese, dese cuenta en sesión, etc."

Saludo al señor Presidente atentamente. — ANGEL GALLARDO, *Adolfo de Cousandier.*

Aviso de depósito bancario

Buenos Aires, diciembre 4 de 1919.

Por resolución del H. Consejo de 3 del actual, se llama a los alumnos o a los que se crean con derecho a los depósitos efectuados en la Caja de Ahorro del Banco de la Nación Argentina, por la Escuela Graduada de Niñas del C. E. 14.°, cuya cuenta que asciende a dos mil diez y nueve pesos con cuarenta centavos m|n. ($ 2.019.40) fué abierta en el mes de setiembre de 1895.

El Secretario General..

Avisos de licitación

I

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1919.

Llámase nuevamente a licitación pública por el término de treinta días a partir del 1.° de Diciembre próximo, inclusive, para la construcción de edificio para la escuela elemental N.° 8 de General Roca (Río Negro), de

conformidad al plano, pliego de bases y condiciones y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día martes 30 de Diciembre próximo a las dos p. m. en el local de la Secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (1er piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en General Roca (Río Negro) y Bahía Blanca (Prov. de Buenos Aires) abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal.

El Secretario General..

II

Buenos Aires, Noviembre 19 - 1919.

Llámase a nueva licitación por el término de treinta días para la ejecución de las obras proyectadas en el edificio escolar fiscal Triunvirato número 4857 (Esc. N.° 2 del C. E. 16.°) de acuerdo con los planos, bases y pliegos de condiciones preparados por Dirección de Arquitectura que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., excepto los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo que al respecto establecen las Leyes de Sellos y Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 22 de Diciembre próximo a las 2 p. m.

El Secretario General..

III

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1919.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a partir del 15 de Diciembre en curso, inclusive, para la construcción de edificio destinado a la escuela superior de niñas de la Capital del Territorio de Formosa, de conformidad al pliego de bases y condiciones, planos y presupuestos respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12 m.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la Ley, tendrá lugar el día 13 de Enero de 1920 a las tres p. m., en el local de la Secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña N.° 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Formosa, capital del Territorio del mismo nombre, abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal.

El Secretario General..

Actas de las Sesiones del Consejo Nacional de Educación, números 106 al 109 inclusive, desde el 14 de Noviembre hasta el 26 de Noviembre de 1919.

(Continuación del número anterior)

Exp. 2371.—15º—1º Aprobar la refundición efectuada por el C. E. 15º, de los tres grados que funcionaban en la Escuela Nº 14 en uno solo, en razón de su escaso número de alumnos.

2º Aprobar asimismo el destino dado por el C. E. 15º a las maestras que quedaron sin ubicación a raiz de aquella medida: Sra. Rosa Gerding de Roca a la Nº 2 en reemplazo de la Srta. Virginia Broggi, que pasó a otro

puesto, Srta. Lucía Fé López a la Nº 5, con carácter provisional hasta fin del curso escolar, y en reemplazo de la Sra. Paz G. de Lefebre, que también desempeñará provisionalmente, hasta fin del curso, el cargo de maestra auxiliar en la escuela antedicha (cargo que será provisto a contar del próximo curso con una maestra físicamente incapacitada).

Exp. 10.218.—E.—1º No hacer lugar al pedido de confirmación en el cargo de maestra de grado de escuela para niños débiles, formulado por la auxiliar de la escuela del Parque Lezama, Sra. María A. Fassano de Guzzetti, por cuanto su concepto bueno actualmente, fué dificiente en años anteriores, circunstancia ésta que se opone a dicha petición.

2º Utilizar los servicios de la citada auxiliar Sra. María A. Fassano de Guzzetti y de la empleada de la misma categoría Srta. Laura Wittler Tezanos, en la dirección de los dos nuevos grados que pueden formarse en la escuela del Parque Lezama, con los niños débiles que indicaren los Médicos Inspectores de los CC. EE. 3.º, 4.º y 5.º, dado que según informa la Inspección Técnica, el número de auxiliares con que cuenta dicho establecimiento excede actualmente al de clases y no habrá necesidad de producir nuevos nombramientos ni de alterar el presupuesto del mismo.

Exp. 3075.—D.—1º Aprobar en general el resultado de la licitación realizada el 30 de septiembre ppdo., para la adquisición de los muebles, material escolar y útiles con destino a la provisión de las escuelas de la Capital, Territorios Nacionales y Provncias (Ley 4874) durante el curso escolar de 1920.

2º Aprobar las adjudicaciones proyectadas por la Comisión de Maestras de que instruye la planilla B, con la modificación propuesta por la misma Comisión por su nota de 31 de octubre, agregada al exp., y consistente en la adjudicación del art. 68 (900 sillones fijos para maestros), que se hace a los Sres. Tacchi Hnos., al precio de $ 9.87,5 cada uno, e nvez de hacerla a los Sres. Donnell & Palmer, en razón de que el precio ofrecido por estos últimos de $ 12.60, resulta más alto en $ 2.72,5 por cada sillón que el ofrecido por los Sres. Tacchi Hnos. La imputación del gasto se hará oportunamente a las partidas correspondientes a la Ley de Presupuesto General para el ejercicio de 1920.

3º Desestimar las propuestas presentadas por los artículos Nos. 1|9, 53|55, 58, 59, 61, 62, 64, 65, 67, 69, 95, 122, 150, 161, 173, 176, 185, 191, 195, 201, 202, 206 y 216, por no ser ventajosas para el H. Consejo, y siempre que las mismas no sean las ya desestimadas por Exp. 10.319.—I.

4º Desestimar, igualmente, las propuestas de la casa A. Kapelux & Cía. y Compañía General de Fósforos para la provisión de cuadernos cuadriculados y de los artículos que adjudica la Comisión de Muestras a la casa Ayanz y Cía., en vista de las observaciones formuladas por la Comisión de Hacienda en su dictamen.

5º Llamar a nueva licitación por el término de diez días, para la provisión de los cuadernos cuadriculares y de los artículos cuyas propuestas se desestiman por el artículo anterior, si fuera necesario.

6º Excluir de la licitación, en virtud de las razones aducidas por la Comisión de Muestras, los artículos Nos. 73, 104, 156, 160, 179, 183, 184 y 212; debiendo ser construídos por el Taller de Suministros los borradores para pizarrón (Nº 73), satisfacerse los pedidos del Nº 104 con las existencias disponibles; adquirirse, en caso necesario, los artículos Nos. 156, 160, 179, 183 y 184; y gestionarse por D. Administrativa la compra por propuestas privadas de la Compañía Primitiva de Gas, como se ha hecho anteriormente del artículo 212.

7º Pasar a estudio de la Comisión especial correspondiente, las propuestas y muestras respectivas presentadas, por los artículos Nos. 218|230 (Mapas e ilustraciones), a cuyo efecto se desglosará la planilla E, agregada, formándose con la misma expediente separado; y debiendo la Comisión especial de referencia gestionar, en tood caso, de los proponentes, la prórroga necesaria de mantención de los precios ofrecidos.

8º Aceptar para hacer efectiva la entrega de la mercadería, los plazos máximos determinados en las propuestas aprobadas, sin perjuicio de gestionarse por D. Administrativa, la mayor anticipación posible para la entrega de los artículos, a cuyo efecto, en los contratos respectivos, deberá determinarse con toda precisión las fechas y el monto de cada entrega parcial, de común acuerdo con la D. Administrativa.

9º Autorizar a D. Administrativa para anticipar a las casas adjudicatarias la comunicación de su adjudicación respectiva.

10º Disponer la devolución d los depósitos que han hecho para entrar en la licitación, a los proponentes indicados en la planilla G ,en razón de no habérseles hecho a los mismos ninguna adjudicación.

11º Disponer que los concurrentes a las licitaciones, cuando sean tres o más, elijan o sorteen ellos mismos *dos*, con el objeto de visar todas las propuestas conjuntamente con el funcionario que presida la licitación, en los casos que ocurrieran trastornos en dichos actos por la presentación de propuestas defectuosas, cuyo análisis detenido es poco menos que imposible hacer en el propio momento de la licitación, y a fin de salvar las deficiencias que puedan producir cualesquiera de los detalles importantes de las propuestas.

Exp. 2070.—M.|1915.—Disponer el ingreso al Tesoro Escolar de los efectos dejados por el operario don Luis Mondel, fallecido, y de lo cual dió cuenta el Ministerio de Obras Públicas en Febrero de 1915, y consistentes en un reloj de plata, cuatro pesos m|n., libreta de enrolamiento y carta de ciudadanía, dejando especial constancia de que ellos serán reintegrados inmediatamente que los reclame algún heredero del causante.

Exp. 9516.—20º Disponer que la Inspección Médica Escolar produzca un nuevo informe, con respecto al pedido formulado en estas actuaciones, colocándose dentro de lo dispuesto por resolución de 10 de septiembre ppdo. (Volante Nº 43).

—1º Aprobar el proceder observado por el C. E. 3º, con motivo del fallecimiento de la directora de la Escuela Nº 3 de su dependencia, Srta. Felisa A. Latallada, y que da cuenta en nota de fs. 1.

2º Clausurar definitivamente por el presente curso, la escuela antes referida.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 7045.—P.—Conceder licencia, con goce de sueldo íntegro, desde el 15 de octubre último hasta tanto regularice su situación, acogiéndose a los beneficios de la jubilación, a la directora de la Escuela N.º 38 de Santa Rosa (Pampa), Sra. Enriqueta S. de Lucero, quien se encuentra enferma.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las siete p. m. — ANGEL GALLARDO, presidente. — *Adolfo de Cousandier*, secretario general.

SESIÓN 107

Día 17 de Noviembre de 1919

Ausente con licencia:
Doctor Herrera Vegas.

En Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de noviembre del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco y diez p. m., reunidos en la sela de sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctor don Amable Jones y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 10.598.—19º—Autorizar al C. E. 19º para aumentar hasta $ 100 m|n. los haberes del personal de servicio de las escuelas de su dependencia, que se abona con "Fondos de Matrículas", siempre que se encuentren comprendidos en el beneficio acordado por el art. 6º de la Ley de Presupuesto vigente.

Exp. 10.250.—7º—Autorizar al C. E. 7º para aumentar a $ 100 m|n. el sueldo del peón de la Escuela Nº 7, que se abona con "Fondos de Matrículas", siempre que éste se encuentre comprendido en los beneficios del artículo 6º de la Ley del Presupuesto vigente.

Exp. 10.849.—19.º—Conceder la autorización solicitada por el C. E. 19.º

para aumentar a quince pesos m|n. la partida mensual de diez que, de la suma para "Gastos de Secretaría", destina a movilidad de su ordenanza.

Exp. 9473.—5º—Acordar goce de sueldo en los ocho días de licencia que por fallecimiento de una hermana, se le concediera a la maestra de la Escuela Nº 5 del C. E. 5º, Srta. Emilia Herrera.

Exp. 9142.—11º—Acordar goce de medio sueldo en el tiempo de la licencia que por enfermedad se le concediera sin él, a la maestra de la Escuela Nº 6 del C. E. 11º, Srta. Carmen Alsina; debiendo atenderse el gasto en la forma establecida por el art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente.

Exp. 11.233.—O.—1.º—Aprobar la regulación de honorarios efectuada por la Oficina Judicial a favor de los Procuradores del H. Consejo y que asciende a la suma de $ 5.450.— m|n., importe de los trabajos realizados por los mismos durante el mes de octubre ppdo.

2º Mandar pagar por D. Administrativa la suma de $ 5.450.— m|n. a favor de los expresados Procuradores y de acuerdo con la siguiente liquidación:

Antonio M. Frogone	$	950.—
Alberto J. Austerlitz	„	1.000.—
Julio González	„	850.—
J. Ignacio Ríos	„	650.—
Luis Holmberg	„	750.—
Santiago López	„	650.—
Julio Urtubey	„	600.—
Total	$	5.450.—

que se imputará al Anexo E, Inciso 11, Item 44, Partida 1 del Presupuesto vigente.

Exp. 9813.—8º—Nombrar Directora Infantil de la nueva escuela creada en el C. E. 8º, con carácter honorario y su sueldo actual, a la vicedirectora superior de la Escuela Nº 4 del mismo Distrito, profesora normal Srta. María Elisa J. Bisi.

Exp. 8250.—5º—1º Disponer que la escuela recientemente creada en jurisdicción del C. E. 5º debe ser de varones.

2º Nombrar Director Infantil de la Escuela citada anteriormente, con carácter honorario y su sueldo actual, al vicedirector de la Escuela Nº 1 y director de la Nocturna "A" del mismo Distrito, maestro normal señor Saturnino Costas.

Exp. 5353.—4º—Reservar hasta el año próximo el pedido de reconsideración hecho por el C. E. 4º de que se le autorice para nombrar un copista encargado de las tareas del Consejo.

Exp. 10.532.—C.—Acceder, como en años anteriores, a la solicitud formulada por el Club de Madres, en el sentido de que se le cedan, durante los días 24, 26, 27 y 29 del corriente, los siguientes locales escolares, con el fin de instalar en ellos consultorios vecinales durante la semana del nene:

Escuela Nº 11	del C. E.	3º,	Sáenz Peña 1215.
„ „ 11	„	6º,	Humberto 1º 3171
„ „ 1	„	13º,	Triunvirato 632
„ „ 5	„	15º,	Crámer 2136.
Escuela de Niños Débiles		del	Parque Lezama.
„ Nº 17	del C. E.	11º,	Almagro 850.
„ „ 3	„	10º,	Alvarez 2849.
„ „ 1	„	5º,	M. de Oca 455.
„ „ 12	„	11º,	San Carlos 4200.
„ „ 2	„	7º,	Lavalle 2366.
„ „ 1	„	8º,	Anchorena 441.
„ „ 15	„	15º,	Mendoza 1520.

Exp. 9648.—9º—Autorizar al C. E. 9º para imputar a "Fondos de Matrículas", desde la fecha y hasta fines del actual ejercicio, la diferencia de subvención para alquiler de casa, veinte pesos m|n., correspondiente al director d la escuela Nº 3 de su dependencia, don Cuberto Peleitay.

Exp. 197.—18º|1915.—Dejar sin efecto la resolución de 4 de junio últi-

mo, en cuanto se ordenó la suspensión del pago de alquileres devengados por el local de la Escuela Nº 7 del C. E. 18º, calle Ramón L. Falcón 4044, en mérito, de que el propietario hizo colocar ya el toldo a que se había obligado por contrato.

Exp. 10.951.—15º—Acordar, como un estímulo, el pase a la Escuela Nº 2 del C. E. 15º de la vicedirectora de la Escuela Nº 18 del mismo Distrito, Srta. Dolores Armas, en reemplazo de la Srta. Carmen Staffa, que fué ascendida.

Exp. 16.349.—M.|1916.—Archivar las presentes actuaciones relativas a vacancia de los bienes que pertenecieron a la "Logia Libertad Nº 48", en vista de lo manifestado por a Oficina Judicial.

Exp. 10.842.—3º—Nombrar vicedirectora infantil de la Escuela Nº 11 del C. E. 3º, con carácter honorario y su sueldo actual, a la maestra de 1.ª categoría de la Escuela Nº 9 del mismo Distrito, maestra normal Srta. Celina Grossart, en reemplazo de la Srta. Emma Biaggi, que fué ascendida.

El Vocal señor Boero hace constar su voto a favor de la Srta. Argelia Mercado.

Exp. 9140.—15.º—Acordar goce de medio sueldo en las licencias que sin él le fueran concedidas hasta el 4 de octubre ppdo., a la maestra de 3.ª categoría de la Escuela Nº 11 del C. E. 15º, Srta. Jacinta Dillón Segovia, imputándose el gasto a la partida respectiva del presupuesto general vigente, haciéndose uso de la facultad conferida al H. Consejo por el art. 40 de la misma Ley.

Exp. 10.135.—16 —Disponer que Estadística incluya en la lista geenral de ascensos para el cargo inmediato superior, a la actual maestra de tercera categoría de la Escuela Nº 1 del C. E. 16º, Srta. Rogelia Lozano.

Exp. 8921.—6º—Disponer se repongan por la Dirección G. de Arquitectura en el local de la Escuela Nº 10 del C. E. 6º, cedido para el funcionamiento de la escuela Puertas Abiertas, que sostiene la Sociedad Popular de Educación de San Cristóbal, las lámparas eléctricas necesarias, debiendo imputarse el gasto a fondos de matrículas del mencionado distrito.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 5898.—S.—1º Autorizar al Inspector Seccional de San Luis a celebrar contrato de locación con el señor Benito López, por casa para la Escuela Nº 126 de esa provincia, mediante el alquiler mensual de $ 15.— m|n.

2º Disponer que la Inspección Gral. de Provincias informe con respecto a las demás medidas propuestas por la Inspección de San Luis.

Exp. 10.153.—C.—1º Autorizar al Inspector Seccional de Catamarca a alquilar, por la suma de $ 10.— m|n. mensuales, la casa de propiedad del señor José A. Luján, para el funcionamiento de la escuela ambulante "E" en su tercera estación San Jerónimo, de esa provincia.

2.º Estos alquileres, como los demás que sean autorizados por el H. Consejo con destino al pago de locales ocupados por escuelas ambulantes, serán abonados con la partida de Gastos Varios; debiéndose adjuntar los recibos correspondientes, al efectuar la rendición de cuentas, en la planilla respectiva.

Exp. 6198.—S.—Archivar las presentes actuaciones siempre que se hayan subsanado ya las deficiencias que motivaran la nota de fojas 1 del expediente.

Exp. 10.466.—T.—Autorizar a D. Administrativa para remitir un ejemplar de cada una de las publicaciones que la misma menciona a fs. 3 del exp. al Consejo General de Educación de la Provincia de Tucumán.

Exp. 3648.—B.—Desestimar las denuncias formuladas contra el director de la Escuela Nº 107 de Buenos Aires, señor Angel Espejo, por carecer de fundamento, y archivar el expediente.

Exp. 10.148.—I.—Aprobar los cuarenta y cinco (45) contratos (veintisiete de locación y diez y ocho de cesión gratuita), relativos a las casas necesarias para el funcionamiento de las escuelas nacionales en provincias, Ley 4874, e Inspección Seccional de San Juan; debiendo agradecerse por la Inspección General de Provincias a los firmantes de los últimos.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 11.046.—N.—1º Aceptar y agradecer a los Sres. Piccardo y Cía. Limitada la cooperación que prestan a la Escuela de San Ignacio (Neuquén) contribuyendo con la suma de $ 200 m|n. para la construcción de un local para la misma.

2º Hacer conocer al señor Alfredo Namuncurá esta donación, a fin de que la tenga en cuenta dentro de los recursos que haya recolectado con tal objeto.

—Disponer que la Escuela N.º 2 de Santa Rosa (Pampa), que funciona en edificio fiscal, lleve el nombre de "Remedios Escalada de San Martín".

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 11.057.—H.—Pasar el expediente a la Inspección G. de Escuelas Particulares para que la misma haga una vigilancia especial sobre la Escuela Particular "Sáenz Peña", sita calle Rivadavia Nº 7236.

—Aceptar la renuncia presentada por el empleado de la Dirección General de Arquitectura don Ovidio Couyet.

—Aceptar la renuncia presentada por el escribiente de la Dirección General de Arquitectura, arquitecto don Carlos F. Ancell, y nombrar en su reemplazo al señor Mario Badano.

—Aceptar la renuncia presentada por el empleado de la Dirección General de Arquitectura, don Orlando Olguín, y nombrar en su reemplazo al arquitecto señor Félix I. Della Paolera.

—Establecer que para los ascensos de Directores y vicedirectores no se tomará en cuenta el personal que esté en condiciones de jubilarse.

Exp. 9316.—15º—1º Autorizar al C. E. 15º a poner en ejecución el siguiente proyecto de creación del "Fondo de Beneficencia Escolar", de que es autor el miembro de ese Distrito, doctor don Julio H. Silva:

Artículo 1º — Créase la matrícula para Fondos de Beneficencia Escolar, de valor de un peso moneda nacional, de acuerdo al modelo adjunto.

Art. 2º — El Consejo Nacional de Educación suministrará oportunamente a los CC. EE. el número necesario de matrículas para que éstos los distribuyan entre el personal docente y en la forma que lo crean conveniente.

Art. 3º — Los recursos provenientes de la matrícula para Fondos de Beneficencia Escolar serán administrados por los CC. EE. para ser invertidos exclusivamente en la compra de calzado, vestidos, etc., para niños indigentes e nedad escolar.

Art. 4º — Los fondos a que se refiere el artículo anterior serán invertidos en la proporción que los CC. EE. estblezcan, no pudiendo acumular saldos de un año para otro.

Art. 5.º — Anualmente cada C. E. rendirá cuentas al Consejo Nacional, con devolución de los talonarios de las matrículas colocadas y de las que no lo hubiesen sido.

Art. 6º — Los gastos que demande la confección de la matrícula para fondos de Beneficencia Escolar, serán imputados a la partida correspondiente.

2º Pedir a los demás CC. EE. de la Capital se sirvan manifestar antes del 15 de diciembre próximo, si desean implantarlo en sus respectivas jurisdicciones.

—Autorizar la inversión de la suma de $ 800 m|n., que importan los servicios de una orquesta, para la fiesta de fin d curso, en el Teatro Colón; debiendo imputarse este gasto, como el de $ 1.000 m|n., que importan el alquiler del teatro indicado, al art. 40 de la Ley de Presupuesto.

Exp. 5037.—10º—Autoriazr al C. E. 10º para que invierta de su fondo de matrículas, la suma de $ 50 m|n., en el alquiler de un piano para la Escuela Nº 15 de su dependencia, durante los meses de octubre y noviembre del año en curso y acarreo de dicho instrumento.

Exp. 5037.—10.º—Auorizar al C. E. 10.º para qu teinvierta de su fondo de matrículas, el gasto que demande el alquiler de un piano para la Escuela Nº 25 de su dependencia, cuyo importe mensual asciende a la suma de pesos 15 m|n., así como también la de $ 8.— m|n. que importará cada viaje de acarreo de dicho instrumento.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las seis y veinticinco p. m.— ANGEL GALLARDO, presidente. — *Adolfo de Cousandier*, secretario general.

SESIÓN 108

Día 19 de Noviembre de 1919

Ausente con licencia: *Doctor Herrera Vegas.*

En Buenos Aires, a los diez y nueve días del mes de Noviembre del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cinco p. m., reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctor don Amable Jones y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 10486.—10.°—Ascender a primera categoría en las condiciones de la resolución de 15 de Septiembre de 1915, a la actual maestra de la Escuela N.° 7 del C. E. 10.°, Srta. Evelia Ciafardini, quien ha cursado y aprobado los estudios correspondientes al doctorado en Filosofía y Letras, Sección Letras.

Exp. 11064.—12.°—Autorizar al C. E. 12.° para invertir de "Fondos de Matrículas" la suma de ciento cincuenta pesos m|n en los gastos que demande la realización de la fiesta de clausura del curso escolar en el local del Teatro Pueyrredón de Flores.

Exp. 9902.—13.°—1918.—Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para que proceda a un llamado a licitación privada ,para la provisión y colocación de puertas vidrieras en el edificio fiscal de la Escuela N.° 5 del C. E. 13.°

Exp. 8965.—O.—Declarar que no existe conveniencia en celebrar contrato de locación por la casa calle Sarmiento 1285 alquilada para funcionamiento de la Oficina Judicial, por las razones de que informa a fs. 8 vuelta el abogado jefe de dicha oficina.

Exp. 8324.—19.°—Autorizar para integrar ternas de vicedirectores a la maestra de segunda categoría de la Escuela N.° 6 del C. E. 19.°, Sra. Manuela Zubía de Mazón, maestra normal, en vista de que la misma cuenta con 9 años y 3 meses de servicios nacionales y 10 años, 10 meses y 28 días de provinciales y muy buen concepto profesional.

Exp. 9976.—7.°—Nombrar vicedirectora infantil de la Escuela N.° 4 del C. E. 7.° con carácter honorario y su sueldo actual, a la maestra de 1.ª categoría de la Escuela N.° 9 del mismo distrito, maestra normal Srta. Julia Torrá, en reemplazo de la Srta. Agustina Marini que renunció.

Exp. 11060.—1.°—Acordar la permuta que solicitan los actuales vicedirectores de las escuelas Núms. 1 y 4 del C. E. 1.°, respectivamente, Sres. José P. Manes y Eudòro Lucero, nombrados en Octubre 13 ppdo.

Exp. 3868.—14.°—Aprobar el contrato de locación para la limpieza de los servicios sanitarios de las escuelas, celebrado "ad referendum" entre el presidente del C. E. 14.° don Pablo A. Pizzurno y el representante de la Sociedad Anónima de Carros Atmosféricos "La Argentina", don E. A. Rebagliati, dado que el precio de $ 3.00 m|n. por escuela y por mes establecido en el mismo, es el que D. de Arquitectura ha estimado como equitativo.

Exp. 8007.—16.°—Requerir de la Inspección Técnica informe sobre si el salón de la Escuela N.° 1 que indica el C. E. 16.°, es el más apropiado para la utilización de la linterna de proyecciones luminosas en la enseñanza, autorizándose a la Presidencia, en caso afirmativo para ordenar la ejecución, por administración, de los trabajos de ampliación de las instalaciones de alumbrado eléctrico en el edificio de dicha escuela, de conformidad al presupuesto por importe de $ 516.70 m|n que a ese efecto ha formulado D. de Arquitectura a fs. 3.

Exp. 11061.—19.°—Autorizar la concurrencia de los alumnos de 5.° y 6.° grados de la Escuela "Almafuerte" del C. E. 19.°, con sus respectivos maes-

tros, al Museo de Historia Natural de La Plata, de acuerdo con el programa y condiciones que se expresan a fs. 1; debiendo la Inspección Técnica General fijar un día dentro del corriente mes para que se efectúe la citada excursión.

Exp. 8599.—D.—Aprobar el aumento de la impresión de reproducciones del Convento de la Rábida, de 10.000 a 78.000 ejemplares, autorizado por la Presidencia, como asimismo del Presupuesto presentado por la casa Jacobo Peuser, cuyo importe de $ 2.270 m|n se imputará a fondos de matrículas (entregas de los CC. EE. para sostenimiento de la Oficina de Decorado Escolar).

Exp. 11402.—B.—Acordar la autorización que solicita el director de la Escuela N.º 115 de Buenos Aires Sr. Armando Echeverría, en el sentido de que una hermana suya, la Srta. Jorgelina Echeverría, pueda dar clases gratuitas de labores y canto a los alumnos de la citada escuela.

Exp. 6229.—18.º—1918.—1.º—Disponer que D. Administrativa suspenda el pago de los alquileres devengados por las casas de la calle Tapalqué esquina Andalgalá donde funciona la Escuela N.º 27 del C. E. 18.º, hasta la suma necesaria para cubrir los gastos que demande la realización de las obras que debió ejecutar el propietario según contrato, a cuyo efecto D. de Arquitectura hará constar el monto correspondiente, a fin de evitar que la venta de dichas fincas perjudique los intereses de la Repartición.

2.º—Notificar de esta resolución al propietario de las citadas casas.

Exp. 9401.—14.º—Acordar goce de sueldo en los días de la licencia que por fallecimiento de una hermana, le fueron concedidos sin él, desde el 21 al 31 de Julio último, a la vicedirectora de la Escuela N.º 10 del C. E. 14.º, Srta. María Arriaga.

Exp. 9469.—9.º—Acordar goce de sueldo en el tiempo de la licencia que por fallecimiento de su esposo le fuera concedida sin él hasta el 7 de Septiembre ppdo., a la maestra de la Escuela N.º 3 del C. E. 9.º, Sra. Ernestina G. de Dencás.

Exp. 7707.—O.—Aprobar el balance del legado "Enea Soresina" por el mes de Junio ppdo. y aceptar la renuncia que formula el administrador de bienes del Consejo Sr. Juan A. Olgiati, de los honorarios que pudieran corresponderle por la atención de los bienes del citado legado.

Exp. 11326.—O.—Aprobar el balance del legado "Enea Soresina" correspondiente al mes de Octubre ppdo., que eleva el administardor del mismo don Juan A. Olgiati, no practicándose la regulación de honorarios correspondientes por haberlos renunciado el interesado por Exp. 7707.—O|919.

Exps. 11344, 11327 y 11325.—O.—1.º—Aprobar el balance de los legados "Félix Fernando Bernasconi", "Carlos Erramouspe" y "Emiliano Oliden" correspondientes al mes de Octubre ppdo., que se elevan en los expedientes indicados al margen; como asimismo la regulación de honorarios practicada por el Sr. Abogado Jefe de la Oficina Judicial a favor del administrador de los citados bienes, don Juan A. Olgiati, por las sumas de $ 440.00, 60.00 y 50.00 m|n, respectivamente.

2.º — Mandar pagar por D. Administrativa las sumas de 440.00, 60.00 y 50.00 m|n a la orden del administrador don Juan A. Olgiati, importe de sus honorarios, respectivamente, y con imputación a los correspondientes legados.

Exp. 11703.—8.º—Nombrar maestras de tercera categoría de la Escuela N.º 14 del C. E. 8.º a las siguientes maestras normales: Aida María Bellone Mihura, Julia Castillejo de Massip, Josefa Tejeiro Sánchez de Bonz, Adelaida Isabel Gazzana, Elvira Sigal, Mercedes Lleonart, María Ofelia Iramain, Antonia María Boggiano, Irene Nessi, Mercedes Gregoria Azopardo y Dora Ascensión Rivero; debiendo hacerse efectivos dichos nombramientos cuando la escuela funcione y siempre que la inscripción de los grados haga necesario el maestro.

Exp. 9889.—10.º—1.º—Acordar goce de medio sueldo durante el tiempo de la licencia que por enfermedad le fuera concedida sin él hasta el 3 del corriente a la maestra de la Escuela N.º 7 del C. E. 10.º, Sra. Rosa Borges de Barallo; imputándose el gasto en la forma establecida por el artículo 40 de la Ley de Presupuesto vigente.

2.º — Hacer saber a la recurrente Sra. de Barallo que todas las solicitudes corresponde que sean elevadas por intermedio de la dirección de la Escuela.

Exp. 5326.—6.º—1.º Declarar cesante a la preceptora de la escuela nocturna "G" del C. E. 6.º, Sra Rosalía A. de Medina (actualmente en la "B" del Distrito 20.º), por hallarse comprendida dentro de lo establecido por la resolución de Marzo 3 de 1904.

2.º — Manifestar a la citada Sra. Rosalía A. de Medina, que si no mejora su concepto profesional en las escuelas diurnas se adoptarán las medidas convenientes.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 12955.—S.—1915.—Aceptar y agradecer la donación del terreno ofrecido por la Sra. Juana Casas de Ledesma para edificación escolar (manzana N.º 5 del plano del pueblo de Juncal (Santa Fe), autorizándose al Inspector respectivo para firmar la correspondiente escritura, a cuyo efecto podrá trasladarse al Rosario el día que convenga.

Exp. 10042.—S.—Autorizar a D. Administrativa para proveer, en carácter de donación, un ejemplar de cada una de las obras detalladas por Suministros a fs. 4 del expediente, a la Biblioteca del Estudiante de la Sociedad "Amigos de la Educación" creada a los efectos de favorecer la acción de la Escuela N.º 38 de San Luis.

Exp. 2038.—S.—Aceptar la donación de una hectárea de terreno en Añatuya hecha por el gobierno de la provincia de Santiago del Estero y disponer el desglose y anotación indicados por la Asesorería Letrada a fs. 13.

Exp. 814.—S.—1.º—Crear la Escuela Nacional N.º 149 en la localidad denominada "Saladillo" Departamento Campo Santo (Salta) donde existe una población escolar de 59 niños.

2º — Nombrar maestra directora, con antigüedad de la fecha en que haya tomado posesión del cargo y asignación mensual de $ 180 m|n, a la actual auxiliar de la Escuela N.º 8 de la misma provincia, maestra normal nacional Srta. Dolores Delgado, propuesta por la Inspección Seccional respectiva.

Exp. 9051.—B.—Justificar sin goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Octubre de 1918 la maestra de la Escuela N.º 43 de Buenos Aires, Srta. María Adela Noriega, y hacerle saber que debe mejorar su asistencia a fin de que no se perjudique la enseñanza

Exp. 9930.—E.—1.º—Aceptar la donación del terreno para el funcionamiento de la Escuela Nacional N.º 7 de Estación 1.º de Mayo (Entre Ríos) y autorizar la correspondiente escrituración, dándose las gracias.

2.º — Reconocer durante cuatro años como plazo máximo, un alquiler de $ 25 m|n mensuales por el edificio construído en el mismo terreno, debiendo destinarse ese alquiler a la construcción de un pozo para agua y demás mejoras que se requieran. Vencido dicho término, la mencionada casa deberá pasar a la propiedad del Consejo.

3.º — Autorizar al Sr. Inspector de Entre Ríos a los efectos del artículo anterior, a celebrar un contrato "ad referendum" con la Comisión de Vecinos que ha hecho el ofrecimiento.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 1125.—P.—1.º—Desestimar, por no haberse comprobado, los cargos formulados contra la directora de la Escuela N.º 24 de la Pampa (Uriburu), doña doña Restituta Méndez de Torres Ardiles, así como los que se hicieron en contra del E. Escolar don Luis Frigerio.

2.º — Trasladar, en el próximo curso escolar, a la citada directora a la escuela que oportunamente indicará la Inspección General de Territorios, con declaración de que esta medida no importa un castigo disciplinario.

Exp. 9749.—F.—Acceder al pedido formulado por don Fernando Bustelli de transferencia del contrato de arrendamiento del lote 18 mitad Este edla Sección IV, FracciNn B. (Pampa), legado Bernasconi a favor de don Domingo Vilariño y con la garantía de su hermano don Fidel V. Vilariño en los términos expresados por el Sr. Abogado Jefe de la Oficina Judicial en su informe de fs. 2 del expediente.

Exp. 7063.—R.—1.º—Acordar licencia a la directora de la Escuela número 31 de Río Negro, Sra. Rosalía Núñez de Alcaraz desde el 16 de Junio ppdo. hasta el fin de curso, en las condiciones más favorables que permitan los reglamentos en vigor.

2.° — Aprobar la designación de suplente para la Escuela N.° 31 de Pampa, hecha por la Inspección General de Territorios en favor del maestro normal Sr. José Floro Font, quien presta servicios desde el 4 de Agosto próximo pasado.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 7262.—I.—Autorizar al adscripción de un maestro auxiliar con $ 150 a la Inspección General de Provincias y de un maestro ayudante con $ 100 de sueldo a cada una de las Inspecciones Seccionales dependientes de la misma.

SECCIÓN CAPITAL

—Celebrar sesión los días miércoles, durante el período de vacaciones.

Exp. 5270.—V.—1917.—Mantener como sujeto de una de las láminas de la serie propuesta por el Sr. Villalobos y aceptada por el H. Consejo, al *ombú*, y substituir el eucalipto por el *Ciprés de los Andes*, de la mencionada serie, que ha sido recomendado por la Comisión de Inspectores y aceptada por el autor.

—1.°—A partir del 2 de Enero y hasta el 30 de Abril de cada año, la Oficina de Estadística procederá a la anotación en el registro respectivo, de los aspirantes que deseen ocupar puesto en las escuelas de la Capital, debiendo los interesados presentar todos los documentos determinados en la resolución de 18 de Diciembre de 1918 (Circular N° 322) mas la cédula de identidad personal.

2.° — Los aspirantes que se encuentran inscriptos actualmente, tendrán que presentarse también a la Oficina de Estadística con la boleta de registro que oportunamente les entregará la misma, un nuevo certificado de buena salud, el de vacuna, si el anterior tuviera que ser renovado, y además, la cédula de identidad. Cumplidos todos estos extremos, la Oficina de Estadística procederá a entregar a los interesados una nueva boleta para su inscripción en los tres distritos que elijan.

3.° — La inscripción de maestros en los CC. EE. empezará el 1.° de Febrero y terminará el 15 de Mayo de cada año (resolución de Enero 28 de 1918), circular 5, y Abril 30 de 1919 (circular 102), y su anotación se ajustará, en un todo, a lo prescripto en las disposiciones de Diciembre 18 de 1918 ya citada. A tal efecto los CC. EE. deberán abrir una nueva inscripción, aun para aquellos aspirantes que volvieran a solicitar puesto en el mismo distrito en que lo hubieran hecho anteriormente.

Exp. 7390.—19.°—1915.—1.°—Recomendar el uso de los delantales y guardapolvos por los alumnos de las escuelas, mientras permanezcan en las mismas o cuando tomen parte en actos públicos fuera de ella.

2.° — Considerar dichos delantales y guardapolvos uniformes como característicos del traje escolar y en análogas condiciones a los textos y útiles escolares a los efectos de su provisión a los niños de matrícula gratis.

3.° — Incitar a las Sociedades Cooperadoras para que colaboren en la obra de asegurar a todos los hogares, sin violencias de orden económico, la posibilidad de dotar a sus hijos de ese elemento de vida escolar.

4.° — Manifestar al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que para la plena realización de este propósito, es menester reforzar la partida de vestuario, para niños pobres, del Presupuesto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta p. m. — ANGEL GALLARDO, presidente. — *Adolfo de Cousandier*, secretario general.

SESIÓN 109

Día 26 de Noviembre de 1919

Ausente con licencia: *Doctor Herrera Vegas.*

En Buenos Aires a los veinte y seis días del mes de Noviembre del año mil novecientos diez y nueve, siendo las cuatro y treinta p. m., reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vocales profesor normal don Jorge A. Boero, doctor don Amable Jones y doctor don Juan P. Ra-

mos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo el H. Consejo a invitación del Señor Presidente, púsose de pie en homenaje a la memoria de su ex Vice Presidente doctor don Francisco P. Moreno.

En seguida se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

El H. Consejo entró a considerar inmediatamente los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Aprobar el proceder de la Presidencia al haber dictado con fecha 22 del actual, el siguiente decreto:

"Habiendo fallecido el ex Vice Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor don Francisco P. Moreno y teniendo en cuenta los importantes servicios prestados a la educación común por este eminente ciudadano, se resuelve:

1.°—Invitar a los miembros del H. Consejo y de los CC. EE., personal técnico y administrativo de la Repartición y al personal docente de las escuelas, a acompañar sus restos al Cementerio del Norte.

2.°—Dirigir nota de pésame a la familia del extinto.

3.°—Comuníquese, dese cuenta en sesión, etc."

Exp. 11567.—16.°—Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha 20 del corriente:

"Autorízase al C. E. 16.° para que invierta de fondos de matrículas la suma de $ 40 m|n. en la ejecución del tablado que se levantará en la Escuela N.° 1 de su dependencia, con motivo de la fiesta a realizarse el día 23 del corriente".

Exp. 12050.—D.—1.° Aprobar la relación de las cuentas generales cuyo cobro se tramita por los expedientes especificados en las planillas de fs. 1, 2, 3 y 4 del indicado al margen.

2.° Mandar pagar por D. Administrativa a la orden de las personas indicadas en las citadas planillas, la suma de $ 60.006.27 m|n., con la imputación indicada por la misma.

Exp. 3676.—P.—Conceder una nueva prórroga a la casa Donnel y Palmer hasta el 31 de Enero del año próximo para la entrega de la totalidad de las pizarras cuya provisión tiene contratada.

Exp. 11391.—D.—Aprobar las rendiciones de cuentas de fondos de matrículas de los CC. EE. 4.°, 5.° y 7.° por el mes de Octubre ppdo.

Exp. 11801.—3.°—Aprobar las rendiciones de cuentas de fondos de matrículas de los CC. EE. 3.°, 6.°, 9.° y 15.° correspondientes al mes de Octubre ppdo.

Exp. 11800.—16.°—Aprobar las rendiciones de cuentas de fondos de matrículas de los CC EE. 14.° y 16.° por el mes de Octubre ppdo.

Exp. 4080.—S.—1918.—1.° Aprobar la regulación de honorarios practicada por el Sr. Abogado Jefe de la Oficina Judicial a favor del Apoderado del Consejo Sr. Julio Urtubey por su intervención en el juicio sucesorio de don Bartolomé Rocca, — denuncia por ocultación de bienes, — por la suma de $ 619.70 m|n.

2.° Mandar pagar por D. Administrativa la suma de $ 2.432.94 m|n., de acuerdo con la siguiente liquidación:

Al Sr. José Silva, el 17 o|o de la suma de $ 10.666.16 m|n. que ha ingresado al tesoro común de las escuelas en virtud de su denuncia sobre ocultación de bienes en el juicio sucesorio de don Bartolomé Rocca	$ 1.813.24.—
Al Apoderado del H. Consejo don Julio Urtubey, el importe de la regulación de honorarios practicada a su favor por la Oficina Judicial por su intervención en el juicio de referencia	" 619.70.—
Total......	$ 2.432.94.—

Que se manda pagar con imputación al juicio anteriormente indicado.

Exp. 6858.—11.°—Acordar goce de medio sueldo en la licencia que por enfermedad usó sin él hasta el 1.° de Septiembre, la maestra auxiliar de la

Escuela N.° 1 del C. E. 11.°, Srta. Adriana M. L. Kier; imputándose el gasto en la forma establecida por el Art.° 40 de la Ley de Presupuesto vigente.

Exp. 9815.—10.°—Acordar goce de medio sueldo en el tiempo de licencia que por razones de salud se le concediera sin él hasta el 23 del corriente, a la maestra de primera categoría de la Escuela N.° 9 del C. E. 10.°, Srta. Orestina A. Vázquez; imputándose el gasto en la forma establecida por el Art.° 40 de la Ley de Presupuesto vigente.

Exp. 11156.—12.°—Conceder la autorización solicitada por el C. E. 12.° para alquilar un piano con destino a la fiesta de fin de curso que se efectuará el 28 del corriente en la Escuela N.° 25 de su dependencia, abonando el gasto con fondos de matrículas.

Exp. 11503.—O.—1.° Aprobar la regulación de honorarios practicada a favor del apoderado del Consejo Dr. Julio Uturbey por su intervención en el juicio sucesorio de don Ernesto Méndez, cuyo importe asciende a la suma de $ 205.81 m|n.

2.° Mandar pagar por Dirección Administrativa, la suma de $ 402.32 m|n. de acuerdo con la siguientes liquidación:

A la señora Rosa M. de Naggi, en su carácter de denunciante con motivo de los autos sucesorios de don Ernesto Méndez y en concepto del saldo que le corresponde percibir con motivo de su denuncia	$ 196.51.—
Al apoderado del H. Consejo Dr. Julio Urtubey, el importe de la regulación de honorarios practicada a su favor por la O. Judicial por los trabajos efectuados en el juicio de referencia	" 205.81.—
Total........	$ 402.32.—

Que se imputará a la sucesión anteriormente indicada.

Exp. 11257.—6.°—Conceder la autorización solicitada por el C. E. 6.° para invertir $ 30 m|n. de fondos de matrículas en el alquiler de un piano para la fiesta de fin de curso en la Escuela N.° 21 de su distrito.

Exp. 10948.—3.°—Aprobar el gasto de $ 65 m|n. hecho por el C. E. 3.° en compra de marcos para cuadros de la Escuela N.° 4 de su dependencia; recomendándose al mismo se sirva tener en cuenta la disposición a que alude Contaduría en su informe de fojas 4.

Exp. 9398.—20.°—Acordar goce de medio sueldo por el tiempo de las licencias que por razones de salud le fueron concedidas sin él hasta el 30 de Septiembre ppdo. a la maestra de 2ª categoría de la Escuela N.° 8 del C. E. 20.°, Srta. María C. Tuja; imputándose el gasto al Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente.

Exp. 10275.—16.°—Acordar goce de medio sueldo durante el tiempo de la licencia que por enfermedad le fuera concedida sin él, desde el 29 de Agosto hasta el 30 de Septiembre ppdo., a la maestra de 2ª categoría de la Escuela N.° 4 del C. E. 16.°, Sra. Ida C. de López; imputándose el gasto al Art. 40 de la Ley de Presupuesto vigente.

Exp. 10247.—3.°—Acordar la segunda categoría que ocupaba en 1912 en que renunció, a la actual maestra de tercera de la Escuela N.° 4 del C. E. 3.°, Srta. Elida Ana Pereyra.

Exp. 8504.—6.°—1.° Aprobar los servicios prestados por la maestra normal Srta. Juana A. del Carmen Grecco, en carácter de suplente de la preceptora de la escuela nocturna "F" del C. E. 6.°, Srta. Cándida Crovetto que se jubiló, y a contar del 19 de Agosto último.

2.° Postergar hasta la iniciación del próximo curso escolar, — en cuya oportunidad la Inspección podrá decir si se justifica la medida — la designación para la escuela nocturna "F" del C. E. 6.° de la preceptora de la nocturna "B" del Distrito 19.°, Sra. Rosa P. de Di Benedetto, cuyos servicios no se consideraban necesarios en esta escuela, y en vista de que el presente curso escolar se encuentra vencido.

Exp. 6332.—8.°—Acordar goce de sueldo en las inasistencias justificadas sin él por resolución de Agosto 20 ppdo. a la maestra de la Escuela N.° 5 del C. E. 8.°, Srta. Estela Echanis.

Exp. 10236.—12.°—Hacer saber a la maestra de la Escuela N.° 27 del C. E. 12.°, Sra. María Luisa H. de Hernández que la interpretación dada por el citado distrito al Art 6.° del Volante N.° 14, es la misma, que con posterioridad dió el

H. C. en sesión de 17 de Septiembre último, por lo que no puede tomarse en consideración su reclamo.

Exp. 12349.—R.—1913.—Encomendar al C. E. 10.°, gestione del propietario del edificio que ocupa la escuela N.° 7 de su dependencia, efectúe en estas vacaciones, sinó todas las reparaciones a que se refiere la planilla de fs. 11 y 12 del exp., por lo menos las más imprescindibles, como para que pueda mantenerse en él la escuela, mientras se continúan las gestiones ya iniciadas en procura de otro local vecino perteneciente a la Municipalidad u otra casa en locación.

Exp. 9575.—13.°—Separar de su cargo al portero de la Escuela N.° 2 del C. E. 13.°, Sr. Ramón García, por haber herido un alumno del citado establecimiento y llamar seriamente la atención del director de dicha escuela don Angel V. Pacheco por no haber adoptado las medidas que ese grave caso exigía; manifestándosele que no se le aplica castigo más severo en atención al poco tiempo que está al frente de ese cargo.

Exp. 10690.—11.°—No acceder al pedido formulado por el C. E. 11.° en el sentido de que se acuerde salario mínimo al cuidador de la plaza de ejercicios físicos de su dependencia, por cuanto el mismo no se encuentra comprendido en los términos del Art. 6.° de la Ley de Presupuesto respectiva.

Exp. 11154.—12.°—No hacer lugar al pedido formulado por la Asociación "Raúl B. Díaz" cooperadora de la Escuela N.° 29 del C. E. 12.° para que se la autorice a efectuar un festival y bazar rifa en el local de la citada escuela, por cuanto los locales de las mismas no deben cederse para que en ellas se realicen funciones agenas a las de su propia creación, porque si así se hiciera, quedaría sentado un precedente que redundaría en perjuicio de la institución escolar.

Exp. 12025.—D.—Ordenar a D. Administrativa (Contaduría) que continúe liquidando el salario mínimo de conformidad con la resolución del H. Consejo de 3 de Septiembre ppdo. suspendiendo únicamente el pago de las sumas atrasadas.

Exp. 11330.—M.—Pasar el exp. a Comisión de H. y A. Legales, para que se sirva expedirse con respecto a la imputación del gasto que representaría la provisión a las escuelas de un recipiente destinado a contener residuos y desperdicios, con los que se satisfarías los objetos perseguidos por la Intendencia Municipal, inculcando el hábito de no arrojar dichos desperdicios en las calles o parajes públicos.

Exp. 8815.—16.°—Declarar comprendida en los términos de la resolución de Mayo 3 de 1918 y en condiciones de desempeñar el cargo de maestra auxiliar, a la maestra de primera categoría de la Escuela N.° 2 del C. E. 16.°, Sra. Eva F. Mariño de Pimentel, la que deberá prestar servicios como tal y a contar desde la iniciación del próximo curso escolar, en la Escuela N.° 9 del citado Distrito, siempre que la inscripción, en esta escuela, llegue a completar 16 secciones de grado.

Exp. 337.—13.°—Declarar que no corresponde la aplicación de la multa establecida en el Art. 3.° del contrato respectivo, por la demora en que ha incurrido don Gerónimo Pianzola, en las obras de colocación de una vidriera en el edificio de la Escuela "Presidente Uriburu", calle Chubut 246, C. E. 13.°, en vista de que según las presentes actuaciones, dicha demora no le es imputable.

Exp. 3118.—1918.—12.°—Reservar el proyecto de ampliación del edificio fiscal de la Escuela N.° 17 del C. E. 12.°, sito en la callle Franklin N.° 1836, hasta la primera oportunidad en que los recursos permitan llevarle a la práctica.

Exp. 13274.—P.—No tomar en cuenta las quejas formuladas por el señor Angel Priana contra el apoderado del Consejo que ha intervenido en el exp. relativo a denuncia de bienes vacantes dejados por don José Gregorio Gallegos, en vista de lo informado por el jefe de la Oficina Judicial y archivar las actuaciones dado que sólo existe un depósito de cincuenta centavos m|n. como correspondientes a los bienes vacantes de que se trata.

Exp. 5354.—18.°—1916.—Archivar el expediente relativo al ascenso a Directora de escuela elemental, de la Sra. Lía E. Genser de Tívoli.

Exp. 5226.—O.—1.° Manifestar a la Casa Iturrat (Pozos 841 - 867) que el H. Consejo ha resuelto utilizar la propiedad de la calle San José 1976 como plaza de ejercicios físicos, razón por la cual no se pudo tomar en cuenta su propuesta de arrendamiento.

2.° Autorizar a la Asociación cooperadora de la Escuela N. 8 del C. E. 5.° para efectuar las obras a que se refiere su nota de fs. 34, en el local arriba citado.

3.° Establecer que no es necesario dictar una resolución concediendo la superintendencia del local en cuestión a la mencionada corporación toda vez que la cesión que del mismo se ha hecho, lleve implícita y lógicamente, esa condición.

4.° Pasar el exp. a la O. Judicial para que informe con relación al estado de deterioro en que se tomó posesión del local así como de la extracción de materiales.

Exp. 11001.—6.°—Imputar a fondos de matrículas del C. E. 6.°, el gasto que demandará la subvención para alquiler de casa solicitada por la directora de la Escuela N.° 22 del citado Distrito, en caso de que la Presidencia disponga acordarle dicho beneficio.

Exp. 10321.—11.°—Imputar a fondos de matrículas del C. E. 11.°, el gasto que demandará la subvención para alquiler de la casa solicitada por la dirección de la escuela N.° 18 del citado Distrito, en caso de que la Presidencia disponga acordarle dicho beneficio.

Exp. 10168.—14.°—Imputar a fondos de matrículas del C. E. 14.°, el gasto que demandará la subvención para alquiler de casa solicitada por la directora de la Escuela N.° 9 del citado Distrito, en caso de que la Presidencia disponga acordarle dicho beneficio.

Exp. 10996.—8.°—Facultar a la Presidencia para que conceda la autorización solicitada por el C. E. 8.°, para el alquiler de un piano con destino a la escuela N.° 13 de su dependencia, atendiéndose el gasto que ello demande con fondos de matrículas del citado Distrito.

Exp. 11216.—10.°—Aprobar la rendición de cuentas de fondos de matrículas del C. E. 10.°, por el mes de Agosto ppdo.

Exp. 7870.—18.°—Nombrar Director de la escuela nocturna recientemente creada en el C. E. 18.° al actual maestro de segunda categoría de la Escuela N.° 1 y Subpreceptor de la nocturna "A" del mismo Distrito, maestro normal señor Aureliano Maciel.

Exp. 7871.—18.°—Nombrar Vicedirectora infantil de la Escuela N.° 11 del C. E. 18..° con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la misma escuela, maestra normal Srta Amalia Alcoba, en reemplazo de la Sra. Josefa M. de Schlegel que renunció.

Exp. 8221.—6.°—Nombrar Vicedirectora infantil de la Escuela N.° 10 del C. E. 6.°, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la escuela N.° 7 del Distrito 2.°, Srta. Florangel Etelvina Cañarte, maestra normal, en reemplazo de la Srta. Rosa Vivas que fué ascendida.

Exp. 10313.—12.°—Nombrar Vicedirectora infantil de la Escuela N.° 27 del C. E. 12.° con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la Escuela N.° 10 del mismo Distrito, maestra normal Srta. Magdalena D. Descalzi, de acuerdo con lo dispuesto en Febrero 4 de 1908.

Exp. 10950.—15.°—Nombrar Vicedirectora infantil de la Escuela N.° 18 del C. E. 15.° con carácter honorario y su sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la Escuela N.° 12 del mismo Distrito, profesora normal, Srta. Felisa Zariategui, en reemplazo de la Srta. Carmen Staffa que fué ascendida.

Exp. 11799.—12.°—1.° Nombrar maestras de tercera categoría para las Escuelas de reciente creación en el C. E. 12.° que se indican a continuación, a las siguientes maestras normales, a contar desde la fecha en que las mismas funcionen y siempre que la inscripción de alumnos haga necesario el maestro.

Escuela N.° 32: María Emilia Cabana, María Elena de Rosa, Haydée Brizuela, Carmen Pino, Carmen Liporacci, María Delia Núnez, Juana Amelia Mounes, Margarita Petrona Lares, María Cristina Lattanzio, María Luisa Lacau, Cecilia Silberstein, Josefina Ursula Boero, Emilia Clara Cabeza Otero y Teresa Ana M. Zanettini.

Escuela N.° 33: María Victoria Agrifoglio, Haydée Medina, Angélica Cinzia Panza, María Nélida Maniglia, María Esther Anganuzzi, María Cristina Fanelli, Emilia Margarita Segafieno, Irma Lebrero, María Rosa Ferrari, María Luisa Córdoba, María Luisa Tealdo y María del Carmen Ballestero.

2.° Autorizar al citado Distrito para designar por escuela a dos de las maestras nombradas, a objeto de que cooperen, desde el 15 de Febrero próximo, a la inscripción y matriculación de alumnos.

Exp. 12037.—10.°—Nombrar maestras de tercera categoría para la Es-

cuela de nueva creación, N.° 17 del C. E. 10.°, a contar desde la fecha en que la misma funcione y siempre que la inscripción de alumnos haga necesario el maestro, a los siguientes maestros normales: Victoria Ruz, María Emilia Sarti, María Antonieta Sacchi, Emma A. Granel, Eugenia Carolina Saniez, Graciana Issouribehere, Elisa Teresa Jiménez, María Leonor Sosa Maidagan, Irene Laurencena, Carmen Julia Cavanna, Albina Jerio y Amelia Carolina Cisnetto.

Exp. 4016.—V.—1918.—Disponer la provisión con destino a la sección atrasada de las escuelas anexas a instituciones militares, del texto de lectura "El Nene 1.°" por Andrés Ferreyra.

Exp. 2512.—O.—Autorizar el uso del texto "Nuestro Libro", de que es autor el señor Rogelio F. Outón, para las escuelas de la dependencia del H. Consejo y dar vista al interesado de las observaciones formuladas por la Inspección Técnica General de la Capital en su informe de fs. 14 y vuelta.

Exp. 11164.—4.°—1.° Autorizar al C. E. 4.° para que preste la colaboración solicitada a la fiesta que celebrará el personal docente de ese Distrito y siempre que se realice invitando a participar en él, a todos los maestros de la jurisdicción, sin excepción alguna.

2.° Autorizar al propio tiempo al citado C. E., para que contribuya con la suma de $ 200 m|n., de su fondo de matrícula.

Exp. 4910.—B.—Justificar con goce de medio sueldo, las inasistencias en que incurrió del 15 de Septiembre al 13 de Octubre ppdo. la ex empleada de la Biblioteca Nacional de Maestros, Srta. María Rauch (fallecida).

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 10759.—I.—1.° Aprobar los 23 contratos adjuntos (trece de locación y diez de cesión gratuita) relativos a las casas necesarias para el funcionamiento de escuelas de la Ley 4874; y dar las gracias a los propietarios de los edificios cedidos gratuitamente.

2.° Declarar rescindido, en uso de la facultad que se ha reservado el Consejo, el convenio de locación existente por la casa de don Pedro R. Bulacios destinada a la escuela N.° 62 de Catamarca, para la que se ha obtenido otro local de mejores condiciones.

Exp. 5915.—A.—Aceptar la cesión gratuita de los locales escolares de la Provincia de Entre Ríos hecha a favor del Consejo Nacional de Educación por la "Jewis Colonization Association" por un período de cinco años y con la única obligación de asegurar la conservación de los mismos, autorizándose la celebración del contrato en la forma expresada por Asesorería Letrada con fecha 17 del actual (fs. 169 del exp.) y encargándose al Inspector Seccional de Entre Ríos las gestiones a que se refiere la Inspección General a fs. 168 del exp.

Exp. 10913.—I.—Aprobar el período de vacaciones propuesto por la Inspección General de Provincias para las escuelas de su jurisdicción.

Exp. 1568.—S.—Mandar pagar a favor de la Dirección General de Escuelas de la Prov. de San Luis, con cargo de rendir cuenta, la suma de $ 1.820.42 m|n., cantidad que se le acuerda para la refacción de los edificios escolares de dicha provincia; debiendo imputarse este pago a los fondos ingresados por concepto de la Ley 4223.

Exp. 7841.—T.—Desestimar la solicitud formulada por la Sra. Tránsito F. de Bini relativa a que se le acuerde nuevamente un cargo en la Escuela N.° 120 de Tucumán.

Exp. 8621.—C.—1.°—Nombrar maestra auxiliar de la Escuela N.° 165 de Corrientes, a la maestra normal provincial Srta. Rosario Madariaga, actual directora de esa misma escuela y quien así lo ha solicitado.

2.° — Trasladar a la Escuela N.° 165 de Corrientes, conservando sus actuales sueldo y categoría, a la directora de la Escuela N.° 81 de la misma provincia, Srta. Elisa Gauna, a su pedido y en reemplazo de la Srta. Madariaga.

Exp. 9801.—S.—Trasladar, a su pedido y conservando su actual sueldo y categoría, a la maestra de la Escuela N.° 15 de Salta, Sra. María U. de Giménez, con destino a la Escuela N.° 47 de la misma provincia, en reemplazo de la Sra. Rita Rocha de Gragnano.

Exp. 10380.—T.—1.°—Trasladar, por razones de mejor servicio, con-

servando su actual sueldo y categoría y de acuerdo con lo resuelto en el expediente 5960—T a la Srta. Alicia J. Salazar de la Escuela N.º 6 de Tucumán, a la N.º 15 de la misma provincia, en reemplazo de la Srta. Baralo, cuyo pase se acuerda.

2.º — Trasladar a la Escuela N.º 6 de Tucumán, conservando su sueldo y categoría y a su pedido, a la maestra de la N.º 15 de la misma provincia, Srta. Dalmira Baralo, en reemplazo de la Srta. Salazar que pasa a otro puesto.

Exp. 10490.—T.—Acordar el traslado que solicita la Srta. María Elvira Cáceres de la Escuela N.º 134 de Tucumán a la N.º 251 de la misma provincia, con su actual categoría y en reemplazo de la Srta. María Esther Moreira Gómez, que fué trasladada.

Exp. 11586.—B.—Acordar la autorización que solicita el director de la Escuela N.º 64 de Villa Domínico (Buenos Aires) para efectuar una excursión con sus alumnos al Jardín Zoológico de esta Capital; y concederle una cantidad para costear el paseo de referencia, que determinará la Presidencia, con la imputación indicada por Contaduría, a fs. 2 vuelta, del expediente.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 4366.—F.—Disponer, en razón de ser impuesta a todo trance por la Municipalidad de Formosa, la demolición del edificio fiscal desalojado últimamente por la Escuela N.º 2 de niñas de dicha localidad, si es que al presente no lo ha hecho ya así la propia Municipalidad de acuerdo a las prevenciones de sus notas agregadas; debiendo, la Dirección de Arquitectura, para el caso, solicitar *telegráficamente* del respectivo E. Escolar informes sobre el presupuesto más económico que pueda obtener para ese trabajo, cuya realización podrá autorizar la Presidencia, siempre que resulte equitativo el precio pedido.

Exp. 9442.—P.—1.º—Clausurar la Escuela N.º 110 de la Pampa.

2.º — Disponer que los muebles y útiles de esa escuela que pertenezcan al H. Consejo, se depositen en la escuela más próxima entregándose al administrador de la Jewish Colonization los que a ella correspondan.

3.º — Declarar en disponibilidad, con goce de sueldo, al director de la mencionada escuela, Sr. Calixto Mendoza y maestra Srta. Ramona Mendoza, debiendo la Inspección General proponer su ubicación a la brevedad posible.

4.º — Autorizar al E. E. de Bernasconi, Dr. Juan Santiago para hacer los gastos que demande el traslado de los muebles y al Inspector Seccional, para devolver a la "Jewish Colonization" el local ocupado por la escuela número 110.

5.º — Disponer el reintegro de los sueldos que, por un error de planillas, fueron descontados a los miembros del personal de la Escuela N.º 110.

Exp. 9625.—F.—Aceptar la renuncia del maestro de la Escuela N.º 23 de Formosa, Sr. Pascual E. Beracochea, con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios; y reservar el nombramiento de reemplazante hasta el año próximo.

Exp. 11228.—I.—1.º—El curso escolar para las escuelas de Napalpí y Bartolomé de las Casas se dividirá en dos períodos, el primero comprenderá los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo y el segundo del 15 de Julio al 30 de Noviembre.

2.º — Las vacaciones comprenderán de los meses de Diciembre y Enero y desde el 1.º de Junio hasta el 15 de Julio.

Exp. 11311.—R.—Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Territorios y de que da cuenta por el expediente, con el objeto de regularizar transitoriamente el funcionamiento de la Escuela N.º 37 de Río Negro.

Exp. 8899.—F.—Reconocer el gasto de $ 318.90 m|n. efectuado por el director Sr. Isaac Soler y la maestra Sra. Telma G. de Soler, ocasionado con motivo de su traslado a la escuela superior de Formosa; y mandar reintegrar el importe del mismo, previo descuento de la suma de $ 60 que recibieron para viático; debiéndose imputarse el gasto en la forma indicada por Contaduría a fs. 7 vuelta del expediente.

(*Continúa en el próximo número*).

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

(N.º 564, Diciembre de 1919)

Consejo Nacional de Educación

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad

A LOS PADRES DE FAMILIA, TUTORES O ENCARGADOS

La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la Capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a $ 100 m|n (Arts. 17 y 44, Inc. 8, Ley N. 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los Consejos Escolares; y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fecha indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la Capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la Oficina de Obligación Escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m.

